



PIRATAS DEL CARIBE • EL FISGÓN



Trump presume incautación

Asalta EU gran buque petrolero en costas de Venezuela

- Es el mayor que se haya asegurado jamás; nos quedaremos con el crudo, dice el magnate
- Arremete contra el mandatario de Colombia: "mejor que Petro espabile o será el siguiente"
- Caracas denuncia el robo del navío y lo califica de "piratería internacional"
- "Nuestras riquezas naturales", la verdadera razón de ataques, indica el gobierno bolivariano

AGENCIAS Y ÁNGEL GONZÁLEZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P19 Y 20

Quedó atrás la etapa de una Corte "lenta, anquilosada y hasta soberbia", señala su nuevo titular

● El ministro presidente, Hugo Aguilar, presenta informe por los primeros 100 días de labores

● Ahora se actúa "con austeridad, sin subordinación y más cerca de la realidad y el pueblo", destaca

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 9

Enciende
Bad Bunny
a la CDMX

► Con un toque tropical, el cantante puertorriqueño provocó gritos, saltos y baile entre los asistentes provenientes de todo el país para el primero de ocho conciertos en el estadio GNP Seguros de su gira mundial *Debí tirar más fotos*. Foto Afp
REDACCIÓN



Sheinbaum: no hace falta "responder a cada declaración" del republicano

● Rechaza amago del estadounidense sobre una incursión militar contra cárteles en México: "eso no se va a dar; hay convenios de seguridad vigentes"

● La jefa del Ejecutivo, entre las 5 mujeres más poderosas del mundo en 2025, de acuerdo con *Forbes*

ARTURO SÁNCHEZ, ALMA E. MUÑOZ
Y JULIO GUTIÉRREZ / P 3



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosalva Aguilar González

Asistente de la Dirección

Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General

Rosa Elvira Vargas

Redacción

Fabiola Santos Morales

Opinión

Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño

Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica

y Desarrollo

Armando Andrade Díaz

Tecnología y Comunicaciones

Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad

Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial

Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía

Roberto González Amador

Mundo

Marcela Aldama

Capital

Miguel Ángel Velázquez

Cultura

Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado

Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14876, 11 de diciembre de 2025. *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitación de Título número 2387 y Certificado de Licitación de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuatláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Vendedores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 11 de diciembre de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Trump: el contexto de las agresiones

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que la Guardia Costera de su país incautó frente a las costas de Venezuela “el petrolero más grande jamás confiscado”, aunque, como es habitual en su gobierno, no lo identificó ni especificó el lugar de la intercepción. La medida se produjo en medio de una masiva acumulación militar estadounidense en la región, que incluye un portaviones, aeronaves de combate, buques de desembarco y decenas de miles de tropas. Asimismo, el magnate amenazó al presidente de Colombia, Gustavo Petro, con que “podría ser el siguiente”, en referencia a que Washington iría por él tras depoer, por medio de la fuerza militar, al gobierno de Venezuela.

El ataque contra la principal fuente de ingresos del Estado venezolano hace pensar que el despliegue bélico estadounidense en torno a la nación caribeña no tiene y nunca tuvo la intención de combatir el narcotráfico, sino el de consumar el anhelo compartido por los pasados cinco inquilinos de la Casa Blanca: expulsar al chavismo del poder e instalar en Caracas un régimen títere que entregue a las corporaciones occidentales el control sobre las mayores reservas petroleras del planeta.

Esa ansia de hidrocarburos, que debería haberse mitigado conforme el mundo transita hacia fuentes de energía renovables y bajas emisiones de gases de efecto invernadero, ha vuelto al primer plano con el trumpismo y su determinación de extraer y quemar tanto petróleo como le sea posible. Por ejemplo, en

julio la administración republicana eliminó una norma que limitaba emisiones contaminantes de autos y plantas energéticas y hace una semana relajó los topes de consumo de combustible de los vehículos. Se estima que esta última medida provocará un aumento en el uso de gasolinas y diésel de alrededor de 380 mil millones de litros hasta 2050, así como un alza de 5 por ciento en la producción de dióxido de carbono.

De manera complementaria, cabe preguntarse si los embates contra Caracas y Bogotá forman parte de un plan de Washington para apoderarse de las rutas de tránsito de cocaína existentes y abrir nuevas, por ejemplo, a través de Venezuela, por donde en la actualidad no pasa ni la vigésima parte de la que se produce en su vecino occidental. En este sentido, debe recordarse que la Casa Blanca y sus agencias de inteligencia han trabajado una y otra vez con gobiernos que usan un discurso de mano dura contra el crimen a fin de ocultar su carácter delictivo, como ocurrió con el calderonato en México y el *narcoparamilitarismo* de Álvaro Uribe en Colombia. En el primer caso, los mismos estadounidenses han reconocido que su hombre fuerte en nuestro país, Genaro García Luna, fue el gran dirigente del narcotráfico mientras encabezaba las instancias encargadas de combatirlo. Las perspectivas de que Uribe vuelva a gobernar Colombia por medio de testaferros tras las elecciones del año entrante sin duda incentivan a Washington a cerrar la pinza en torno a Venezuela, la última ficha que les faltaría

para tener un dominio total sobre el lucrativo negocio de los estupefacientes en Centro y Sudamérica.

Al mismo tiempo, los niveles de agresión contra la soberanía de América Latina y el Caribe reflejan la confianza del trumpismo en su posibilidad de perpetrar cualquier atrocidad con total impunidad, impresión confirmada por la ausencia de consecuencias en el genocidio que lleva dos años ejecutando de la mano de Israel sobre el pueblo palestino. La presencia de gobiernos de derecha y de ultraderecha alineados con Washington en Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú, República Dominicana, El Salvador, Trinidad y Tobago, aunada a la probable llegada al poder de un grupo político abiertamente pinochetista en Chile y la amenaza del uribismo en Colombia, es otro factor que envalentona al trumpismo al mostrarle que la región se encuentra dividida y sin posibilidad alguna de resistir el injerencismo, venga en forma de sanciones ilegales, de actos de piratería como el cometido ayer contra el petrolero o de bombardeos y masacres.

Ni de Trump ni de sus aliados cabe esperar actos de respeto a la legalidad internacional, por lo que México y las escasas democracias que se mantienen en pie en el ámbito latinoamericano deben prepararse para tiempos oscuros, de lo cual son una anticipación las constantes agresiones diplomáticas que nuestro país ha sufrido a manos de regímenes *de facto* y autoritarios en la región andina.

Solicita el retiro de “luminarias salvajes” en el parque México

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldía Cuauhtémoc:

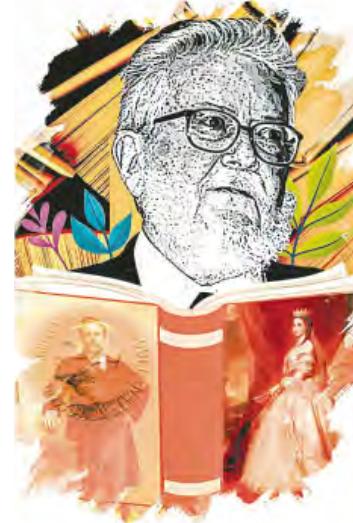
Los condóminos del Edificio Rosa, en avenida México 147, solicitan a usted el retiro de las potentes luminarias de luz blanca recientemente instaladas en el parque México, las cuales se proyectan sobre los edificios colindantes, perturbando nuestro descanso nocturno.

Este potente alumbrado, además de romper por completo el estilo histórico del parque, está ahuyentando a la población de aves que pernoctan en sus árboles. Apelamos a su sensibilidad para que instruya la remoción o modificación de este absurdo e innecesario alumbrado, con el fin de recobrar la iluminación que existía en este emblemático jardín de nuestra ciudad.

César Arias de la Canal

En torno al monólogo de la emperatriz Carlota y el Nobel de la Paz

Los lectores de Fernando del Paso seguramente recuerdan el extraordinario monólogo de Carlota de Habsburgo en *Noticias del imperio*. Apartada contra su voluntad de la vida social de Europa para ocultar su locura, desde el castillo de Bouchout se permite la fina ironía de preguntarle al mundo por las razones de su en-



cierro y, al mismo tiempo, hacerle ver sus ocurrencias demenciales: “¿Para qué no sepa yo que a Theodore Roosevelt, el creador de la política del garrote, le dieron el Premio Nobel de la Paz?” (1987). Arturo Acuña Borbolla

El reconocimiento al joropo venezolano, buen gesto de la Unesco

Buen gesto de la Unesco de premiar al joropo venezolano como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, casi coincidente con los otorgantes del Premio Nobel, que adjudicaron el de la Paz a María Corina Machado. La mujer, parte de los aliados de Donald Trump, que mantiene acoso y presión ilegal sobre el país sudamericano, está sujeta a censura interna

por violaciones para abandonar la ciudad. El reconocimiento del organismo de la ONU surtió gran efecto en un pueblo cercado desde el mar y el cielo y agobiado por una posible invasión. El mandatario Nicolás Maduro consideró el reconocimiento del organismo de la ONU en los momentos tensos que se viven, evaluando el premio por el aporte popular de música y baile que ha alegrado a ese país en la tendencia de golpear el piso mientras se mueve el cuerpo con el sonido del arpa, las maracas, el violín y otros instrumentos. Buen premio que levanta los ánimos, precisamente cuando la propia ONU celebra el Día de los Derechos Humanos.

Tere Gil

Esfuerzo loable, nota sobre el principio de incertidumbre

La nota de Eirinet Gómez en la sección de Ciencia (10/10/25) sobre el principio de incertidumbre de Heisenberg es un esfuerzo loable y bien logrado por explicar al público este peculiar aspecto de la mecánica cuántica.

La visualización directa está contenida en las tres imágenes adjuntas, en las que cada punto blanco es una huella donde incidió un fotón de luz. Cuando la apertura es grande (barra vertical), la diferencia entre las pendientes es pequeña (líneas amarillas). La incertidumbre en la posición es grande y en el *momentum* es pequeña (la inclinación de las

franjas representa el *momentum*). En contraste, cuando la barra de posiciones es muy pequeña, la diferencia de las inclinaciones es muy grande, precisamente lo que establece el principio de incertidumbre de Heisenberg.

Agradezco la retroalimentación crítica y alentadora del doctor Carlos Bunge, especialista en fundamentos de la mecánica cuántica, sistemas atómicos y diversos aspectos fundamentales de física. Manuel Fernández Guasti

Rimas acerca del sueño americano, que se convirtió en pesadilla

USA, que antes prometía de bonanza el gran anhelo, el cine pintaba un cielo y el vaquero ofrecía guía. Mas todo era fantasía, cartón en negro pantano, racismo, poder tirano, nunca hubo real maravilla; se convirtió en pesadilla el gran sueño americano. Guadalupe Martínez Galindo

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315 Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



“NUNCA OCURRIRÁ UNA OPERACIÓN MILITAR DE EU EN MÉXICO”

Es innecesario contestar a cada declaración de Trump: Sheinbaum

Pese a no pensar igual, se busca siempre la mejor relación con Washington, subraya

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aclaró ayer que su gobierno no caerá en la dinámica de contestar a cada dicho del mandatario estadounidense, Donald Trump, luego de que el republicano reiteró su disposición a ordenar ataques contra carteles del narcotráfico en suelo mexicano.

“No necesitamos responder a cada declaración del presidente Trump”, puntualizó la mandataria en su rueda de prensa diaria al ser consultada sobre los dichos de su par estadounidense.

En Palacio Nacional señaló que a pesar de que existen “muchas cosas en las que no estamos de acuerdo” con Trump, su gobierno busca siempre la mejor relación bilateral y enfatizó que el republicano, “hasta ahora, ha sido muy respetuoso”.

No obstante, Sheinbaum fue clara al descartar cualquier posibilidad de que fuerzas armadas extranjeras realicen operaciones militares en el país. “Mi postura ya la conocen. Eso no se va a dar”, sentenció.

La jefa del Ejecutivo enumeró

tres razones para sostener esta negativa ante la retórica de Washington: la falta de necesidad de tales acciones, la vigencia de los acuerdos de seguridad actuales y, fundamentalmente, la defensa irrestrictiva de la soberanía nacional. “Somos un país soberano y nunca aceptaríamos una intervención extranjera”, aseveró.

“No necesitamos contestar a cada declaración del presidente Trump, él tiene su pensamiento. Muchas cosas no estamos de acuerdo, pero siempre buscamos la mejor relación entre México y Estados Unidos”, agregó.

En el ámbito migratorio, la Presidenta reiteró su desacuerdo con el trato que reciben los migrantes detenidos por las autoridades estadounidenses y enfatizó que la cancillería ha enviado “muchísimas notas diplomáticas” para expresar su desaprobación.

Recordó que el personal consular mexicano mantiene presencia permanente en los centros de detención y mencionó que su gobierno creó una bolsa económica para ayudar a los connacionales a pagar fianzas y llevar sus procesos en libertad. Destacó el programa México Te Abraza, mediante el cual

se ha atendido a más de 200 mil repatriados desde octubre de 2024 con servicios de salud y empleo, y adelantó que el próximo año dedicará un espacio semanal en sus

conferencias para informar sobre la comunidad migrante.

Respecto de la revisión del tratado comercial, Sheinbaum confirmó que recibió la noche anterior la

carta con las conclusiones de los Foros del T-MEC elaborada por el Senado de la República, aunque señaló que todavía no había tenido oportunidad de leer el documento.

UNA COMPRA BIEN GRANDEZA ● MAGÚ



Elogia la jefa del Ejecutivo bordados de artesanas que la visten

ALMA E. MUÑOZ Y
ARTURO SÁNCHEZ

Después de que el *New York Times* la incluyó en la lista de las 67 personas con más estilo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que se siente muy orgullosa de portar vestidos con diseños de artesanas indígenas mexicanas, a quienes agradeció “por lo que dan a México, por su creatividad, por la belleza con la que bordan”.

Aclaró que no se viste con marcas “que son carísimas, sino compramos las telas y a veces nos sentamos a ver cómo diseñamos el vestido”.

“Me regalan muchísimos huipiles bordados cuando salimos a territorio y hay una costurera de San Pedro Mártir que desde hace tiempo me ayuda a hacerme vestidos y hay otra costurera, de Tlaxcala, que ayudó a hacer el traje del 15 de septiembre.”

Mencionó que en Presidencia, además, está “Thelma, que me

ayuda a seleccionar los huipiles, los bordados y con esta costurera nos hacemos los distintos vestidos”.

Afirmó sentirse “muy orgullosa de las mujeres indígenas”. Las tejedoras, las bordadoras, “todas las que tienen telar de cintura en nuestro país, principalmente mujeres, son orgullo de la nación”.

La mandataria recordó que en el sorteo de la Copa Mundial de la FIFA 2026, el viernes pasado en Washington, portó un vestido hecho por una costurera con bordados tehuanos “y vi muchos buenos comentarios en redes”.

Resaltó que en cada bordado de las artesanas indígenas mexicanas “no solamente hay mucho trabajo, hay tradición, hay historia, hay legado; además, cada bordado representa algo que diseño y que pensó una mujer, principalmente indígena”.

Subrayó que su gobierno apoya a las mujeres artesanas para que puedan entrar a distintos mercados, tanto nacionales como extranjeros.

La Presidenta es la quinta mujer más poderosa del mundo: Forbes

JULIO GUTIÉRREZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo fue reconocida por *Forbes* como la quinta mujer más poderosa del mundo en 2025.

“Sheinbaum hizo historia al ser elegida la primera presidenta de México en una victoria aplastante en junio de 2024”, indicó la publicación, al dar a conocer ayer su listado de las 100 mujeres más influyentes del mundo.

En el primer sitio, *Forbes* ubicó a Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, seguida por Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo. El tercer lugar fue para Sanae Takaichi, primera ministra de Japón, y, en cuarto, Giorgia Meloni, primera ministra de Italia.

Además de la presidenta Sheinbaum, otras dos mexicanas fueron incluidas en el listado *Forbes* de 2025: Paula Santilli, directora general de Pepsico, en el lugar 72, y Blanca Treviño, presidenta y directora general de

la empresa de tecnología Softek, en 86.

Forbes destaca que la jefa del Ejecutivo mexicano es “una científica consumada con un doctorado en ingeniería energética y se encuentra entre los científicos y formuladores de políticas que comparten el Premio Nobel de la Paz de 2007 por su participación en un panel de ciencia climática de Naciones Unidas”.

De América Latina y el Caribe están también la brasileña Tarciana Paula Gomes Medeiros, presidenta y directora general del Banco de Brasil, en el lugar 18, y Mia Mottley, primera ministra de Barbados, en el 99.

Año de reveses

“A pesar de todos los reveses que sufrieron las mujeres del mundo en 2025, como pérdidas de empleos comparables a las de la pandemia, el empeoramiento de la toxicidad de la ‘machoesfera’ en línea, cierta reprimenda presidencial dirigida a una periodista

que invocó a un animal de granja, las líderes y vanguardias de la lista Forbes Power Women de 2025 fueron ejemplos de resiliencia en tiempos turbulentos”, mencionó *Forbes*.

La vigésima segunda lista anual de *Forbes* de las 100 Mujeres Más Poderosas del Mundo se determinó con base en cuatro métricas principales: dinero, medios de comunicación, impacto y esferas de influencia. Para las líderes políticas, consideró el producto interno bruto y la población; para las directoras corporativas fueron cruciales los ingresos de sus compañías, las valoraciones y el número de empleados, explicó la publicación.

La Presidenta mexicana está ubicada en el listado de *Forbes* arriba de personas como Julie Sweet, directora general de la empresa Accenture; Mary Barra, directora de General Motors, y de Jane Fraser, directora de Citigroup a nivel global. Las tres son estadounidenses. Y de la española Ana Botín, presidenta global de Santander, que está en el sitio 15.

DE 2018 A 2030 SE TRPLICARÁN CAMAS: SHEINBAUM

Se fortalece el IMSS tras “larga noche neoliberal”

En 36 años buscaron privatizar la salud y hacerla negocio, no derecho, subraya

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
PUEBLA, PUE.

Después de la “larga noche neoliberal”, que pretendía debilitar al IMSS con el objetivo de privatizar la salud para convertirla en negocio, desconociendo que es un derecho, la institución ha comenzado a recuperar su fortaleza con su vocación solidaria, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum. A partir de 2018, dijo, se empezó a colocar en el centro el valor del servicio público en el instituto.

En el contexto de la 116 asamblea ordinaria del IMSS, la mandataria condenó el abandono en que se dejó al IMSS, porque durante 36 años se realizó un desmantelamiento que provocó su bajo crecimiento, generando también la pérdida de calidad en su servicio. Además, “el IMSS también resistió a graves momentos de corrupción de personajes que convirtieron los recursos de los

trabajadores en botines privados”.

La mandataria reivindicó al IMSS como una de las principales instituciones que legó la Revolución Mexicana, con el claro objetivo de justicia social. Su creación “refleja la visión que concebía que una nación fuerte es aquella que protege a su gente, y que un país próspero se construye cuando la salud y la seguridad social son derechos, no privilegios”.

Subrayó el cambio registrado en México a partir de 2018, cuando “se empezó a recuperar la infraestructura y capacidad de atención del Seguro Social, por lo que entre 2018 y 2030 se va a crecer en más de 11 mil camas, casi tres veces lo que se avanzó en 36 años, lo cual es viable con los recursos propios del IMSS”. Apuntó que esta recuperación va aparejada con la nueva política salarial, pues a mayor sueldo, el instituto recibe más recursos.

Señaló que el IMSS-Bienestar, “digamos, el hermano pequeño del IMSS, que ya va creciendo y poco a poco se consolida, es también uno

de los esfuerzos más importantes en la dirección de concebir la salud como derecho humano, un proyecto que recupera el sentido de la salud pública, llevando atención médica integral a comunidades que por décadas quedaron al margen”.

En este contexto, ponderó el carácter solidario del IMSS y ratificó que en 2026 empezará el proceso de credencialización de los usuarios de las distintas instituciones de salud, con el fin de impulsar los expedientes digitales comunes. El objetivo que nos hemos fijado es que en el corto plazo podamos tener una “cámara de compensación”, de manera que quien se atienda en el IMSS y no sea derechohabiente pueda tener los recursos del instituto que provienen de IMSS-Bienestar o del Issste, y viceversa, para los tres sistemas.

Terminan audiencias para reforma electoral

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral concluyó ayer el programa de audiencias públicas encaminadas a la elaboración de la iniciativa legislativa en la materia.

En el último foro, realizado en Mérida, Yucatán, Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, sostuvo: “prácticamente estamos concluyendo y todo lo que se ha dicho en estos foros será integrado para el análisis”. La comisión dejó pendiente la audiencia de Veracruz, que se pospuso por las fuertes lluvias de meses pasados.

De la Redacción

EL NOBEL AL GARROTE ● ROCHA



Abasto interno es prioridad en pactos de agua con EU, advierte la Presidenta

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó ayer que las negociaciones con Estados Unidos para la entrega de agua bajo el tratado de 1944 continúan su curso. En su conferencia matutina en Palacio Nacional, la mandataria enfatizó que si bien México actúa bajo el principio de cumplir con los acuerdos internacionales, la defensa de los intereses del país y la garantía de abasto para la población son la prioridad absoluta de su gobierno.

En ese sentido, subrayó que cualquier acuerdo o entrega debe realizarse estrictamente sobre la base de la disponibilidad real del líquido. La Presidenta informó

De atención médica, 91% de nueva planta laboral en el Seguro Social: Robledo

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
PUEBLA, PUE.

Durante la 116 asamblea ordinaria del IMSS, su director, Zoé Robledo, sostuvo que entre 2018 y 2030, con la finalidad de superar el rezago en infraestructura que se heredó, el instituto incorporará 47 hospitales nuevos y ampliará a 45 mil camas.

Esto significa que en 12 años crecerá en 11 mil camas la capacidad para atención de los pacientes, lo que equivale a casi el triple de lo que se avanzó en 36 años de neoliberalismo, cuando sumaron 4 mil 300 en todo el periodo.

En contraste con el optimismo de Robledo, el representante del sector obrero, José Luis Carazo, describió un entorno más complejo para el instituto: “la presión financiera derivada de IMSS-Bienestar-Coplamar nos preocupa, porque al igual que los programas profundamente incluyentes que desde los tres poderes se han encomendado al IMSS, ninguno viene acompañado de una fuente de financiamiento, profundizando sus riesgos económicos de corto y mediano plazos. No afecta el presente, pero compromete el futuro”.

Si bien destacó que en esta administración se ha consolidado la política salarial y se promovió la semana laboral de 40 horas, alertó que “el gasto médico por enfermedades crónicas absorbe cerca de 20 por ciento de los ingresos del IMSS y el rezago histórico en infraestructura es un desafío fundamental. Se construyen hospitales y se modernizan unidades, pero la magnitud del reto nos recuerda que el ritmo de México exige más”.

Ante la presidenta Claudia Sheinbaum, aseveró que todos

los días se escuchan episodios de desabasto, hospitales operando por encima de su capacidad, quirófanos saturados, ambulancias buscando espacios, tiempos de espera que duelen, escasez de especialistas y equipos que requieren mantenimiento oportuno, y los preocupantes riesgos financieros y actariales.

Robledo describió otra realidad del IMSS: “su personal creció casi 20 por ciento entre 2018 y 2025, al pasar de 441 mil a 523 mil trabajadores, y 91 por ciento de la nueva planta laboral es de atención médica. Todo ello se ha logrado por los mayores ingresos del IMSS a partir de mejores salarios que incrementan las aportaciones”.

En marzo de 2019, expuso, ingresaron a estudiar una especialidad en el IMSS 4 mil 637 médicos y egresaron 3 mil 900, pero el instituto sólo contrató a la mitad. “¿Qué hicimos? Más becas para residencias, más sedes para formación y más cursos en las especialidades que nos hacían falta, no las que demandaba el mercado privado. Este año ha sido histórico: en marzo ingresaron a estudiar 9 mil 813, egresaron 7 mil 293 especialistas y contratamos a 85 por ciento.

El representante empresarial y dirigente de la Conamin, Alejandro Malagón, destacó otra vertiente del mejoramiento del IMSS, a partir de las nuevas políticas económicas de Sheinbaum, que ha logrado proteger de mejor manera a la industria. Citó el caso del sector textil, que se había debilitado y perdió 130 mil empleos ante el IMSS, situación que se ha revertido. Destacó además que al incrementarse el salario de 2018 a la fecha, las reservas del instituto casi se duplicaron y se construyeron nuevos hospitales.

que se mantiene un intercambio activo de propuestas técnicas con la administración estadounidense y se trabaja en coordinación con los gobernadores de la frontera norte para presentar una postura unificada. El objetivo es lograr un esquema justo que reconozca los ciclos de sequía y los niveles de las presas, asegurando que no se comprometa el volumen indispensable para el consumo humano ni la productividad de los agricultores mexicanos.

En otro momento, la mandataria abordó preguntas sobre la nueva Ley de Aguas Nacionales, y desmintió que exista una afectación a la propiedad privada o a los agricultores que cuentan con pozos en sus parcelas. Aclaró que la legislación busca frenar la especulación, prohibiendo explícitamente que

el recurso concesionado para uso agrícola sea vendido a terceros. Explicó que se detectaron casos donde distritos de riego lo vendían a los municipios para lucrar, práctica que la nueva ley elimina al exigir que el líquido no utilizado regrese a la Comisión Nacional del Agua para ser reasignado directamente al consumo público.

Sheinbaum reiteró que la esencia de esta reforma es que el agua deje de ser tratada como una mercancía y recupere su carácter de recurso de la nación y derecho humano. Hizo un llamado a quienes acaparan grandes volúmenes sin utilizarlos para que devuelvan dichas concesiones, permitiendo así garantizar el abasto en poblados y municipios, beneficiando a todos los mexicanos.



Aprobación *fast track* en el Senado de reforma que aumenta aranceles

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Siete horas después de haber recibido la minuta que aumenta las tarifas arancelarias para los países con los que México no tiene acuerdos comerciales, el Senado la aprobó ayer en *fast track* y la envió al Ejecutivo para su promulgación.

El documento fue avalado por 76 votos a favor de Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cinco en contra de Movimiento Ciudadano y 35 abstenciones de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y del Trabajo (PT). Este último también sufragó en ese sentido en la Cámara de Diputados, porque la medida afecta a países con los que tiene una intensa relación.

La minuta que reforma la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación contempla cambios en mil 463 fracciones arancelarias de 17 sectores estratégicos, entre ellos el de autopartes, textil, plásticos, siderúrgico, vestido, electrodomésticos y calzado.

Al argumentar el voto del PAN en abstención, el ex gobernador de Guanajuato Miguel Márquez Márquez, dijo coincidir con el planteamiento central de la iniciativa

presidencial de proteger la industria nacional, el empleo y evitar la competencia desleal. Pero criticó que en el Senado no se haya hecho un análisis de la reforma, como ocurrió en San Lázaro –donde se escuchó a los sectores productivos–, y que funja como oficialía de partes, dispensando trámites y dejando de lado la encomienda de legislar.

El ex gobernador priista de Coahuila Miguel Ángel Riquelme Solís reprochó a su vez que se legisle al vapor y no haya tiempo de revisar lo que manda la legisladora. Consideró que hay sectores nacionales que deben cuidarse y apoyar a la pequeñas y medianas empresas, pero ello no es lo mismo que encerrarse.

“Si subimos muros sin una estrategia industrial sólida, no sólo frenamos lo que importamos, también apagamos lo que podemos producir, vender y generar en empleos. No podemos darnos el lujo de volver a un proteccionismo” que dejó escasez y rezago tecnológico, dijo en torno al cambio arancelario que afectará sobre todo a países asiáticos, así como a Brasil y Sudáfrica.

Por Morena, Emmanuel Reyes subrayó que esta reforma se enmarca en el Plan México, que busca proteger el empleo y que el país compita en mejores términos. Los ajustes permitirán la sustitu-

ción acelerada de importaciones, lo que ayudará a activar la capacidad instalada, aumentar puestos de trabajo, estabilizar precios internos y generar oportunidades para que las pequeñas y medianas empresas nacionales sean proveedores en las cadenas regionales.

Votar a favor de economía circular y nuevas monedas

Antes, los senadores también aprobaron por unanimidad y en un proceso rapidísimo la minuta que les envió la Cámara de Diputados ayer por la mañana, para expedir la Ley General de Economía Circular. Su objetivo es cuidar y conservar el medio ambiente con políticas y mecanismos que incrementen la vida útil de los productos y minimicen, recuperen, aprovechen y valoricen los residuos.

En la última jornada del periodo ordinario de sesiones, igualmente se aprobaron minutas para reformar la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de modificar la composición de las monedas de 10 y 20 pesos. Con este cambio, podrán estar hechas de diversas aleaciones, como alpaca dorada, bronce y aluminio, acero y níquel, bronce y aluminio, así como acero y bronce.

Con aval a ley contra vapeadores, cierra periodo la Cámara alta

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República cerró trabajos anoche con la aprobación sin cambios de la minuta que prohíbe la producción, comercialización, importación y exportación de vapeadores y cigarrillos electrónicos en todo el país.

El dictamen, que llegó por la mañana de la Cámara de Diputados, se aprobó con 76 votos a favor de Morena y PVEM, y 37 en contra de la oposición y del PT, que una vez más no sufragó con el bloque de la 4T.

La minuta se turnó al Ejecutivo federal para su promulgación. Incluye también la prohibición de publicidad y propaganda de esos dispositivos electrónicos en medios impresos, audiovisuales y digitales.

Durante la discusión de la minuta ocurrió una confrontación entre legisladores de Morena y el PAN, a partir de que el panista Marko Cortés insistió en que la mayoría calificada de los guindas se dio a partir de que llevaron a sus filas a tres legisladores que eran de oposición, a través de presiones con órdenes de

aprehensión. “A otros fue simplemente el dinero que les ofrecieron”.

El senador Miguel Ángel Yunes Márquez le respondió desde tribuna “al miserable cobarde” que de nuevo, dijo, “inició una campaña de linchamiento” en su contra, porque no le perdonan que haya votado a favor de la reforma judicial y apoyado el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, le exigió centrarse en el tema, pero Yunes Márquez recordó a Cortés que como presidente del PAN mandó a ambas cámaras como plurinominales a “sus amigas, sus novias, sus familiares”.

Los Yunes, dijo, dieron los votos al PAN en Veracruz, para alcanzar “un liderazgo que no merecían, porque además de miserables son pequeños, muy chiquitos y corruptos”.

Muy molesta, la senadora Castillo le exigió una y otra vez terminar y al final ordenó cerrarle el micrófono.

Antes, el ahora morenista Sabino Herrera expuso que siempre ha sido de izquierda y por ello cuando el PRD perdió el registro se pasó a los guindas, por convicción.

La discusión volvió a las refor-

mas a la Ley de Salud y Morena y el PVEM defendieron el dictamen, frente a las críticas de los opositores que insistieron en que la prohibición de los vapeadores beneficiará al crimen organizado, porque los jóvenes seguirán buscándolos, “en los sótanos del narcotráfico”.

“El Estado no invade la vida privada, cumple su obligación de prevenir riesgos y no ser omiso ante un mercado que actúa deliberadamente sobre población vulnerable”, recalcó el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Manuel Huerta Ladrón de Guevara.

“Ya existen casos documentados de daño pulmonar grave, un solo cartucho de vapeador puede contener el equivalente de 20 a 50 cigarrillos”, agregó la senadora del PVEM Rocío Corona Nakamura.

En tanto, la panista Mayuli Latifa Rodríguez hasta propuso que mejor se acepte declarar a los carteles del narcotráfico como grupos terroristas.

Laura Itzel Castillo cerró los trabajos del primer periodo del segundo año de la legislatura. “Seguiremos legislando, seguiremos apoyando a la presidenta Sheinbaum”.

AL ABORDAJE ● HERNÁNDEZ



Sesión para ratificar a Gertz como embajador aún no está programada: Adán López

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, declaró ayer que ignora cuándo llegará la propuesta para ratificar como embajador al ex titular de la Fiscalía General de la República Alejandro Gertz Manero.

“Nosotros, en todo caso, estamos esperando que en algún momento pueda llegar una propuesta del Ejecutivo. Yo no sé si sea ahora, si sea el próximo año”, respondió a pregunta expresa.

Agregó que, como bien dijo la presidenta Claudia Sheinbaum, “para proponer al Senado la ratificación de alguien del cuerpo diplomático, en este caso de un embajador o embajadora, tiene que haber primero el beneplácito del país al cual se le irá a proponer”.

Por otra parte, López Hernández salió al paso de las críticas sobre la compra de cerca de 7 mil ejemplares del libro *Grandeza*, del ex presidente Andrés Manuel López Obrador. Afirmó que la editorial le hizo un “descuento extraordinario, de 77.7 por ciento, por lo que cada obra costó “poco más de 100 pesos”.

Ante cuestionamientos sobre la magnitud del gasto de 670 mil pesos, el legislador dijo que destinó parte de sus ahorros anuales para cubrirlo y rechazó que esa compra masiva tenga la finalidad de apoyar económicamente a López Obrador. “No lo veo como un asunto de regalías para nadie. Es la atención para mis compañeros de un artículo que les interesa y que les servirá en su trabajo territorial”.

Detalló que debido a ese descuento –el libro tiene un valor comercial de 448 pesos, por lo que se ahorrará más de 300 pesos– pudo entregar 100 ejemplares de *Grandeza* a cada uno de los 66 senadores de Morena. Es un obsequio navideño, insistió, por lo que los legisladores del guinda no pagarán un solo centavo.

“Negocié un precio especial con la editorial. Una cosa es el precio de producción y otra el del libreto. Me salieron como en ciento y tantos pesos cada uno. Todavía no les hemos pagado.”

Insistió en que algunos “regalan en Navidad vinos baratos, corbatas, quesos o pavos”, pero él prefiere obsequiar libros y no es la primera vez que lo hace. En esta ocasión, detalló, es la obra de un gran ex presidente de la República.

DINERO

Muralla mexicana a productos chinos // Contratazo ¡en dólares! en el INE // Trump pierde las elecciones en Miami

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

APARTIR DEL PRIMER día del próximo enero, los productos de Asia –China es el país más importante– tendrán que pagar aranceles que fluctúan entre 5 y 50 por ciento para poder venderse en México. El tarifazo afectará a productos por un valor superior a 50 mil millones de dólares y se espera una recaudación importante para las arcas del gobierno mexicano. El Senado dio luz verde a una iniciativa de la presidenta Sheinbaum, ya antes lo había hecho la Cámara de Diputados. No sólo productos chinos quedan comprendidos dentro del esquema: también de Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, todos los que no tengan acuerdos comerciales con nuestro país.

Trump: otra derrota electoral

PRIMERO PERDIÓ LAS elecciones en su ciudad, Nueva York, y ahora el presidente Trump ha salido derrotado en su segundo hogar, Florida. La candidata demócrata Eileen Higgins ganó en segunda vuelta la alcaldía de Miami con 59.29 por ciento de los votos frente al republicano Emilio González, quien obtuvo 40.71 por ciento. La señora Higgins enarboló las mismas banderas progresistas de Zohran Mamdani en Nueva York: su oposición al alto costo de la vida y de los alquileres. Tiene 61 años y antes fue comisionada del condado de Miami-Dade. Trump posee el famoso club Mar-a-Lago en Palm Beach, muy cerca de Miami. En las filas del Partido Republicano hay señales de preocupación porque las encuestas no favorecen a su presidente, lo cual puede llevarlo a perder la mayoría en el Congreso.

Santaclós en el INE

LA PRESIDENTA SHEINBAUM asistió a la asamblea general del IMSS, celebrada en Puebla, y recibió reclamos por las carencias del instituto. José Luis Carazo, representan-



▲ Hace unos días la presidenta Claudia Sheinbaum fue destacada por su estilo y ayer fue reconocida como una de las cinco mujeres más poderosas del mundo. Foto Marco Pelaéz

¿Qué hacen las 10 mujeres más poderosas del mundo?

		Cargo	País	Actividad
1	Ursula von der Leyen	Presidenta, Comisión Europea	Alemania	Política / Gobierno
2	Christine Lagarde	Presidenta, Banco Central Europeo	Francia	Finanzas / Economía
3	Sanae Takaichi	Primera Ministra	Japón	Política / Gobierno
4	Giorgia Meloni	Primera Ministra	Italia	Política / Gobierno
5	Claudia Sheinbaum	Presidenta	México	Política / Gobierno
6	Julie Sweet	Presidenta y CEO, Accenture	Estados Unidos	Consultoría / Tecnología
7	Mary Barra	CEO, General Motors	Estados Unidos	Automotriz / Industria
8	Jane Fraser	CEO, Citigroup	Estados Unidos	Finanzas / Banca
9	Abigail Johnson	Presidenta y CEO, Fidelity Investments	Estados Unidos	Finanzas / Inversiones
10	Lisa Su	CEO, AMD	Estados Unidos	Tecnología / Semiconductores

Fuente: Forbes. *The World's Most Powerful Women 2025*. La revista Forbes hizo una selección con las 100 mujeres más poderosas del mundo. En el cuadro aparecen las que ocupan los 10 primeros lugares. Las más poderosas se dedican a la política, las demás trabajan en el sector privado.

te de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), dibujó una situación de crisis y la mandataria repuso que se avanza para resolver los problemas, pero no se pueden remediar tan rápidamente después de más de 30 años de abandono. Sin embargo, en otros sectores sobre el dinero. El Instituto Nacional Electoral asignó el contrato multimillonario para la producción de credenciales de elector ¡y cotizado en dólares! Serán alrededor de 100 millones de piezas. Cada año serán erogados 55.6 millones de dólares, para un contrato quinquenal. (Alrededor de 278 millones de dólares, o su equivalente en pesos, 5 mil millones, dependerá del tipo de cambio). El contrato se lo llevó Cosmocolor acompañada por un grupo de empresas, aunque no fue la cotización más baja. Santaclós se adelantó en el INE.

Díselo a Claudia
Asunto: extorsión
en oficinas públicas

EN LOS ÚLTIMOS dos días se ha publicado en *La Jornada* que al menos en las alcaldías Coyoacán y Benito Juárez diversos comerciantes se han quejado de las extorsiones por parte de servidores públicos. Quiero hacer notar que actualmente existe un problema muy grande en gran parte de México con el llamado cobro de piso por parte de diversos carteles, y si bien ya se está combatiendo, resulta inconcebible que dentro de las oficinas públicas se sigan dando estas prácticas, y la pregunta es: ¿hasta cuándo va a seguir la corrupción en las oficinas de gobierno? Creo que se requiere que alcaldes y alcaldesas, así como la jefa de Gobierno y demás servidores públicos se comprometan a acabar en serio con la corrupción.

Javier Pérez

Twiteratti

EL NARCOPARTIDO @ACCIONNACIONAL ya se descarró completamente al intentar proteger a *#CabezaDeNarco*, pero no importa, caerá como cayó César Duarte.

Drama Queenkaya @MissSunshine4

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

Somos independientes: PT, al explicar su voto diferenciado de Morena**FERNANDO CAMACHO**
Y ENRIQUE MÉNDEZ

“Somos aliados de Morena y Claudia Sheinbaum es nuestra presidenta, pero somos un partido independiente”, afirmó el coordinador de la bancada del PT en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval Flores, después del voto en abstención de su bancada en la reforma a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación.

Durante la sesión del martes en San Lázaro, en la que se aprobaron cambios a esa norma y a la Ley General de Salud –prouestos por la mandataria federal–, un sector de legisladores petistas votaron en contra de prohibir los vapeadores y luego todos se abstuvieron en las medidas arancelarias, mientras sus aliados de Morena y PVEM lo hicieron en favor.

Esa postura mereció que el coordinador de la mayoría en la Cámara, Ricardo Monreal Ávila, señalara en tribuna que “Morena y el Verde estamos en el camino correcto. Lo hacemos totalmente convencidos por apoyar a esta gran Presidenta que nos apoyó a nosotros en el momento electoral. Quizás, sin ella, no estaríamos aquí ocupando esa curul”.

La Ley de Impuestos Generales

de Importación y Exportación, ya en las primeras horas del miércoles, fue aprobada en lo particular por 278 votos a favor de Morena y PVEM; 25 en contra, de MC, y 136 abstenciones, 40 de las cuales fueron petistas. Antes, en la discusión en lo general, todo el PT (42 sufragios) fue en abstención.

Consultado ayer al respecto, Sandoval Flores subrayó que Morena y el PT “somos aliados, y la Presidenta de la República es nuestra Presidenta, pero somos un partido independiente. No somos de Morena, ellos son un partido que camina por su lado, (aunque) somos parte de la 4T, indudablemente”.

En el caso de la ley arancelaria, el diputado recalcó que en su partido “estamos a 100 por ciento con la Presidenta, (pero) el voto fue en la ruta de la abstención, porque también tenemos dudas de que (elevar los aranceles a diversos productos, sobre todo provenientes de Asia) sea el camino correcto. No estamos en la dirección de estar prácticamente alienados a la voluntad del gobierno estadunidense” en esa materia.

Sin embargo, rechazó que haya rispidez con Morena. “Hay buen ambiente de unidad, de ir juntos en 2027”, para las elecciones federales de ese año.

Chocan blanquiazules y guindas por el tema de los derechos humanos**ENRIQUE MÉNDEZ Y**
FERNANDO CAMACHO

En un agrio intercambio durante la sesión por el Día Internacional de los Derechos Humanos, las bancadas de Morena y PAN en la Cámara de Diputados se acusaron por abusos cometidos durante sus gobiernos.

Antes de cerrar el periodo de sesiones ordinarias, el pleno citó a una sesión solemne para conmemorar la fecha, pero los presentes retomaron su ríosidad cuando el PAN sostuvo que no puede haber derechos humanos “con narcoterrorismo en Michoacán e impunidad para el gobernador de Sinaloa”.

Tampoco, exclamó a gritos desde la tribuna Germán Martínez (PAN), cuando la Sección Instructora de la Cámara –encargada de resolver si ha lugar o no al retiro de inmunidad (fuerzo) de legisladores y funcionarios– “esconde los expedientes que acaban de llegar”.

Rota la solemnidad de la sesión, en respuesta Yoloczin Domínguez Serna (Morena) lamentó que se pasa por encima del acuerdo para desarrollar la conmemoración “de manera decente y pacífica”.

Y entonces recordó a Martínez que él fue senador por Morena y luego funcionario en el sexenio pasado.

“Lamentablemente quiero decir que, efectivamente como movimiento hemos cometido un error: abrirle las puertas a Germán Martínez”, expuso. Ante el criterio desatado entre las curules panistas, la legisladora de Morena también exclamó. “¡Desmemoriados, desmemoriados!”

Antes, Magdalena Núñez Monreal (PT) afirmó que la realidad no puede ocultarse y refirió que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2024 se registraron 156 mil 624 hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, en expedientes de queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los organismos estatales.

“Sin embargo, sólo alrededor de 46 por ciento de las quejas por violación son aceptadas para su investigación”, lamentó.

Después de la sesión solemne, la Cámara aprobó a los integrantes de la Comisión Permanente, que se instaló ayer mismo y citó para su primera sesión el 17 de diciembre.



SORTEO GORDO[®]
DE LOTERÍA NACIONAL

**Mejor regala un
CACHTITO**

**y lúcate en el
intercambio**



Compra en: miloteria.mx



**LOTERÍA
NACIONAL**

**GANAS TÚ,
GANAS MÉXICO**

ASTILLERO

Trump provoca y roba // Pirataje contra barco // ¿Mensaje a México, por Cuba? // El verdadero poder de Sheinbaum

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TODO UN ORGULLOSO filibuster: Donald Trump roba petróleo venezolano ("incauta", es el verbo falsamente justificatorio que ha usado). Sin dar explicaciones ni pretender tener justificación legal legítima (¿argumentará alguna "decisión" judicial estadounidense, impuesta a sus cañoneras en territorio extranjero?), el presidente de Estados Unidos se mostró sumamente complacido por el acto de pirataje imperial cometido contra una embarcación en las inmediaciones de Venezuela.

UNA PROVOCACIÓN CON la esperanza de generar roces o hechos que den pie a la acción militar largamente preparada y exhibida en aquella región. Trump necesita un pretexto, un "ataque" de falsa bandera, para lanzar sus fuerzas contra el país sudamericano, en específico para derrocar al presidente Nicolás Maduro o impulsar su exilio y, entonces sí, asentar los intereses reales que no son la democracia ni la justicia, sino el petróleo, que en esa nación constituye la reserva mundial más cuantiosa.

LAS CAÑONERAS DE Trump están emplazadas. Físicamente, con las amenazantes fuerzas armadas en espera de órdenes. Mediáticamente, con el respaldo desbordado de la prensa convencional. E incluso en términos propagandísticos, con la conversión del Premio Nobel de la Paz en un instrumento en busca de validar la guerra o cuando menos el saqueo que ha diseñado la Casa Blanca.

EL DESPRECIO POR la legalidad, la altanería invasora, la provocación sin atenuantes, forman parte de la doctrina filibuster que la administración Trump ha dado a conocer como Estrategia de Seguridad Nacional: América (el continente, no la apropiación del término por parte de los gringos) para Estados Unidos.

LO SUCEDIDO CON la embarcación petrolera que, dijo Maduro, sufrió un "robo descarado", tiene también consecuencias para México. Versiones difundidas ayer en medios estadounidenses señalaron que el "castigo" al barco provenía de que transportaba petróleo con destino

a Irán, en contravención de las restricciones que Estados Unidos ha impuesto. Trump, ante reporteros, eludió cualquier precisión.

YA ANTES, EL trumpismo ha estado señalando con sentido admonitorio el envío de petróleo mexicano a Cuba, advirtiendo que esa ayuda va contra las instrucciones históricas gringas de mantener aislada a la nación caribeña. Falta ver si Washington decide aplicar a embarcaciones mexicanas acciones de rapiña como las cometidas en Venezuela. Por lo pronto, el emperador Trump ha advertido al presidente de Colombia, Gustavo Petro, que será el próximo en recibir castigo.

HAY VARIAS RAZONES por las cuales Claudia Sheinbaum podría ser considerada una mujer poderosa. Desde luego, por ser la primera en llegar a la presidencia de México. Pero, además, por las acciones que sostiene o ha creado para cumplir con una agenda progresista, en condiciones políticas internas y externas muy difíciles, y por el muy notable respaldo popular que diversas encuestas de opinión le reconocen.

SIN EMBARGO, LA revista *Forbes* la ha incluido en el quinto lugar de su lista de las mujeres más poderosas del mundo de una manera equívoca: "la deslocalización coloca a la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum en el centro de la transformación manufacturera de Norteamérica".

EL NEARSHORING, COMO variante de la relocalización (*offshoring*) de industrias no puede ser una razón para asignar empoderamiento a la mandataria mexicana. Tampoco el que se le clasifique en el rubro operador de la "transformación manufacturera". Ella tiene razones, políticas, sociales e ideológicas por las cuales reconocerle, aunque la revista especializada en negocios, finanzas y grandes capitales, prefiere irse por el rubro manufacturero.

Y, MIENTRAS EL empresario Pedro Haces pelea desde la retórica para desmarcarse de un personaje regional que ha sido detenido en Durango, acusado de extorsiones y otros actos criminales, en el contexto de la Catem, la organización sindical que el diputado federal administra, ¡hasta mañana!



▲ Senadores de Morena y oposición se enfrentaron ayer durante la aprobación de las reformas a la Ley de Salud que prohíben

producir, comercializar, importar y exportar cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros dispositivos análogos. Foto Marco Peláez

Cosmocolor producirá para el INE 94.1 millones de credenciales

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) otorgó a Cosmocolor, asociada con la empresa pública Talleres Gráficos de México (TGM) e Icards Solutions, el contrato para producir hasta 94.1 millones de credenciales para votar, que se fabricarán durante cinco años, a partir del segundo semestre de 2026.

Cosmocolor, fundada por Jorge Khawagi, habría transmitido la mayoría accionaria a su hijo del mismo nombre, ex boxeador y ex diputado federal del Partido Verde. Desde hace varias décadas, la compañía ha firmado contratos con gobiernos para elaborar licencias de manejo, tarjetas de circulación y servicios relacionados con datos biométricos, así como soportes técnicos asociados.

En tanto, TGM ya trabaja con el INE. El contrato más reciente fue para la impresión de más de 600 millones de boletas de la elección judicial de junio de este año.

La licitación para producir las credenciales para votar es la más costosa de todas las emitidas por el INE, apenas por debajo de la renta de vehículos, cuyo contrato (por algo más de mil millones de pesos) fue investigado por el Órgano Interno de Control, al detectar sobreprecios en el periodo 2019-2022.

Quejas por "arreglos"

El proceso no estuvo exento de dudas, expuestas formalmente por algunos concursantes, al mencionar explícitamente supuestos arreglos previos en favor de Cosmocolor, según se lee en la etapa de aclaración de dudas.

Ayer, tras el fallo, el INE dijo que "todas las empresas fueron verificadas en los sistemas de proveedores sancionados, sin encontrarse impedimento alguno para participar".

Destacó que el proceso contó con un testigo social y que con la adjudicación "se asegura la producción con altos estándares de seguridad, calidad e innovación a precios aceptables y verificados".

En el camino quedó Litho Formas, descalificada por no cumplir aspectos técnicos. Esta empresa, que ya ha recibido contratos en el sector, sobre todo de institutos electorales estatales, se anotó con

seis aliados (Indra Sistemas Mexico, Toppan Security, Inetum España, Inteum México, Latin ID y Soluciones Tecnológicas), y presentó una oferta por 54.2 millones de dólares. Cosmocolor propuso 55.6 millones, pero por debajo de la actual concesionaria, Veridos México (asociada con Giesecke y Devrient de México, así como Gráficas Corona), que presupuestó 59.9 millones de dólares.

Se volvió a usar el sistema de puntos. Para el criterio técnico, Cosmocolor obtuvo 57.18, Veridos 45.69 y Litho Formas, como se dijo, fue descalificada. En la evaluación económica, la primera alcanzó 40 puntos y la segunda, 37.14.

Por tanto, el fallo se basó en 97.18 puntos para Cosmocolor y 82.83 para Veridos.

El contrato marca para el inicio (junio-diciembre del año próximo) una elaboración estimada de entre 9.6 y 10.7 millones de credenciales; en los siguientes períodos, años completos, la exigencia llegará hasta 20.3 millones de unidades.

En este fallo también se adjudicó el servicio de "ensobretado" para identificaciones tramitadas en el extranjero, con estimados de uno a 1.3 millones de piezas en el periodo 2026-2031, con precio unitario de 0.39 centavos de dólar, antes de IVA.

La producción de cada credencial se calcula en 0.65 centavos de dólar, más todos los gastos asociados a la entrega gratuita e ilimitada al elector. Si éste cambia de domicilio, pierde o maltrata el documento, puede acudir a los módulos del INE las veces necesarias y siempre la obtendrá sin costo.

Desde la creación del Instituto Federal Electoral y frente al crecimiento del padrón, este contrato va en aumento. Por ejemplo, en agosto de 1992, el costo unitario de la credencial se calculó en 18 dólares; entonces había un centro con capacidad de producción de 40 mil diarias.

Con el contrato iniciado en 2019, el costo unitario es de 0.75 centavos de dólar; existe un centro de producción en alta disponibilidad que puede elaborar 90 mil diarias y, además, una aplicación móvil para la validación de QR, más un proceso de destrucción y disposición final de material de desperdicio.

Actualmente el padrón electoral tiene datos de 102.1 millones de ciudadanos.



EL TIEMPO CORRE Y
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



3132 DÍAS



PRIMEROS 100 DÍAS DEL NUEVO MÁXIMO TRIBUNAL

Acabó etapa de una Corte lenta, anquilosada y soberbia: Aguilar

Ahora actúa sin subordinación y más cercana al pueblo, dice el ministro presidente

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Frente a representantes de los tres poderes de la Unión, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, rindió ayer un informe por los primeros 100 días de labores del nuevo máximo tribunal del país.

Afirmó que se revirtió la etapa de una "Corte lenta, anquilosada, ensimismada y hasta soberbia", y defendió que ahora actúa con independencia judicial, "sin subordinación", con austeridad y "más cercana a la realidad y al pueblo de México".

Aseguró que ahora estableció una cooperación respetuosa con sectores económicos, autoridades locales y organismos internacionales, lo que fortalece la gobernabilidad democrática y el cumplimiento efectivo de las sentencias. Sin embargo, enfatizó que "no se inclina ante ninguna agenda aje-



na al marco constitucional" ni responde a intereses particulares.

"En este periodo hemos impulsado y garantizado independencia judicial plena, así como adecuada y respetuosa vinculación con los otros poderes. Hoy existe diálogo constante y maduro entre los poderes de la Unión; no hay sumisión ni subordinación, sino corresponsabilidad institucional y respeto a las atribuciones de cada uno.

"En estos primeros meses hemos

dejado claro que la Suprema Corte mantiene firme su responsabilidad institucional, no responde a intereses particulares, no se ajusta a presiones coyunturales, no permite que el clima político del momento distorsione su papel ni se inclina ante ninguna agenda ajena al marco constitucional", subrayó.

Sobre la política de austeridad, dijo que el nuevo pleno revisó prácticas internas y eliminó privilegios que gozaron los anteriores minis-

▲ Acudieron a la sede de la Corte representantes de los tres poderes de la Unión. La presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López, no asistió por motivos de agenda. Foto Luis Castillo

tos, por lo que anunció que para el ejercicio fiscal 2026 no serán necesarios los 661 millones de pesos adicionales que solicitó al

Congreso su antecesora, Norma Piña Hernández.

"Hacer más con los mismos recursos que se nos ha asignado. Durante 2026 seguiremos ajustando y eficientando el trabajo en la Corte; estamos decididos a que todos ajusten sus percepciones al mandato constitucional y legal, que los privilegios no vuelvan nunca más y que este tribunal sea ejemplo de trabajo, eficiencia, austeridad, honradez y transparencia", señaló.

En el acto estuvieron presentes la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, en representación de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y la nueva fiscal general de la República, Ernestina Godoy.

Asistieron también la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada; la titular de la Conferencia Nacional de Gobernadores y mandataria de Baja California, Marina del Pilar Olmedo; la presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo (Morena), y el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, también morenista.

De acuerdo con la oficina de comunicación social de la Corte, fue invitada la presidenta de la Cámara baja, la panista Kenia López Rabaldán, pero no asistió por agenda personal.

Además, estuvieron la mayoría de los integrantes del Órgano de Administración Judicial y de los tribunales de Disciplina Judicial y Electoral del Poder Judicial de la Federación, e integrantes de instituciones de gobierno.

En su informe, Aguilar Ortiz presentó los 10 pilares de la nueva SCJN: justicia transformadora, transparente, cercana al pueblo, humanista, pluricultural, con perspectiva de género, independiente, austera, digital y orientada a una justicia "real y verdadera" centrada en el impacto social.

Decidirá la SCJN si Aburto cumple condena por matar a Colosio o sale

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR) de atraer y resolver en definitiva el amparo de Mario Aburto Martínez, recurso que podría dejarlo en libertad o confirmar que debe cumplir su sentencia de 45 años por el asesinato del candidato presidencial priista Luis Donaldo Colosio, perpetrado el 23 de marzo de 1994.

El amparo directo 104/2021 de Aburto iba a ser resuelto el pasado 9 de diciembre por el primer tribunal colegiado en materia penal del segundo circuito, pero se suspendió luego de que ese mismo día, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz admitió la solicitud de atracción para someterla a consideración del pleno.

"En caso de que el pleno de este tribunal decida no ejercer su facultad de atracción, se tendrá por

levantada de forma inmediata la suspensión referida, a fin de dejar expedita la jurisdicción del tribunal colegiado del conocimiento, por lo que al haber quedado concluido este expediente, podrá –sin mayor trámite– ser remitido al archivo", notificó ayer la Corte en listas electrónicas.

El caso se reactivó luego de que en 2023, el mismo tribunal colegiado amparó a Mario Aburto para dejar sin efecto la sentencia de 1994 que lo condenó a 45 años de prisión, y ordenó dictar una nueva resolución aplicando el Código Penal de Baja California, cuya pena máxima es de 30 años –la cual ya cumplió– en lugar del federal, con el que recibió 45.

Inconforme, la FGR llevó el caso a la SCJN. En octubre de 2024, la entonces primera sala revocó el amparo sin entrar al fondo y ordenó al tribunal colegiado reponer el procedimiento con elementos que contemplen emplazar a las víctimas indirectas del caso (los

familiares de Colosio Murrieta) y realizar todas las diligencias necesarias para emitir una nueva resolución.

Sin embargo, ningún familiar del priista asesinado durante un mitin en Lomas Taurinas, Tijuana, compareció ante el juez, por lo que la resolución del amparo directo 104/2021 se programó para el 9 de diciembre, que finalmente no se llevó a cabo.

“
Admite a trámite petición de la FGR de resolver amparo en definitiva

Solucionó el máximo tribunal 2,590 temas en septiembre-noviembre

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En sus primeros 100 días, la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aumentó su producción y el número de asuntos resueltos en sesiones públicas, en comparación con la integración anterior, según el informe de su presidente, Hugo Aguilar Ortiz, que presentó ayer en sesión solemne ante representantes de los tres poderes de la Unión.

De acuerdo con los datos, entre septiembre y noviembre resolvieron 2 mil 590 expedientes: 663 en el pleno, 44 por acuerdo o dictamen de ponencias y mil 883 mediante acuerdos de la presidencia.

La Corte anterior, en el mismo lapso atendió 2 mil 774 asuntos, pero sólo 75 llegaron a sesión pública, 138 se resolvieron por acuerdo de ponencias, mil 459 por la presidencia y mil 103 en salas.

El informe destaca además un

salto en la productividad del pleno: pasó de un promedio de 1.8 temas por sesión a 16.4.

"Esto significa que en la integración pasada, de cada 100 asuntos, 98.15 se resolvían con la intervención de menos de la mitad de ministros, en una o dos sesiones semanales, lo que implica menor pluralidad deliberativa y en nivel de publicidad. En contraste, hoy, en un ejercicio de mayor concentración de responsabilidades, debate colectivo y máxima publicidad, todos los casos que llegan a sesión son analizados por nueve ministros y sus equipos", afirma Aguilar.

Pese a ello, el máximo tribunal cerrará el año con mil 491 temas pendientes, entre ellos dos sobre recepción de sentencias internacionales, incluida una de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordena al Estado mexicano no aplicar la prisión preventiva oficiosa y el arraigo.

Haces niega nexos con el extorsionador *El Limones*

GUSTAVO CASTILLO, ENRIQUE
MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

En un operativo encabezado por la Secretaría de Marina, Armada de México (Semar), autoridades federales detuvieron en Durango a Édgar N *El Limones*, identificado como jefe de plaza de la célula delictiva *Los Cabrera*, organización del cártel de Sinaloa afín al grupo de *La Mayiza* y que opera en Chihuahua, Sonora, Coahuila, Durango y Sinaloa.

Aunque desde marzo de 2023 Édgar N fue designado secretario de organización de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem) en Durango, Pedro Haces, dirigente nacional de esa central obrera y coordinador de operación política de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que el sujeto "no pertenece" a la Catem. "La gente que extorsiona no cabe" en esta organización, declaró.

El Limones "era investigado por extorsionar a comerciantes y ga-

naderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo", informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

Datos del gabinete de Seguridad refieren que "se encuentra en el segundo nivel de la estructura criminal, donde recibe órdenes de José Luis Cabrera Sarabia, *El 03 o El 300*", líder de esa célula.

Las autoridades detectaron que el ahora detenido "recibió depósitos millonarios de origen injustificado y realizó transferencias a empresas vinculadas con lavado de dinero, además de participar en la compraventa de inmuebles, vehículos de lujo, joyas y juegos de apuestas".

El 20 de marzo de 2023, cuando Armando Cobián fue nombrado secretario general de la Catem en Durango, anunció que como secretario de organización de la agrupación había sido nombrado Édgar Rodríguez Ortiz.

Junto a un mensaje en su cuenta de Facebook, Cobián publicó una imagen de ambos junto al dirigente

nacional de la Catem, Pedro Haces.

"Muy agradecido con el senador Pedro Haces, secretario general nacional de la Catem, por depositar su confianza en mí para ser el secretario general de la Catem en Durango y nuestro compañero Édgar (Rodríguez) Ortiz como secretario de organización en el estado", refirió.

Sin embargo, Pedro Haces negó cualquier relación con el presunto extorsionador y dijo que el delegado de la Catem en la entidad "es Armando Cobián, al que yo reconozco. A *El Limones* nunca lo he reconocido y nunca he hablado con él".

Sostuvo incluso que, "si (el individuo) tiene alguna relación de amistad con alguien de Catem es tema personal, es de ellos".

—¿Lo conoce? —Nunca ha hablado con él? —se le insistió en entrevista.

—Nunca he hablado con él. Sacaron una fotografía. Ustedes ven cuánta gente se me acerca a pedirme fotografías, no les voy a pedir su INE para una foto.

(Con información de Leopoldo Ramos y Saúl Maldonado, corresponsales)

El Limones "era investigado por extorsionar a comerciantes y ga-

naderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo", informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

Datos del gabinete de Seguridad refieren que "se encuentra en el segundo nivel de la estructura criminal, donde recibe órdenes de José Luis Cabrera Sarabia, *El 03 o El 300*", líder de esa célula.

El 20 de marzo de 2023, cuando Armando Cobián fue nombrado secretario general de la Catem en Durango, anunció que como secretario de organización de la agrupación había sido nombrado Édgar Rodríguez Ortiz.

Junto a un mensaje en su cuenta de Facebook, Cobián publicó una imagen de ambos junto al dirigente

nacional de la Catem, Pedro Haces.

"Muy agradecido con el senador Pedro Haces, secretario general nacional de la Catem, por depositar su confianza en mí para ser el secretario general de la Catem en Durango y nuestro compañero Édgar (Rodríguez) Ortiz como secretario de organización en el estado", refirió.

Sin embargo, Pedro Haces negó

cualquier relación con el presunto extorsionador y dijo que el delegado de la Catem en la entidad "es Armando Cobián, al que yo reconozco. A *El Limones* nunca lo he reconocido y nunca he hablado con él".

Sostuvo incluso que, "si (el individuo) tiene alguna relación de amistad con alguien de Catem es tema personal, es de ellos".

—¿Lo conoce? —Nunca ha hablado con él? —se le insistió en entrevista.

—Nunca he hablado con él. Sacaron una fotografía. Ustedes ven cuánta gente se me acerca a pedirme fotografías, no les voy a pedir su INE para una foto.

(Con información de Leopoldo Ramos y Saúl Maldonado, corresponsales)

El Limones "era investigado por extorsionar a comerciantes y ga-

naderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo", informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

Datos del gabinete de Seguridad refieren que "se encuentra en el segundo nivel de la estructura criminal, donde recibe órdenes de José Luis Cabrera Sarabia, *El 03 o El 300*", líder de esa célula.

El 20 de marzo de 2023, cuando Armando Cobián fue nombrado secretario general de la Catem en Durango, anunció que como secretario de organización de la agrupación había sido nombrado Édgar Rodríguez Ortiz.

Junto a un mensaje en su cuenta de Facebook, Cobián publicó una imagen de ambos junto al dirigente

nacional de la Catem, Pedro Haces.

"Muy agradecido con el senador Pedro Haces, secretario general nacional de la Catem, por depositar su confianza en mí para ser el secretario general de la Catem en Durango y nuestro compañero Édgar (Rodríguez) Ortiz como secretario de organización en el estado", refirió.

Sin embargo, Pedro Haces negó

cualquier relación con el presunto extorsionador y dijo que el delegado de la Catem en la entidad "es Armando Cobián, al que yo reconozco. A *El Limones* nunca lo he reconocido y nunca he hablado con él".

Sostuvo incluso que, "si (el individuo) tiene alguna relación de amistad con alguien de Catem es tema personal, es de ellos".

—¿Lo conoce? —Nunca ha hablado con él? —se le insistió en entrevista.

—Nunca he hablado con él. Sacaron una fotografía. Ustedes ven cuánta gente se me acerca a pedirme fotografías, no les voy a pedir su INE para una foto.

(Con información de Leopoldo Ramos y Saúl Maldonado, corresponsales)

El Limones "era investigado por extorsionar a comerciantes y ga-

naderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo", informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

Datos del gabinete de Seguridad refieren que "se encuentra en el segundo nivel de la estructura criminal, donde recibe órdenes de José Luis Cabrera Sarabia, *El 03 o El 300*", líder de esa célula.

El 20 de marzo de 2023, cuando Armando Cobián fue nombrado secretario general de la Catem en Durango, anunció que como secretario de organización de la agrupación había sido nombrado Édgar Rodríguez Ortiz.

Junto a un mensaje en su cuenta de Facebook, Cobián publicó una imagen de ambos junto al dirigente

nacional de la Catem, Pedro Haces.

"Muy agradecido con el senador Pedro Haces, secretario general nacional de la Catem, por depositar su confianza en mí para ser el secretario general de la Catem en Durango y nuestro compañero Édgar (Rodríguez) Ortiz como secretario de organización en el estado", refirió.

Sin embargo, Pedro Haces negó

cualquier relación con el presunto extorsionador y dijo que el delegado de la Catem en la entidad "es Armando Cobián, al que yo reconozco. A *El Limones* nunca lo he reconocido y nunca he hablado con él".

Sostuvo incluso que, "si (el individuo) tiene alguna relación de amistad con alguien de Catem es tema personal, es de ellos".

—¿Lo conoce? —Nunca ha hablado con él? —se le insistió en entrevista.

—Nunca he hablado con él. Sacaron una fotografía. Ustedes ven cuánta gente se me acerca a pedirme fotografías, no les voy a pedir su INE para una foto.

(Con información de Leopoldo Ramos y Saúl Maldonado, corresponsales)

El Limones "era investigado por extorsionar a comerciantes y ga-

naderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo", informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

Datos del gabinete de Seguridad refieren que "se encuentra en el segundo nivel de la estructura criminal, donde recibe órdenes de José Luis Cabrera Sarabia, *El 03 o El 300*", líder de esa célula.

El 20 de marzo de 2023, cuando Armando Cobián fue nombrado secretario general de la Catem en Durango, anunció que como secretario de organización de la agrupación había sido nombrado Édgar Rodríguez Ortiz.

Junto a un mensaje en su cuenta de Facebook, Cobián publicó una imagen de ambos junto al dirigente

nacional de la Catem, Pedro Haces.

"Muy agradecido con el senador Pedro Haces, secretario general nacional de la Catem, por depositar su confianza en mí para ser el secretario general de la Catem en Durango y nuestro compañero Édgar (Rodríguez) Ortiz como secretario de organización en el estado", refirió.

Sin embargo, Pedro Haces negó

cualquier relación con el presunto extorsionador y dijo que el delegado de la Catem en la entidad "es Armando Cobián, al que yo reconozco. A *El Limones* nunca lo he reconocido y nunca he hablado con él".

Sostuvo incluso que, "si (el individuo) tiene alguna relación de amistad con alguien de Catem es tema personal, es de ellos".

—¿Lo conoce? —Nunca ha hablado con él? —se le insistió en entrevista.

—Nunca he hablado con él. Sacaron una fotografía. Ustedes ven cuánta gente se me acerca a pedirme fotografías, no les voy a pedir su INE para una foto.

(Con información de Leopoldo Ramos y Saúl Maldonado, corresponsales)

El Limones "era investigado por extorsionar a comerciantes y ga-

naderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo", informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

Datos del gabinete de Seguridad refieren que "se encuentra en el segundo nivel de la estructura criminal, donde recibe órdenes de José Luis Cabrera Sarabia, *El 03 o El 300*", líder de esa célula.

El 20 de marzo de 2023, cuando Armando Cobián fue nombrado secretario general de la Catem en Durango, anunció que como secretario de organización de la agrupación había sido nombrado Édgar Rodríguez Ortiz.

Junto a un mensaje en su cuenta de Facebook, Cobián publicó una imagen de ambos junto al dirigente

nacional de la Catem, Pedro Haces.

"Muy agradecido con el senador Pedro Haces, secretario general nacional de la Catem, por depositar su confianza en mí para ser el secretario general de la Catem en Durango y nuestro compañero Édgar (Rodríguez) Ortiz como secretario de organización en el estado", refirió.

Sin embargo, Pedro Haces negó

cualquier relación con el presunto extorsionador y dijo que el delegado de la Catem en la entidad "es Armando Cobián, al que yo reconozco. A *El Limones* nunca lo he reconocido y nunca he hablado con él".

Sostuvo incluso que, "si (el individuo) tiene alguna relación de amistad con alguien de Catem es tema personal, es de ellos".

—¿Lo conoce? —Nunca ha hablado con él? —se le insistió en entrevista.

—Nunca he hablado con él. Sacaron una fotografía. Ustedes ven cuánta gente se me acerca a pedirme fotografías, no les voy a pedir su INE para una foto.

(Con información de Leopoldo Ramos y Saúl Maldonado, corresponsales)

El Limones "era investigado por extorsionar a comerciantes y ga-

naderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo", informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

Datos del gabinete de Seguridad refieren que "se encuentra en el segundo nivel de la estructura criminal, donde recibe órdenes de José Luis Cabrera Sarabia, *El 03 o El 300*", líder de esa célula.

El 20 de marzo de 2023, cuando Armando Cobián fue nombrado secretario general de la Catem en Durango, anunció que como secretario de organización de la agrupación había sido nombrado Édgar Rodríguez Ortiz.

Junto a un mensaje en su cuenta de Facebook, Cobián publicó una imagen de ambos junto al dirigente

nacional de la Catem, Pedro Haces.

"Muy agradecido con el senador Pedro Haces, secretario general nacional de la Catem, por depositar su confianza en mí para ser el secretario general de la Catem en Durango y nuestro compañero Édgar (Rodríguez) Ortiz como secretario de organización en el estado", refirió.

Sin embargo, Pedro Haces negó

cualquier relación con el presunto extorsionador y dijo que el delegado de la Catem en la entidad "es Armando Cobián, al que yo reconozco. A *El Limones* nunca lo he reconocido y nunca he hablado con él".

Sostuvo incluso que, "si (el individuo) tiene alguna relación de amistad con alguien de Catem es tema personal, es de ellos".

—¿Lo conoce? —Nunca ha hablado con él? —se le insistió en entrevista.

—Nunca he hablado con él. Sacaron una fotografía. Ustedes ven cuánta gente se me acerca a pedirme fotografías, no les voy a pedir su INE para una foto.

(Con información de Leopoldo Ramos y Saúl Maldonado, corresponsales)

El Limones "era investigado por extorsionar a comerciantes y ga-

naderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo", informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

Datos del gabinete de Seguridad refieren que "se encuentra en el segundo nivel de la estructura criminal, donde recibe órdenes de José Luis Cabrera Sarabia, *El 03 o El 300*", líder de esa célula.

El 20 de marzo de 2023, cuando Armando Cobián fue nombrado secretario general de la Catem en Durango, anunció que como secretario de organización de la agrupación había sido nombrado Édgar Rodríguez Ortiz.

Junto a un mensaje en su cuenta de Facebook, Cobián publicó una imagen de ambos junto al dirigente

nacional de la Catem, Pedro Haces.

"Muy agradecido con el senador Pedro Haces, secretario general nacional de la Catem, por depositar su confianza en mí para ser el secretario general de la Catem en Durango y nuestro compañero Édgar (Rodríguez) Ortiz como secretario de organización en el estado", refirió.

Sin embargo, Pedro Haces negó

cualquier relación con el presunto extorsionador y dijo que el delegado de la Catem en la entidad "es Armando Cobián, al que yo reconozco. A *El Limones* nunca lo he reconocido y nunca he hablado con él".

Sostuvo incluso que, "si (el individuo) tiene alguna relación de amistad con alguien de Catem es tema personal, es de ellos".

—¿Lo conoce



ACTUALIZACIÓN DE CARA AL MUNDIAL 2026

Mejorar experiencia para el usuario, meta de obras en el AICM, dice su titular

Se optimizará el funcionamiento de la terminal para las próximas décadas, afirma Juan José Padilla

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) está en una fase de actualización tecnológica e infraestructura enfocada en la seguridad, eficiencia y experiencia del pasajero de cara a la Copa del Mundo 2026.

En entrevista, el almirante Juan José Padilla Olmos, director de la terminal aérea, admite que los inconvenientes para los usuarios continuarán debido a que las obras de remodelación se extenderán al próximo año, y afirma que la restructuración no es sólo por el Mundial, sino para que tenga un mejor funcionamiento en las siguientes décadas.

Sin embargo, los trabajos ocasionan molestia en viajeros y empleados, porque transitan por pasillos donde se arreglan techos y luminarias, entre otros; además, por el cierre de áreas y las dificultades de tránsito en accesos y salidas.

Durante un recorrido por las instalaciones, se observó que para ingresar a la terminal 1 las personas caminan abajo de la banqueta con los riesgos que ello implica; pero no sólo eso, en ambulatorios y salas de última espera deben soportar el ruido de maquinaria, respirar el polvo que se genera y esquivar barreras, escombros, lonas o cintas que resstringen las zonas de obra.

El fuerte sonido que ocasionan la maquinaria pesada, el taladro, la esmeriladora y el martilleo para soldar, sustituir pisos, plafones o derribar paredes obliga a que los turistas de ambas terminales se comuniquen a gritos con trabajadores



de migración, aerolíneas y comercios. Otros inconvenientes son los desniveles del piso donde se realizan las modificaciones. También, varios sanitarios se encuentran cerrados debido a los arreglos de las instalaciones.

“Desafortunadamente, trabajos de la envergadura que se están ejecutando perjudican a los usuarios por las zonas intransitables y comercios cerrados”, dice al respecto Padilla Olmos y ofrece disculpas, pero reitera que las molestias causadas van a estar plenamente justificadas en tres o cuatro meses, con mejores instalaciones y mayor comodidad para todos.

Para el proyecto, que incluye restauración de fachadas, arreglo de drenaje, pisos, reorganización de espacios comerciales, mejoramiento de puntos de ingresos de salas de última espera, sistema eléctrico y aire acondicionado, por mencionar algunos, se invirtieron aproximadamente 9 mil millones de pesos, de los que 5 mil millones se ejercieron este año y el resto en 2026.

Remodelación profunda

“El Mundial fue secundario. El inicio del trabajo de mantenimiento y remodelación se dio a partir de que Marina llegó aquí (en octubre de 2023), era un asunto de tener mejor presentación, pero en cuanto se hicieron estudios y valoraciones se determinó que no era pintar paredes y arreglar baños, que el alcance era mucho más profundo. Tanto es así, que estamos trabajando en cambiar drenajes, ambulatorios y salas de última espera”.

“En este camino se presentó el Mundial; había que redoblar esfuerzos, pero insistió, el fin de la remodelación y el mantenimiento, si bien nos ayudará a tener una cara digna durante la justa deportiva, es para que los mexicanos tengan un mejor aeropuerto. Entre las obras importantes se encuentra la construcción de tres calles de rodaje para la eficiencia

Los visitantes tienen que sortear obstáculos y respirar el polvo. Foto Jair Cabrera Torres

ciencia operativa y reducir tiempos de aeronaves en pista”.

Precisa que se instalarán 3 mil 600 cámaras de videovigilancia con inteligencia artificial, equipos de rayos X de última generación, 28 bandas de equipaje, filtros de seguridad con capacidad para detectar artefactos explosivos o algún tipo de enervantes y tecnología biométrica para control migratorio.

Además, apunta que la visión del AICM como embajador de México ante el mundo, al ser la principal puerta de entrada y salida del país, es que los turistas nacionales y extranjeros se sientan a gusto, con servicios de transporte, Internet, así como entrega de maletas eficiente; pero sobre todo, que cuando bajen del avión transiten por instalaciones limpias, agradables y que la experiencia del pasajero sea diferente a las condiciones actuales.

Las obras mayores concluirán antes del Mundial. Ahora llevan un avance de 20 por ciento, pero el director del AICM asegura que en mayo será de 80 a 90 por ciento, ya que, entre otras cosas, falta mantenimiento a estacionamientos de la terminal 1, la construcción de otro de corta estancia en la 2 y un puente para agilizar la circulación en la glorieta. “Los estacionamientos, salas de llegadas nacionales e internacionales con todos sus equipos y bandas de entrega de equipajes nuevas van a estar al 100 por ciento”.

Finalmente, Padilla Olmos estima que durante la justa deportiva el AICM recibirá hasta 2 millones de viajeros adicionales. “En la actualidad, tenemos 44 vuelos por hora, que nos dan en promedio 3 millones 500 mil al mes, con una capacidad en aeronaves de 80 por ciento. No tenemos autorizados más slots, pero creemos que aumentará la ocupación de las aeronaves”.

Cada tres horas una mujer es asesinada: Red de Refugios

Exigen entrega de apoyo federal

CAROLINA GÓMEZ MENA

La violencia contra las mujeres en México “no disminuye, se agrava”. De enero a octubre de este año, 2 mil 375 fueron asesinadas, lo que significa que cada tres horas se arrebata una vida por el simple hecho de ser mujer. Asimismo, diariamente 755 féminas viven violencia familiar y cada hora dos sufren agresión sexual, expuso la Red Nacional de Refugios (RNR).

Pese a lo anterior y a que los centros externos de atención de la RNR aumentaron 208 por ciento sus atenciones en 2025 y la red ha dado apoyo a 11 mil 442 mujeres víctimas de violencias machistas, los recursos para los refugios siguen sin ser liberados en su totalidad, lamentó Wendy Figueroa, directora de la agrupación.

Ayer, en el contexto del Día Internacional de los Derechos

Humanos, la RNR llevó a cabo en el Monumento a la Revolución la actividad Micrófono Abierto para la Realidad que el Estado no Escucha, en la cual Figueroa detalló a *La Jornada* que de los aproximadamente 47 refugios que este año reciben recursos federales, 10 no han recibido la segunda administración de 2025, mientras a la totalidad de los albergues no les han dado el dinero para pagar honorarios de las profesionistas (sicólogas, abogadas y trabajadoras sociales) que ahí laboran.

Al grito de “Refugios sí, feminicidios no” y “Liberación del presupuesto ya”, las integrantes de la RNR exigieron transparentar cuál será el recurso para estos espacios en 2026, pues debido a la modificación del apartado presupuestal donde están los albergues, ahora es difícil saber qué parte de los 857 millones de pesos les serán asignados.



Las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, con profunda indignación, lamentamos la dolorosa pérdida de nuestro compañero

Agustín Solorio Martínez

Coordinador Político Distrital en Apatzingán, Michoacán.

Exigimos justicia, que se investigue y castigue a los culpables de tan atroz hecho.

A sus familiares y amigos toda nuestra solidaridad y deseo de pronta resignación.

Descanse en paz

Sen. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador Nacional

“

El ruido causado por las máquinas obliga a turistas a comunicarse a gritos

ONG: diálogo para proteger derechos humanos, esencial

Aseguraría escrutinio sobre políticas de Estado, señalan

ALEXIA VILLASEÑOR
Y JARED LAURELES

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, más de cien organizaciones y colectivos hicieron un llamado “urgente” al Estado mexicano para que asegure la protección y respeto a las garantías individuales ante la persistencia de desapariciones y desplazamiento forzado, ataques a periodistas y defensores del medio ambiente, feminicidios, falta de acceso a la justicia y privación de la libertad sin sentencia.

La Fundación para la Justicia, los centros de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan y Miguel Agustín Pro Juárez, así como las organizaciones que integran el Es-

pacio OSC, entre otras, indicaron que en 2025 han sido asesinados al menos seis periodistas y 14 personas defensoras por su labor.

Recordaron que al corte del 30 de septiembre pasado, el Registro Nacional contabilizó 132 mil 81 personas desaparecidas y no localizadas desde que comenzó el conteo; de ellas, 102 mil 447 son hombres (77.56 por ciento), 29 mil 222 mujeres (22.12 por ciento) y 412 personas no identificadas (0.31 por ciento). A esto se suma la crisis de identificación forense, con más de 72 mil restos que no han sido reconocidos, dijeron.

En cuanto a las personas buscadoras, al menos 30 familiares de desaparecidos han sido asesinados, cinco en 2025, la mayoría mujeres.

En relación con este género, has-

ta septiembre de 2025 se registraron 513 feminicidios, mil 607 homicidios dolosos de mujeres y 2 mil 901 desaparecidas, lo que evidencia la persistencia de violencias graves, sostuvieron.

Por este motivo, consideraron “esencial” que el gobierno federal establezca mecanismos de diálogo periódico con organizaciones de la sociedad civil para intercambiar información, así como para asegurar el escrutinio público de las políticas puestas en marcha.

A su vez, el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) destacó que a dos años del incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, “la justicia no está completa para las víctimas y sus familiares, el caso sigue abierto y continúan pendientes las obligaciones del Estado”.



Suben 17% recursos para gestión migratoria

NÉSTOR JIMÉNEZ

Los recursos asignados a las áreas encargadas de la gestión migratoria aumentarán 17 por ciento para 2026. La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) será la que mayor incremento tendrá en porcentaje, con más del doble de su presupuesto en comparación con el presente año.

De acuerdo con el calendario del presupuesto autorizado al ramo administrativo 04, correspondiente a la Secretaría de Gobernación, y que fue publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), los recursos para la Comar, el Instituto Nacional de Migración (INM), la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera

Sur y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, suman 2 mil 171 millones 670 mil 183 pesos. Esta cifra representa 17.2 por ciento más que los mil 851 millones 531 mil 280 de 2025.

El INM pasará de mil 700 millones 105 mil 266 pesos a mil 961 millones 211 mil 32 pesos, con las partidas más grandes programadas para noviembre y diciembre.

A su vez, la Comar, que en el presente año recibe 47 millones 866 mil 822 pesos, contará con 109 millones 216 mil 176 pesos, es decir, 128 por ciento de incremento. Los meses de junio y diciembre recibirán los mayores montos.

La Unidad de Política Migratoria pasará de 44.7 a 46.8 millones de pesos. Casi la mitad de ese recurso lo recibirá específicamente en mayo, mientras el resto se distribuirá a lo largo de los meses restantes.

Por su parte, la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur es la única que tendrá una reducción, de 58.7 a 54.3 millones de pesos.

En el documento se indica que otras instancias, como la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, también aumentará de mil 102 millones a mil 214 millones de pesos. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipina) se elevará de 72.9 a 76.7 millones de pesos.

La UNAM cierra el ciclo 2025, caracterizado por momentos “complejos”

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

A dos días de que empiece el periodo vacacional de fin de año, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) admite que el ciclo 2024-2025 estuvo caracterizado por momentos “complejos y difíciles”, especialmente en el último trimestre, cuando se vio ensombrecido por amenazas de bomba, paros y un crimen dentro del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur.

A pesar de los lamentables sucesos que ocasionaron “aprendizajes perdidos”, según conclusiones de directores de algunas facultades, las autoridades expresan que la universidad “no se detiene” y para 2026 continuará trabajando “con responsabilidad, transparencia y cercanía con la comunidad para responder con firmeza y planeación estratégica a los retos del nuevo año”.

En medio de un entorno cambiante e incierto, donde la tecnología transforma las relaciones personales y los procesos de enseñanza-aprendizaje, la UNAM tiene la convicción de iniciar el siguiente año con el compromiso de mantener la unidad de la co-

munidad universitaria, la cual se vio fragmentada tras dichos episodios de incertidumbre y temor.

Pese a las adversidades, indica, la gestión del rector Leonardo Lamelí se ha centrado de manera especial en incrementar la oferta educativa y consolidar la pertinencia académica, pues incrementó en más de mil 500 lugares la matrícula en educación media superior, permitiendo atender a 35 mil 195 alumnos de nuevo ingreso en este nivel.

Con este esfuerzo, subraya, la universidad suma, en total, una población estudiantil de casi 380 mil estudiantes, desde iniciación universitaria hasta posgrado.

En un comunicado con su balance de 2025, la UNAM destaca que se inauguró la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Oaxaca, con cinco nuevas licenciaturas; “esta expansión se extendió a las ENES Morelia, León, Juriquilla y Mérida, que sumaron más carreras a su oferta académica.

Sobre los apoyos a los estudiantes, indica que casi 280 mil estudiantes de la UNAM, desde bachillerato hasta posgrado, tienen alguna beca, lo cual representa 73.6 por ciento.

Sector pecuario perdió 700 millones de dólares este año por gusano barrenador

JARED LAURELES
Y ALEXIA VILLASEÑOR

Más de un año después de que se detectó el primer caso de gusano barrenador, el sector pecuario ha sufrido pérdidas económicas por más de 700 millones de dólares, debido a que se han dejado de exportar un millón 200 mil cabezas de ganado tras el cierre de la frontera norte de México, de acuerdo con la Conferencia Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG).

Al lo anterior se suma un impacto acumulado de 3 mil millones de pesos para los ganaderos del sur, quienes tienen que absorber los costos para el traslado de los animales y los tratamientos para prevenir y controlar la plaga.

Homero García de la Llata, presidente de la CNOG, explicó que la inspección para la movilización del sur al centro y norte del ganado es de entre mil 500 y 2 mil pesos por cabeza. Abundó que ya recibieron ese tratamiento 2 millones, pero “hablamos de una pérdida, una afectación económica para los ganaderos del sur del país cercana a 3 mil 100 millones de pesos”, refirió.

En conferencia de prensa, detalló que a la fecha se encuentran

varadas al menos 425 mil cabezas de ganado en los estados de Tamaulipas, Sonora, Chihuahua, Durango y Coahuila, las cuales, de no reabrirse la frontera –cerrada desde julio pasado–, están disponibles para el mercado nacional.

También destacó que el sector ganadero trabaja unido para erradicar la plaga del GBG y, atendiendo los protocolos sanitarios, se han movilizado más de 2.2 millones de cabezas de ganado del sur hacia el centro-norte del país.

Sin embargo, el presidente de la CNOG advirtió que algunos comercializadores han intentado evadir los controles sanitarios, lo que ha ocasionado la detección de casos fuera de la zona de riesgo como Querétaro, Puebla, Morelos, Nuevo León y Jalisco.

Se han documentado, dijo, más de 11 mil casos, con mayor concentración en Chiapas, Oaxaca, sur de Veracruz, Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Reconoció que existe un subregistro y llamó a los ganaderos a notificar cualquier brote.

Asimismo, pidió frenar la importación desmedida de carne extranjera, principalmente de Brasil, y fijar un cupo máximo de 70 mil toneladas anuales para países sin tratado de libre comercio.



Aguas lucrativas

ABRAHAM NUNCIO

El llamado Acuerdo Nacional por el Derecho al Agua planteó con amplia difusión la posibilidad de contar con una gestión hídrica sostenible, transparente y democrática, que incluiría una reforma a la salinista Ley de Aguas Nacionales. Se crearon entonces altas expectativas sobre la muy exigida y esperada legislación de aguas en nuestro país para reordenar las concesiones y evitar los actos ilícitos en torno al líquido.

El anuncio de la nueva ley se hizo prácticamente en términos de denuncia de los problemas observados: acaparamiento, sobreexplotación, concesiones desorbitadas y un trasiego ilícito del agua. Las expectativas se elevaron aún más.

Antes del proyecto de una nueva ley de aguas, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) pudo dar pasos efectivos para imprimirlle a la disponibilidad y distribución hídrica un sentido de justicia humana.

Como preparación del decreto presidencial para iniciar la reforma, Conagua debió presentar un estado del agua en territorio nacional, de acuerdo con los usos que la consumen por región, por cuenca, por estados, por municipios y, sobre todo, por destinos. Señalar qué lugares y zonas se hallan bajo estrés hídrico, abatimiento de los niveles sostenibles y por qué causas; señalar qué concesiones estaban en regla y cuáles no por falta de pago, sobreexplotación y otros factores; cuántas de ellas caducaron y fueron reasignadas y por quién; cuántas se autorizaron antes y después de los gobiernos de la 4T; cómo, dónde y por quiénes se ha producido el robo de agua cuya pérdida significa, como se ha informado, un monto de casi 45 mil millones de pesos a las arcas públicas; qué comunidades se han visto afectadas por usos agrícolas, mineros e industriales, y qué cursos de agua han sufrido contaminación y por qué empresas. Y también: de qué técnicas de medición dispone para determinar el consumo y por quiénes, y cuál ha sido el papel de los consejos y comités de cuenca (se sabe que en su mayoría están integrados por los grandes concesionarios, lo cual no deja de implicar un conflicto de intereses, y donde la representación no es amplia ni plural), así como si realmente han servido como organismos coadyuvantes de la autoridad para vigilar, monitorear y llevar el registro del funcionamiento de las entidades administrativas que en cada estado tienen bajo su responsabilidad la captación, disponibilidad, medición de niveles del agua y distribución de la misma.

Conagua tiene los instrumentos necesarios para tener esa información y disponerla a la sociedad mexicana de la manera más fácil y para todos sus sectores y estratos. La pregunta obligada es por qué no la ha preparado y dispuesto como se supone que debe hacerlo una entidad federativa responsable de manejar uno de los recursos estratégicos del Estado.

La respuesta es que no es ese el *modus operandi* de un organismo que no se ha modificado desde la época de Salinas: era y es antidemocrático, neoli-

beral, impositivo y opaco. A modo de los intereses de los grandes concesionarios, traficantes, hidrohuachicoleros y especuladores del agua (el soporte nato de la derecha política).

Desde el Acuerdo Nacional por el Derecho al Agua se dejaron saber las conclusiones que sirvieron de premisa a la nueva Ley General de Aguas. Es válido preguntarse: si Conagua estaba al tanto del acaparamiento, mercado negro, desvíos y robo de aguas que debían servir a las comunidades indígenas y agrarias, así como a la satisfacción del derecho humano al agua de los consumidores que no la emplean con objetivos de lucro, ¿por qué nunca hizo nada? ¿Tenía que esperar a la legalización de estas maniobras en una ley, que no deroga a la anterior y que más bien la complementa?

En el país existen alrededor de 50 mil organizaciones populares que defienden el uso del agua como derecho humano. En el curso de las audiencias públicas se presentaron no menos de 500 ponencias. No se les hizo caso. Conagua prefirió atender las presiones del uno por ciento de los grandes usuarios.

“

Los parlamentarios respondieron básicamente a los intereses de los señores del agua, las tierras y las minas

Ahora, las comunidades indígenas y agrarias y otras organizaciones populares, que han venido luchando por racionalizar el uso del agua contra todo aquello que milita en su contra y que en la nueva ley no se recogió, seguirán enfrentando, en lo esencial, los mismos problemas: la concentración del agua en pocas manos y de manera discrecional; su empleo no sustentable en las actividades agrícolas, mineras e industriales, con frecuencia mediante el despojo a ciertos núcleos indígenas y campesinos; la instancia abierta de apelar al peligroso *fracking*; la continuidad de la contaminación de las aguas en el tratamiento de la actividad minera y en los descuidos que en ellas se producen sin que existan sanciones penales dirigidas a imponer la cobertura de daños o a suspender la concesión correspondiente; permanecer al margen de los consejos de cuenca. O bien, sin disponer de cuidados especiales como los que los habitantes de Yucatán exigen acerca de las aguas kársticas. Todo se deja al mercado y a los mercaderes para que sigan haciendo del agua un recurso lucrativo y sobre poblado de ilícitos impunes, como hace tres décadas.

Los parlamentarios que aprobaron la nueva ley respondieron, básicamente, a los intereses de los señores del agua, de los señores de tierras y de los señores de minas.

En concreto, a lo que hemos asistido es a un proceso más en el que el neoliberalismo resulta bruñido como en sus mejores tiempos.

Derechos humanos cuesta arriba

MARIO PATRÓN

El 10 de diciembre se conmemoró el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, documento adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948 con el que se reconocieron los derechos humanos básicos para todas las personas. Esta conmemoración, también conocida a nivel global como el Día de los Derechos Humanos, es siempre un buen motivo para hacer un balance sobre los avances, retrocesos y desafíos de la agenda de concreción de los derechos humanos en nuestro país.

Como se ha analizado en varias ocasiones en este espacio, los gobiernos de la 4T han adoptado un discurso en el que aseguran estar comprometidos con la agenda de derechos humanos en su multidimensionalidad; sin embargo, dicho discurso no se ha visto respaldado con decisiones legislativas y políticas públicas afines a los derechos reconocidos y a su progresividad, de modo que la pauta general de la 4T en esta dimensión hasta ahora ha sido de claroscuros.

Sin duda, los grandes avances sustitutivos se encuentran en la agenda de los derechos laborales. El incremento al salario mínimo y otras leyes y tratados en la materia que han buscado dignificar las condiciones de trabajo, junto con los programas sociales de gobierno, han tenido un gran impacto en el bienestar poblacional, reflejado de manera contundente en las cifras de reducción de la pobreza. Como es ya ampliamente sabido, el Inegi confirmó que el total de personas en situación de pobreza en México en 2024 fue de 38.5 millones, lo que se traduce en una tasa de pobreza de 29.6 por ciento y en un total de 13.4 millones de personas que salieron de la pobreza, de acuerdo con las cifras oficiales.

Estos claros avances en derechos laborales y económicos contrastan notablemente con los retrocesos y contradicciones que se observan en otros ámbitos. Las violencias, desde luego, son el principal factor de preocupación. Hemos insistido en que la disminución en las cifras totales de homicidios (23 por ciento menor al sexenio anterior) debe confrontarse con el incremento en otros indicadores de violencia para hacer una correcta valoración de los avances o retrocesos en esta agenda, además de considerar el incremento en las expresiones de crueldad de los sucesos de violencia que recientemente se han registrado en nuestro país.

Las cifras de desaparición de personas sostienen una pauta de incremento que en el primer año de gobierno alcanzó 54 por ciento en relación al primer año de gobierno del sexenio de López Obrador. Cada día desaparecen en promedio 39 personas, la cifra más alta registrada. La disminución de los homicidios debe cruzarse con el alza en desapariciones, pues es claro que hoy la violencia letal asociada al crimen organizado culmina ya no sólo en el asesinato, sino en la desaparición de los cuerpos.

Hemos dado cuenta también de otras violencias que azotan al país, como el incremento del desplazamiento forzado in-

terior (129 por ciento entre 2023 y 2024), la persistencia de los feminicidios, los ataques letales y no letales a periodistas, las agresiones contra defensores de diversos derechos y el incremento de delitos como la extorsión. Todo esto en un marco de una impunidad que ronda 93 por ciento para los delitos denunciados, tomando en cuenta de que sólo 6 por ciento de los delitos son objeto de demanda. Las condiciones no son nada distintas si hablamos de las violencias contra personas migrantes, por ejemplo, quienes viven un entorno creciente de amenaza ante las políticas xenófobas de Donald Trump y sus expresiones en una política migratoria mexicana cada vez más hostil, instrumentada a través de la Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración.

De igual modo, los entornos de macrocriminalidad y las expresiones de crueldad vistas recientemente dan cuenta de que las violencias descomponen cada vez en mayor medida nuestros tejidos sociales. Casos como el del rancho Izaguirre, en Jalisco, o los asesinatos del empresario limonero Bernardo Bravo y del alcalde Carlos Manzo en Michoacán –que se suman a otros dos alcaldes asesinados en los últimos meses en la misma entidad– son expresión de que las instituciones de seguridad han sido incapaces de controlar el poder de los grupos criminales que mantienen pleno dominio sobre territorios enteros en diversas geografías del país que abarcan estados como Guerrero, Sinaloa, Guanajuato, Tamaulipas, además de los ya mencionados Jalisco y Michoacán.

“

Cada día desaparecen 39 personas, la cifra más alta registrada

La apuesta sobre la militarización como estrategia de seguridad sigue siendo motivo de rechazo desde la perspectiva de derechos humanos, pues el uso indiscriminado de la fuerza y la falta de controles continúa reproduciendo tragedias como el asesinato de seis jornaleros en Tamaulipas o las niñas Leidy y Alexa en Sinaloa a manos de las fuerzas armadas.

Todo lo anterior ocurre en un entorno institucional incierto, en donde los derechos están en entredicho. La última resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el fondo destinado para apoyo y reparación de víctimas, el desvanecimiento del sistema de *ombudsman* que en los últimos años ha legitimado la postura gubernamental a nivel federal y estatal, junto con las interrogantes que hoy rodean el reconstituido Poder Judicial, dan cuenta del debilitamiento de las garantías de defensa de la ciudadanía.

En suma, los derechos humanos en México transitan un camino cuesta arriba y siguen siendo uno de los principales pendientes de los gobiernos de la 4T, cuyo balance en esta dimensión, con la única excepción de los plausibles logros en materia de derechos laborales y reducción de pobreza, se caracteriza mayormente por el desmantelamiento de la de por sí débil infraestructura para el cuidado de las garantías ciudadanas y democráticas y para garantizar la progresividad de los derechos reconocidos.



El fuego que alumbría y el que arde

ALEJANDRO SVARCH*

Eduardo Galeano escribió que hay fuegos que alumbran y fuegos que arden. Algunos se ven desde lejos, iluminan una plaza llena y condensan un momento histórico. Otros sostienen la vida cotidiana sin llamar la atención. Cuando en el Zócalo la Presidenta habló de profundizar la transformación, en salud esa frase apunta a ese segundo fuego, el que arde todos los días en el sistema público.

En salud, esa expresión tiene un sentido preciso, exigente y profundamente estructural: corregir de raíz las desigualdades que el propio sistema reproduce durante décadas. Para el IMSS-Bienestar, profundizar la transformación significa ir más allá de la eficiencia administrativa y convertir la reforma en una política efectiva de equidad.

Durante años, en México y en buena parte del mundo, la reforma sanitaria se entendió sobre todo como un ajuste técnico, orientado a reorganizar el financiamiento, introducir incentivos, optimizar procesos y elevar indicadores, muchas veces sin cuestionar la orientación profunda del sistema. Davidson Gwatkin mostró desde temprano que ese tipo de reformas,

aun cuando ampliaron servicios y mejoraron algunos resultados, no beneficiaron proporcionalmente a quienes más lo necesitaban. Incluso los servicios públicos pensados para atender a la población más pobre terminaron siendo utilizados en mayor medida por los sectores con más recursos. La inequidad no fue una falla marginal, sino el resultado previsible de la arquitectura del sistema.

Profundizar la transformación exige reconocer ese límite histórico. No basta con ofrecer paquetes de servicios ni con multiplicar programas paralelos. Es indispensable cambiar la orientación del sistema en su conjunto y construir un modelo que nazca desde el territorio, se organice alrededor de la atención primaria, garantice gratuidad real y homologue derechos. Ese es el sentido estructural del IMSS-Bienestar.

IMSS-Bienestar no es un programa asistencial ni un agregado marginal. Es la apuesta del Estado mexicano por un sistema público unificado para quienes históricamente quedaron fuera: personas sin seguridad social, comunidades rurales, población indígena y periferias urbanas. Profundizar la reforma en salud significa consolidar esta institución como columna vertebral de la equidad.

¿Y qué implica esto en términos concre-

tos? Implica gratuidad efectiva para que nadie deje de atenderse por falta de dinero. Implica homogeneidad en la atención para que recibir un tratamiento oportuno y adecuado no dependa del lugar donde se nace o se vive. Implica organización territorial para articular redes de servicios que partan del primer nivel y se sostengan con abasto regular de medicamentos esenciales y personal suficiente. Implica trato digno, porque sin trato digno no hay equidad posible.

Esa orientación del sistema también se expresa en decisiones técnicas muy concretas. La Presidenta lo recordó en el Zócalo cuando aludió, sin nombrarlo, a un principio central de la salud pública que se ha convertido en piedra angular de la política actual: lo importante no es acumular marcas ni saturar los catálogos con medicamentos que no son esenciales, sino contar con los correctos, disponibles para todas y todos. La selección racional de medicamentos y las Rutas de la Salud no son medidas logísticas aisladas, son instrumentos de equidad. Definir qué debe estar en el primer nivel, garantizar su gratuidad y asegurar su llegada regular hasta el último territorio corrige

desigualdades históricas en el acceso a tratamientos.

La evidencia muestra que las desigualdades no se corrigen solas y que requieren decisiones políticas profundas, sostenidas y deliberadas. Gwatkin advirtió que, si las reformas no se diseñan explícitamente para beneficiar a los que menos tienen, terminarán favoreciendo de nuevo a los sectores con mayores recursos. De ahí la necesidad de una nueva generación de reformas orientadas a la equidad, más ambiciosas que las de los años noventa.

Hoy, IMSS-Bienestar encarna esa posibilidad. Profundizar la transformación no significa quedarse a mitad del camino, porque se requiere federalizar, integrar, ordenar y expandir capacidades donde nunca las hubo. Significa asumir la salud como un derecho social y como una función indelegable del Estado.

Y volvemos a Galeano. El Zócalo seguirá siendo el fuego que alumbría, aunque la verdadera medida de la transformación habita en ese otro fuego que arde todos los días, silencioso, en una clínica, en un hospital, en una consulta gratuita y digna. Profundizar la transformación es hacerse cargo de ese fuego. Es ahí donde la equidad deja de ser promesa y se vuelve experiencia.

*Director general del IMSS-Bienestar

El corolario Trump y el Destino Manifiesto

MARCOS ROITMAN ROSENmann

Toda vez que la administración estadounidense pública un documento *ad hoc* para definir su política hacia América Latina y el mundo, los comentarios no se hacen esperar. En noviembre de 2025, editado por la Casa Blanca, bajo el título *Estrategias de seguridad nacional de los Estados Unidos de América*, ha visto la luz el último de sus vademécum. Los medios de comunicación le han otorgado una cobertura destacada. Intelectuales, académicos y periodistas están dando cuenta de su contenido. Bien podríamos sintetizarlo como “una paz que anuncia guerra”. A pesar de ello, en las esferas de poder en Europa occidental, sean gobiernos o instituciones, ha pasado de puntillas, obviando el tono con el cual alude a sus gobiernos y cultura, adjetivándola de civilización decadente.

Sin embargo, más allá del lenguaje y la coyuntura, el corolario Trump aporta pocas novedades en relación con los objetivos del imperialismo estadounidense por dominar y explotar el planeta acorde a sus intereses. Más bien, corrobora el mito originario en el

cual funda su cosmovisión bética y expansionista. Veamos. A pocos meses de su independencia, en febrero de 1776, John Adams, segundo presidente tras George Washington, escribe a su amigo James Warren: “La voz unánime del continente (o sea las 13 colonias) afirma que Canadá debe ser nuestro; debemos apoderarnos de Quebec”. Así inicia Gregorio Selser su obra en cuatro volúmenes *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*. Una manera de alertar sobre los objetivos de Estados Unidos. Por otro lado, Adams escribe a su mujer la propuesta de Thomas Jefferson, siguiente inquilino de la Casa Blanca, para grabar en el gran sello de Estados Unidos: “Los hijos de Israel en el desierto, guiados por una nube de día y por un pilar de fuego por la noche; y del otro lado Hengist y Horsa, los jefes sajones de quien se reclama el honor de descender y cuyos principios políticos y forma de gobierno hemos adoptado”. Jefferson razona: “¿No ha tenido resultados felices toda restitución de las antiguas leyes sajones? ¿No es mejor ahora que volvamos de una vez a aquel venturoso sistema de nuestros antepasados, el más sabio y perfecto jamás ideado por el ingenio del hombre, tal como era antes del siglo VIII?”

Tras sus palabras, el relato mítico que ha legitimado la conquista del oeste, las invasiones, participación en golpes de Estado, procesos desestabilizadores, apoyo a gobiernos genocidas, magnicidios, intervenciones en procesos electorales, financiamiento y venta de armas, sin olvidar bombardeos y complotos para derribar gobiernos considerados enemigos. Reginald Horsman, en *La raza y el Destino Manifiesto*.

“
La diplomacia del dólar, del garrote y la zanahoria, del buen vecino, del patio delantero o jardín trasero es hoy aplicable para todo el orbe

Orígenes del anglosajonismo racial norteamericano, apunta que tras la revolución norteamericana “las anteriores explicaciones sobre el origen germánico del supuesto amor a la libertad entre sajones recibirían una extensa elaboración. El antiguo mito anglosajón llegaría a parecer inicuo al lado de un arrollador mito ario que ayudó a trasformar el respeto a las instituciones anglosajonas en la nueva interpretación racial del triunfo de Inglaterra y Estados Unidos. La creación de este nuevo mito fue preparada en la segunda mitad del siglo XVIII; en el siglo XIX, los norteamericanos compartirían el descubrimiento de que el secreto del triunfo sajón *no se encontraba en sus instituciones, sino en su sangre*”.

Señalar a Trump como un iluminado que pretende anexionarse Canadá es desconocer la historia de Estados Unidos. Incidir en la doctrina Monroe (1823) es abstraer su origen: el mito del Destino Manifiesto. No por casualidad Simón Bolívar escribe el 5 de agosto de 1829 al coronel Patricio Campbell, embajador de Su majestad de Inglaterra en Colombia, la frase tan citada y poco reflexionada: “...y los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad”.

Siguiendo la huella del Destino Manifiesto, tenemos las declaraciones realizadas en 1997 por Duane Clarridge, quien fue jefe de la CIA para América Latina y Europa, responsable de la operación Irán-contras, y con tres décadas de servicios. Interrogado por un periodista sobre la legitimidad de sus intervenciones en el planeta, la respuesta es contundente: “Vamos a protegernos y vamos

a seguir protegiendo, porque terminamos protegiendo a todos vosotros también. ¡Y no olvidemos eso! Intervendremos cuandoquiera que decidamos que intervenir es en nuestro interés de seguridad nacional. ¡Y si no os gusta, tragadlo! ¡Mundo, acostumbraos a ello! No vamos a tolerar idioteces. Y si nuestros intereses están siendo amenazados, vamos a actuar”.

El corolario Trump cuenta con el silencio cómplice de Europa occidental y los países árabes. Reclamar dignidad no se lleva. La diplomacia del dólar, del garrote y la zanahoria, del buen vecino, del patio trasero o jardín delantero, es hoy aplicable no sólo para América Latina, sino para Europa occidental, la OTAN, el G-20, el G-7, la ONU, el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. En síntesis, para todo el orbe.

No hay, desde George Washington hasta Donald Trump, presidente en cuyos planes no esté presente el mito del Destino Manifiesto como argumento para imponer su dominio imperialista. Por los cuatro puntos cardinales, sea por las buenas o por las malas. Y las buenas, no tan buenas, pero efectivas, conllevan sobornos, presiones, compra de jueces, parlamentarios, presidentes, etcétera. ¿Y las malas? El uso de la fuerza y la supremacía militar. Conocemos la historia. Hiroshima, Nagasaki, Vietnam, República Dominicana, Granada, Panamá, Afganistán, Irak, Libia, Siria, por señalar ejemplos. La guerra global está en marcha y el corolario Trump pone en valor la tarea considerada un privilegio del pueblo estadounidense desde su fundación, proclamarse los elegidos por la Providencia para llevar a cabo su Destino Manifiesto. En el horizonte, China. Una y otra vez mencionada en el corolario Trump. ¿Alguna duda?



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.64	18.66
Euro	21.28	21.29

Tasas de interés
Cetes 28 días 7.25%
Cetes 91 días 7.20%
TIE 28 días 7.50%

Inflación
Noviembre 0.66%
De nov. 2024 a nov. 2025 3.80%
Reservas internacionales
250 mil 451.9 mdd al 5 de diciembre de 2025

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	58.46	+0.21
Brent	62.21	+0.27
Mezcla mexicana	54.76	+0.18

S&P/BMV IPC (índice de precios y cotizaciones)
BOLSA MEXICANA DE VALORES
Cierre 63 mil 409.4 unidades
Variación puntos -285.28
Variación por ciento -0.45

REDUCCIÓN DE UN CUARTO DE PUNTO

Concluye la Fed el año con un tercer recorte en la tasa

CLARA ZEPEDA

La Reserva Federal estadounidense (Fed) cerró 2025 con una de las decisiones de política monetaria más divididas desde los años 90, pero no defraudó a los agentes económicos mundiales, quienes descontaban la reducción del rango objetivo para la tasa de los fondos federales en 0.25 puntos porcentuales, para llevarla entre 3.5 y 3.75 por ciento, su nivel más bajo en tres años.

La Fed aplicó la tercera baja consecutiva de la tasa de referencia, la cual determina el costo del crédito al que se financian empresas y personas, desde septiembre porque los temores por el deterioro del mercado de trabajo pesaron más que el miedo a un repunte de la inflación.

Luis Gonzali, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton México, explicó que la Fed se debatió durante 2025 entre una inflación que no terminó de ceder y el temor de que se desacelere el mercado laboral.

Añadió que hoy por hoy el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) dio mayor peso al aspecto laboral a pesar de que la inflación parece no estar del todo contenida o por lo menos no donde la quiere tener el banco central: en 2 por ciento.

“Fue la decisión más dividida en décadas, con tres disidentes, en años pasados eran dos, lo cual no se veía desde principios de los noventa, lo cual no está mal porque la Fed debe ser un organismo colegiado para la toma de decisiones. Si bien esta disidencia no aporta claridad a lo que se espera de la Fed en las siguientes reuniones de política monetaria, se puede ver una autoridad más independiente, con voz propia y no un eco de lo que llegue a pensar el presidente de la Fed”, aseguró Gonzali.



Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal; John Williams, vicepresidente; Michael Barr; Michelle Bowman; Susan Collins; Lisa Cook; Philip Jefferson; Alberto Musalem, y Christopher Waller votaron a favor del recorte de un cuarto de punto. En contra de esta medida votó Stephen Miran, quien prefería reducir el rango objetivo en medio punto porcentual, mientras Austan Goolsbee y Jeffrey Schmid preferían que no se modificara la tasa en esta reunión.

En conferencia de prensa, Powell declaró que la tasa de interés se encuentra cerca del rango neutral, punto donde no se estimula ni restringe la actividad económica.

En la última reunión del año también se conocieron nuevas previsiones económicas y se ofrecieron algunas pistas sobre la hoja de ruta del organismo para 2026.

La autoridad monetaria estadounidense mejoró sus perspectivas

económicas para el próximo año y sólo espera quizás dos bajas de tasas a lo largo del año. La economía estadounidense podría crecer 2.3 por ciento en 2026, cinco décimas más de lo que lo esperado en septiembre. Los nuevos pronósticos indican que la tasa de desempleo se mantendrá estable en torno a 4.4 por ciento y la inflación se reducirá paulatinamente a 2.4 por ciento, dos décimas menos que el cálculo de hace dos meses.

La presión que ha ejercido el presidente Donald Trump sólo ha sido de declaraciones, pues hasta el momento no pudo imponer su deseo de que la Reserva Federal bajara el precio del dinero de una manera más rápida, con el fin de que los intereses de la deuda estadounidense disminuyeran.

Hasta ahora el único funcionario de la Fed en línea con Trump es Stephen Miran. Y aunque Kevin Hassett parece el candidato único, por

▲ En la Bolsa de Valores de NY sintonizan la conferencia de prensa de Jerome Powell. Foto Ap

su perfil *dovish* (flexible), propicio a los recortes de tasas de interés, y que estaría en línea con las exigencias de Donald Trump, está sujeto a que los datos se lo permitan, aseguró el especialista de Franklin Templeton.

Trump arremetió ayer contra la decisión del banco central, al declarar que la acción monetaria debió ser de al menos medio punto porcentual.

“Hasta ahora hay una Fed independiente, pero vamos a ver cómo se reconfigura en 2026. Hoy las opiniones de Trump no pesan, pero eso podría cambiar el próximo año”, comentó Gonzali.

En Brasil, el Banco Central mantuvo ayer su tasa de interés de refe-

Aprovechó el peso tropiezo del dólar

La caída del dólar se agudizó después de que los inversionistas conocieron que la Reserva Federal (Fed) podría reducir su tasa de referencia una vez el año que entra, en medio de una preocupación por el mercado laboral, lo que generó una reacción positiva en el peso.

La moneda mexicana, que reportó una elevada volatilidad durante la sesión de ayer, terminó en terreno positivo, por segunda jornada consecutiva. El peso registró ayer una apreciación de 0.05 por ciento, para cerrar en 18.1824 unidades por dólar spot.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 18.2300 unidades y un mínimo de 18.1730 en el mercado interbancario.

El índice DXY, que mide el comportamiento de la moneda estadounidense frente a una canasta de seis divisas internacionales, cayó 0.58 por ciento, a 98.62 puntos, su peor nivel desde octubre.

Clara Zepeda

rencia en 15 por ciento, su nivel más alto desde julio de 2006, cuando alcanzó 15.25 por ciento, pese a los reiterados llamados del presidente Luiz Inácio Lula da Silva para llevar a cabo un recorte de la tasa con el fin de estimular la economía del gigante sudamericano.

Por su parte, el Banco de Canadá no hizo cambios a su tasa de interés oficial, la cual quedó en 2.25 por ciento, tal y como se esperaba. “El Consejo de Gobierno considera que el actual tipo de interés oficial se sitúa en el nivel adecuado para mantener la inflación cerca de 2 por ciento y, al mismo tiempo, ayudar a la economía”, apuntó el gobernador de la institución financiera, Tiff Macklem.

BdeM: ninguna señal de que EU investigue al sistema financiero mexicano

BRAULIO CARBAJAL

No existen indicios de que autoridades de Estados Unidos mantengan procedimientos adicionales contra instituciones financieras mexicanas luego de las acusaciones formuladas contra tres entidades del país en julio pasado, aseguró Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (BdeM).

En conferencia vía remota para presentar el Reporte de estabilidad financiera de diciembre de 2025, la gobernadora indicó que el BdeM ha dado seguimiento oportuno al tema desde su origen, en coordinación con otras autoridades.

Agregó que la institución actuaria en caso necesario con las herramientas disponibles y en apego a sus facultades legales para preservar la estabilidad del sistema financiero.

En julio pasado, la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro señaló a CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa como instituciones de preocupación en materia de lavado de dinero relacionado con el tráfico ilícito de opioides.

Rodríguez Ceja precisó que la situación enfrentada por estas instituciones obedece a factores específicos de cada una y no representa

un fenómeno generalizado. En conjunto, dijo, “estas entidades tienen una baja participación dentro del sistema financiero mexicano y no constituyen un riesgo sistemático”.

Destacó que hasta el momento, no se han observado señales de contagio hacia otras instituciones.

De acuerdo con el banco central, el sistema financiero mexicano mantuvo una posición sólida y resiliente durante 2025, incluso ante

tensiones geopolíticas, ajustes en las condiciones globales y un crecimiento mundial moderado.

Destacó que las instituciones financieras, especialmente la banca múltiple, conservaron niveles de capitalización y liquidez que superaron con amplitud los mínimos regulatorios. “Las pruebas de estrés confirmaron que el sistema bancario cuenta con capacidad para enfrentar escenarios adversos”.



Crean grupo para atender los problemas en el AIFA

ALMA E. MUÑOZ
Y ARTURO SÁNCHEZ

El gobierno federal instaló un grupo de trabajo permanente para atender los problemas que enfrentan las empresas de transporte aéreo de carga, nacionales y extranjeras, después de que la administración de Donald Trump canceló vuelos al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

“Todavía hay reuniones de trabajo para poder llegar a un acuerdo, han avanzado bastante bien”, sostuvo la mandataria.

Ayer insistió que el AIFA “puede ser realmente un espacio de transferencia de carga para toda América Latina, Europa y Estados Unidos, y la idea es generar todas las condiciones para que eso ocurra”.

Mencionó que con el Departamento de Transporte de Estados Unidos “insistimos mucho en que se le reconozca como parte de los aeropuertos del Valle de México”.

Sheinbaum Pardo afirmó que se ha avanzado “bastante bien” con las empresas de carga que trabajan en el AIFA en los dos encuentros que han sostenido.

Medina Mora asume presidencia del CCE

Marca 3 prioridades: reactivar inversión, T-MEC y recuperar representatividad

ALEJANDRO ALEGRIA

Reactivar la inversión, en conjunto con el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, y el acompañamiento en la revisión del T-MEC en 2026, son la prioridad de la iniciativa privada, aseguró José Medina Mora Icaza, al asumir la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“El CCE no es oficialismo, no es oposición, es institución y desde la institución estableceremos este diálogo institucional con el gobierno”, señaló el dirigente en conferencia tras ser elegido por unanimidad por los organismos que conforman al consejo.

Medina Mora Icaza, quien hasta finales de 2024 fue líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), comentó que de la mano del gobierno federal, el sector privado trabajará para “que no haya excusas para invertir, en desbaratar toda la problemática que pueda existir para que los proyectos de inversión se consoliden, de tal manera que



retomemos ese crecimiento económico y que existan los recursos para que el gobierno pueda seguir con las políticas públicas para la distribución de esa riqueza”. Indicó que se busca impulsar cerca de 10 proyectos en distintos sectores.

“La primera prioridad es reactivar la inversión. México necesita crecer”, subrayó.

“Hay grandes oportunidades de inversión en nuestro país y trabajaremos para impulsar esas oportu-

nidades”, señaló tras comentar que el capital nacional es más importante, porque es 13 veces más grande que la inversión extranjera directa.

Detalló que con la presidenta Sheinbaum Pardo se reunirá de forma frecuente para enriquecer las propuestas del gobierno y alcanzar las metas en común.

Mencionó que la inversión requiere certidumbre, seguridad, energía y agua suficiente, por lo

que colaborará con el gobierno para avanzar en esos factores.

Señaló que la segunda prioridad es acompañar al gobierno federal en la revisión del T-MEC en 2026, porque México necesita tener una voz fuerte y unida para dialogar y avanzar con fuerza en el proceso, además de negociar mejores condiciones arancelarias.

Destacó que el escenario más probable es que el T-MEC siga adelante, pero con aranceles. Sin embargo, no se debe perder de vista que México es el país que más le compra a Estados Unidos, pero también el que más le vende.

Sobre la existencia de un nuevo consejo empresarial cercano a la Presidenta, Medina Mora Icaza consideró que no resta representatividad al CCE, pues la interlocución de los empresarios con el gobierno federal ayuda a lograr el desarrollo del país.

Anotó que la tercera prioridad es recuperar la representatividad del CCE, no sólo de las medianas y grandes empresas, sino también de los micro y pequeños negocios, a los que tienen que llevarles financiamiento.

Militarizando la ilegalidad

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

La publicación de la nueva estrategia de seguridad de Estados Unidos es una ruta que fomenta la ruptura con la legalidad existente. Presenta el Corolario Trump a la Doctrina Monroe –como lo llama el *New York Times* “Doctrina Donroe”–, que en suma es el repositionamiento violento de EU en lo que de manera arbitraria considera su hemisferio por medios militares y letales, si es necesario, para tener control sobre la geografía, el territorio y sus recursos contra toda pretensión de que intereses no hemisféricos –lease China y Rusia– pretendan intervenir de cualquier forma en su *patio trasero*.

Después de hablar de todo lo que según él ha logrado su presidencia en términos de restablecer la soberanía en sus fronteras, desplegado al ejército para evitar la “invasión” a su país, erradicar la ideología lunática *woke* y la extremista identidad de género en las fuerzas armadas, resolviendo de paso ocho conflictos bélicos que estaban en curso, “trayendo la paz y estabilidad al mundo” (sic) y enumerando sus objetivos, como ser una potencia industrial, tecnológica y militar, lo cual parece una lista de buenos deseos al no quedar claro los cómo, y ahí queda todo en suspenso.

El geopolítico John Mearsheimer ha sostenido que la hegemonía de EU desde la posguerra fría es estructuralmente insostenible a largo plazo:

ningún Estado puede mantener su hegemonía global indefinidamente, porque los costos de la proyección de su poder global terminan por exceder las capacidades económicas del hegémón. En palabras de Paul Kennedy, quien ha analizado el ascenso y la caída de las grandes potencias, la sobrecarga imperial precede al colapso.

Parece que hemos llegado a ese momento; Michael Kimmage, historiador, se pregunta ¿qué tipo de orden mundial busca la nueva estrategia de seguridad? (Trump’s Power Paradox. Foreign Affairs, 8/12/25).

Dice Kimmage que partiendo de que para Trump el poder y no los principios son lo que hace que el mundo se mueva –y que sólo él lo puede hacer–, a pesar de sus referencias y admiración a la Doctrina Monroe, el documento carece de sustento histórico y no ofrece una historia alternativa, es una estrategia de seguridad para la era de las redes sociales en su eterno presente.

Kimmage habla también del intento de delimitar el poder de Estados Unidos, ya que si luego del colapso de la URSS, en 1991, las élites estadounidenses pensaban en el dominio permanente de su país en todo el mundo, ahora Trump plantea que el mundo no estadounidense preocupa a EU “sólo si amenaza nuestros intereses”. Considera que Europa está en un proceso de crisis civilizatoria y la alianza militar está resquebrajada, por lo que más que una política de alianzas, el documento propone promover a la oposición de extrema derecha.

Nada de eso son buenas noticias para nuestra región debido a que Estados Unidos busca concentrarse en el dominio de “su” hemisferio (sic) y aunque no podríamos esperar algo distinto a lo que ha sido la política injerencista de Washington, el despliegue militar y los asesinatos en el Caribe, así como las amenazas de usar fuerza letal contra Venezuela, Colombia y México, añaden mucha presión sobre nuestra región. Sin embargo, y dada la precipitada crisis legal, política moral que enfrenta Trump dentro de su país, y dados los límites al poder que impone su propia crisis hegemónica, esto limitará las posibilidades de una agresión, sobre todo militar.

No sólo se trata de las derrotas sufridas por los republicanos en las últimas elecciones frente a los demócratas, siendo las más simbólicas el triunfo de Eileen Higgins, luego de 30 años de hegemonía de la ultraderecha cubano-estadounidense, como alcaldesa de Florida, que siguió al triunfo de Zohran Mamdani, en Nueva York, nacido en Uganda y quien se proclama como socialista.

Pete Hegseth está metido en un problema legal muy grave por los asesinatos extrajudiciales en el mar Caribe, realizados con drones por la armada de EU, que comenzaron el mes de septiembre: 22 ataques con saldo de más de 80 muertos sin autorización del Congreso, sin presentar prueba alguna y sin dar cuentas a nadie.

La cuestión se complicó cuando, según una investigación del *Washington*

Post, Hegseth dio la orden de un segundo ataque para rematar a dos sobrevivientes del primer ataque a una pequeña lancha en llamas y, además, mintió al respecto.

Si embargo, ese video del 2 de septiembre ha sido visto por algunos miembros del Congreso, quienes sintieron consternación e indignación por la crudeza del hecho, a tal punto que como dice Chris Lehmann, del semanario *The Nation*, que la petición para su destitución está avanzando y se pregunta “¿Si el asesinato no califica como un delito muy grave, entonces qué esperar?”

Shri Thanedar, congresista demócrata, ha presentado una resolución que culpa a Hegseth por asesinato y conspiración para cometerlo, lo que significa que puede ser culpable de crímenes de guerra.

También la actual secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, una de las figuras más cercanas al presidente Trump, está en el centro de una tormenta legal. Según documentos presentados por el Departamento de Justicia, un tribunal ordenó en marzo detener los vuelos de migrantes hacia la megaprisión en El Salvador, y fue la funcionaria quien de manera ilegal y en violación de la orden del juez, tomó la decisión de continuar con las deportaciones y, lo más impactante, argumentado que “eran órdenes de jueces activistas que utilizan decisiones radicales” contra las órdenes de Trump, por lo que puede –y debería– enfrentar un juicio por desacato.

DE ENMEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS

LA MUESTRA GRABADORAS de historias: *Mujeres en la gráfica de los pueblos de México*, recién abierta en el Museo Nacional de la Estampa, exhibe la obra de alrededor de 140 creadoras de 11 entidades, que exponen su identidad, sus

cosmovisiones y su vínculo con el entorno natural. En la imagen, un aspecto de la instalación *Gráfica Ichjín 'Tsen (Mujeres con rabia)* (2025), de la agrupación Mazatecas por la Libertad. Foto Fabiola Palapa Quijas

CULTURA / P 2a

Abre el Munae sus puertas a voces que llegan desde la raíz de los pueblos

El recinto presenta *Grabadoras de historias*, con obra gráfica de unas 140 creadoras

FABIOLA PALAPA QUIJAS

Alrededor de 140 creadoras de diversos estados de la República comparten sus saberes, los espacios que habitan, su comprensión del cuerpo, la naturaleza, la migración, la organización, así como la sexualidad, en la exposición *Grabadoras de historias: Mujeres en la gráfica de los pueblos de México*, que se inauguró ayer en el Museo Nacional de la Estampa (Munae).

El recinto, que el próximo año cumplirá cuatro décadas de colecciónar, preservar, investigar y difundir el patrimonio nacional e internacional adscrito a las disciplinas del grabado y la estampa, con esta exhibición se suma a las actividades enmarcadas en el Año de la Mujer Indígena y Afrodescendiente que el gobierno emprendió en 2025.

El director del Munae, Emilio Payán, indicó que *Grabadoras de historias*, además de visibilizar el trabajo creativo de las mujeres, "es un acto de justicia por todo lo que han sufrido y todo lo que han vivido las comunidades indígenas en México. Aquí hay instalación, textil, gráfica, grabado sobre linóleo, además de metal y cerámica.

"Es relevante que estén representadas las técnicas del grabado, pero es más importante lo que dice cada estampa. Es un pendiente que teníamos con las mujeres grabadoras y es un acto para que estén presentes y tener su legado en este museo."

En palabras de su director, el Munae abre sus puertas no sólo para exhibir obras, sino para escuchar voces que llegan desde la raíz de los pueblos, desde la memoria que no se escribe con tinta, sino con la fuerza del territorio, con la mirada de las mujeres que han sabido grabar la historia sobre la piel de México. "Cada trazo se vuelve una huella que dialoga con la tradición gráfica del país. Cada imagen, una forma de resistencia, un gesto que enlaza pasado y presente. En estos muros se resguarda el legado de los grandes artistas nacionales e interna-



nacionales, pero hoy ese legado se expande, se transforma por medio de las grabadoras de historias".

Memoria colectiva

Para Emilio Payán, los grabados de las artistas no sólo habitan en sus talleres o en las comunidades de donde provienen; viven también en la memoria colectiva, en la trama silenciosa que une a quienes crean y a quienes contemplan.

Demián Flores, uno de los curadores de la muestra, destacó que es la primera vez que el Munae alberga una exposición tan vasta "que reúne a un grupo muy grande de artistas de todo el país. Son más de 140 artistas teniendo los colectivos también, más de 200 obras, 11 estados representados, 12 lenguas más el español. Creo que la importancia radica en que la gráfica es el motor central de la exhibición, es un lenguaje totalmente vivo, contemporáneo".

Para ejemplificar que se presentan piezas vivas, mencionó la instalación a cargo de la agrupación Mazatecas por la Libertad que se llama *Mujeres con rabia*. "La gráfica siempre ha sido un medio de academia, pero también muy noble que ha permitido a comunidades ser parte como en su momento lo fue la gráfica del 68 o con el movimiento magisterial de 2006 en Oaxaca. La gráfica que realizan ahora las comunidades mazatecas te habla sobre la lucha del territorio".

Bajo la curaduría también de Mónica Villegas y Rosa Lidia Huaroco, las piezas que integran la muestra combinan las técnicas tradicionales del grabado, como el aguafuerte,

▲ ► *Soñó que el hilo se rompía II* (2022), de Argelia Matus Martínez, e instalación *Ciwameh iwan Citlalimeh (Mujeres y estrellas)* (2025), de Rosa Laura Tezoco, obras incluidas en la muestra *Grabadoras de historias: Mujeres en la gráfica de los pueblos de México*. Fotos cortesía de la artista y Fabiola Palapa Quijas

la aguatinta, xilográfia, linóleo con reflexiones contemporáneas del medio gráfico como la instalación, el uso de plantillas, grabado monumental y otros lenguajes artísticos como el textil y la cerámica.

De acuerdo con el equipo curatorial, el interés de la exposición es generar una representación de las culturas vivas y de sus creadoras en el ámbito de la gráfica. El discurso museográfico está dividido en cuatro ejes temáticos: Usos y costumbres; Lucha y resistencia; Mitos y naturaleza, y Cuerpo y territorio, en los que las artistas comparten saberes que emergen de la memoria colectiva.

En cada pieza las creadoras narran su identidad desde la gráfica, relacionada con sus cosmovisiones, tradiciones comunitarias y el vínculo con su entorno natural y su biodiversidad.

La muestra contó con el apoyo de la Unidad Regional de Culturas Populares en Sonora, la Casa de la Cultura en Ciudad Obregón, el Festival Xepe an Coicoos en Punta Chueca, los talleres de gráfica La Troje en Cherán y el Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita en Pátzcuaro, Michoacán.



Asimismo, de la Imagen del Rincón, Tigre Ediciones y La Trampa Gráfica en la Ciudad de México, El Zanate, en Oaxaca; El Rastro Gráfico, en Chiapa de Corzo; el Taller de la Casa de la Cultura Irma Arana, en Cajeme, Sonora, y la Cooperativa Artesanos Socaaix

en Punta Chueca, municipio de Hermosillo.

La muestra *Grabadoras de historias: Mujeres en la gráfica de los pueblos de México* estará abierta al público hasta abril de 2026 en el Munae (avenida Hidalgo 39, Centro Histórico).

“

Es un acto de justicia por todo lo que han sufrido y vivido



Reivindican a las defensoras de la identidad de la población originaria

Piezas del acervo de la Secretaría de Hacienda invitan a reflexionar sobre cómo han sido representadas

FABIOLA PALAPA QUIJAS

En el mundo mesoamericano, las mujeres fueron agentes fundamentales en las actividades de los pueblos que habitaron el territorio. Su participación no se limitó al ámbito doméstico: también se desempeñaron en la vida política, en la esfera ceremonial y ritual. Para reivindicar su papel en los procesos históricos del país, se montó una exposición en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La muestra *Nuestra raíz, nuestro corazón. Mujeres indígenas: memoria y presencia* reúne un centenar de piezas de los acervos de la SHCP, entre éstas una obra de la artista tsotsil Cecilia Gómez Díaz, *El maíz*, un tejido en telar teñido con ovillos de lana. Asimismo, se incluyen fotografías de zapatistas del archivo de *La Jornada*.

Organizada en el contexto del Año de la Mujer Indígena, la exhibi-

bición "invita a reflexionar sobre las diferentes formas en las que las mujeres de los pueblos originarios han sido representadas a lo largo de la historia y de alguna manera reivindica el papel que han tenido en la defensa de sus derechos y en la preservación de la identidad de sus comunidades", explicó en entrevista Patricia López Arenas, directora de Relaciones Interinstitucionales de la Dirección General de la Conservaduría de Palacio Nacional y Patrimonio Cultural.

La muestra, que reúne 114 piezas, está dividida en seis núcleos organizados de manera cronológica. "Además del acervo de la biblioteca, contamos con colaboraciones, como es el caso de las imágenes que pertenecen al archivo fotográfico de *La Jornada*; también se exhiben piezas del Museo Nacional de Antropología del INAH y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas", indicó la historiadora Natalia Leyte Mejía.

La también curadora comentó que la exposición es un ejercicio de análisis y de crítica de las representaciones históricas a las que tienen acceso en el Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, pero a partir de esas fuentes se reivindica la participación de las mujeres indígenas en la historia en diversos ámbitos de la sociedad.

"El primer núcleo está dedicado a las mujeres en el México antiguo; aquí se valora su papel no sólo en el ámbito doméstico, sino también en la esfera política, ceremonial y ritual, en su rol en la organización social y cultural. El segundo apartado, titulado Presencia y resiliencia, habla del periodo colonial y en éste

confronta la visión de las crónicas de los conquistadores, en la que se reduce a las mujeres como objetos de intercambio y esa visión se contrapone con la que tenemos a partir de los códices coloniales que nos permiten visibilizarlas como partícipes de la vida comunitaria, económica y política", agregó Natalia Leyte.

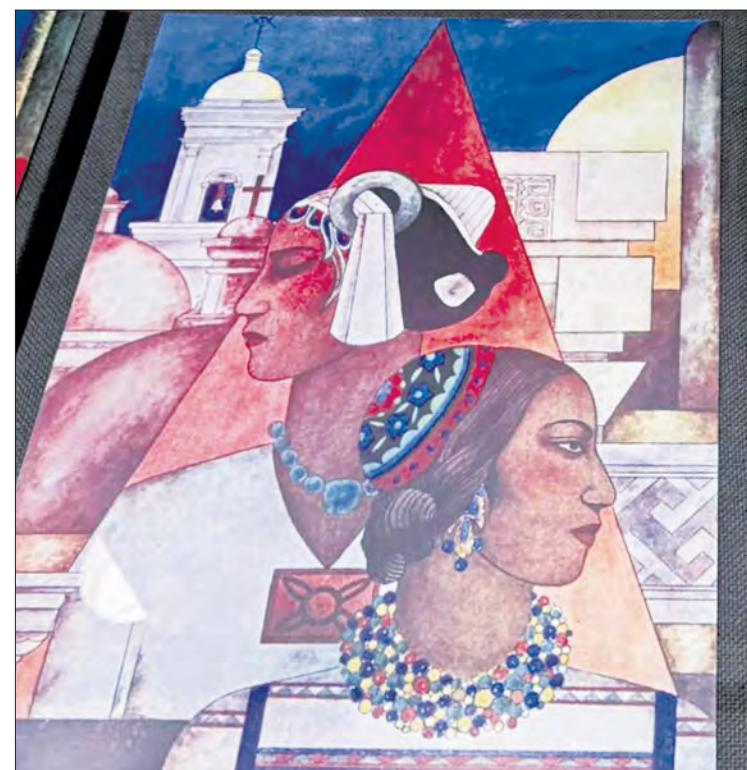
Miradas desde afuera, el tercer núcleo, retoma la mirada de los viajeros extranjeros que durante el siglo XIX llegaron al país para estudiar, comerciar y explorar, y con sus producciones nos permiten conocer la actividad en la que estaban inmersas las mujeres indígenas.

Símbolo nacional

El cuarto núcleo, Bajo los ojos de la antropología, presenta el papel asignado a la mujer como símbolo nacional a partir del estallido de la Revolución Mexicana y cómo en la ideología del país se promueve como símbolo de mestizaje y la conformación de una nueva identidad.

La visión de esta sección se contrapone a la mirada femenina de la antropóloga, etnóloga, periodista y fotógrafa Gertrude Duby, cuyas obras también pertenecen al acervo de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.

Natalia Leyte señaló que el apartado En pie de lucha, el último de la exhibición, muestra el protagonismo que las mujeres indígenas alcanzaron en la defensa de sus derechos, de su forma de vida y de sus territorios. "Esta parte de la exposición invita a comprender cómo esa lucha no fue solamente en la búsqueda de los derechos individuales, sino también por la continuidad de sus pueblos. Al final la muestra visibiliza cómo las mujeres lograron resistir el despojo y preservar su identidad ante la distorsión de quienes las subestimaron e incluso borraron su papel en la historia".



En el último núcleo se presenta a las protagonistas de la lucha constante por sus recursos y territorios, ya que con su participación política han buscado la equidad y la justicia frente a las desigualdades históricas, económicas, sociales y de género que les impiden tener una vida plena.

Entre las piezas que destacan en la exposición figuran algunas obras del Fondo Reservado del Siglo XVI al XVIII de la colección monográfica Siglo XIX, así como documentos de la colección Hemerográfica Fondo Contemporáneo, donde se presentan algunos ejemplares de este diario.

La curadora Jocelyn Guadalupe López comentó que el público podrá ver una edición del Códice Florentino que es poco conocida. "Se trata de láminas sueltas que

Una mujer tsotsil encara a un soldado en Chenalhó, Chiapas, el 3 de enero de 1998, y *La muñeca* (2018), de Leonor Farlow Espinoza. Fotos Pedro Valtierra y cortesía de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada

reproducen el códice que fue elaborado por Fray Bernardino de Sahagún, pero esta vez fue editada por Francisco del Paso y Troncoso cuando estuvo en Europa entre 1905 y 1907".

La exhibición se complementa con una serie de actividades culturales y académicas conformadas por un conversatorio, un recital de poesía, visitas mediadas y un ciclo de cine-debate. La muestra se puede visitar en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada (República de El Salvador 49, Centro Histórico) y permanecerá abierta al público hasta el 31 de marzo 2026.

“

En la muestra se incluyen fotos de zapatistas del archivo de *La Jornada*



Envuelve polémica “rescate” de *La leyenda de Rudel*

ÁNGEL VARGAS

La polémica rodea el regreso al Palacio de Bellas Artes de *La leyenda de Rudel*, la última ópera del mexicano Ricardo Castro (1864-1907), tras 73 años de su primera presentación en ese recinto, que hoy tendrá la última de sus tres funciones.

Aunque las autoridades lo catalogan y promueven como un “rescate”, el director de orquesta Miguel Salmon del Real documenta que él ya había recuperado y estrenado la versión original en 2014.

En entrevista, el también investigador explica que, antes de haberla “exhumado” del archivo de su autor, la obra se había presentado en el país sólo en un par de ocasiones y nunca en el idioma en el que fue escrita.

La primera fue en su estreno, en 1906, cantada en italiano, y la segunda en 1952, en Bellas Artes, en español. Fue hasta 2014, tras rescatarla y elaborar una edición crítica de la obra –tareas a cargo de Salmon del Real–, que se estrenó en francés y con la orquestación original que se creía perdida, afirma.

Frente al montaje actual de la Compañía Nacional de Ópera, con el que cierra su temporada 2025, el director busca hacer un “ejercicio de memoria histórica”. Su objetivo, enfatiza, “no es crear polémica, sino ser éticamente responsable” y apelar a la “conciencia social y a la ética en la investigación”.

Plantea inquietudes concretas porque, defiende, el uso ahora de la palabra “rescate” omite reconocer el trabajo que realizó hace 11 años de la mano de la Secretaría de Cultura y la Sinfónica de Michoacán, el gobierno federal, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) y el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical (Cenidim) Carlos Chávez.

“Buscamos una conciencia completa e inclusiva, no sobre una persona, sino sobre un equipo, un esfuerzo colectivo y un país que guarda su historia”, agrega y sostiene.

ne que intentó “un diálogo privado” al enviar una carta a las autoridades culturales, de la que no ha obtenido respuesta.

Es por la música, no para el ego

Por parte del Cenidim, institución involucrada en el actual montaje, los musicólogos Víctor Barrera y Elena Kopylova explican, también en entrevista, el exhaustivo trabajo detrás de la partitura usada ahora en Bellas Artes.

Barrera, director de la citada institución, muestra la digitalización del manuscrito original de la ópera que, según el archivo electrónico, esa institución resguarda desde el 15 de agosto de 2007. “Este material lleva casi 20 años aquí y nunca se había hecho nada con él”, indica.

Ambos investigadores describen un proceso meticuloso que comenzó antes de 2023, a partir de las fuentes primarias. “Académicamente es crucial concentrarse primero en el manuscrito. De ahí se despliega todo”, apunta Kopylova.

Su metodología, detallan, exigía primero llevar la obra a la escena para, desde la práctica y las observaciones de los involucrados en la puesta –director concertador, músicos y cantantes–, tomar decisiones editoriales que conduzcan a una edición crítica, práctica y de libre acceso.

Barrera destaca que es un rescate “porque todo este esfuerzo se traducirá en materiales accesibles y disponibles públicamente” en el repositorio Inbal digital. “Apostamos por la democratización de la cultura”.

Ante el posicionamiento de Salmon del Real de omitir el trabajo de 2014, los especialistas lo atribuyen a una cuestión semántica y de “timing” en un proceso editorial realizado por “fases rigurosas”.

“Creo que este asunto, al final, se reduce a una cuestión semántica”, el significado del término rescate, señala Barrera, al asegurar que no hay intención de desconocer ni demeritar lo hecho de forma previa.

▲ La ópera *La leyenda de Rudel*, de Ricardo Castro, tiene hoy su última función en el Palacio de Bellas Artes. Foto cortesía del Inbal

Subraya que será en una siguiente etapa, la de análisis histórico e historiográfico –una vez que se tengan listas la partitura orquestal, la vocal y las partituras–, en la que se reconocerán todos los antecedentes, entre éstos el trabajo y el montaje realizado por Salmon del Real en Michoacán y la versión presentada en Monterrey por el Mexico Opera Studio en 2022.

“Por supuesto que respetamos la ética académica. Grave sería que saliera todo el aparato crítico ignorando trabajos previos. Nosotros no nos apresuramos, nos tomamos el tiempo para hacerlo lo mejor posible. Si en cinco o 10 años viene otra edición, la aplaudimos. Siempre hago votos para que haya muchas ediciones”, sustenta.

Kopylova agrega que, pese a la presentación de 2014, para su investigación no tuvo acceso a la partitura de la ópera que se realizó en esa ocasión y trabajó con “copias de baja calidad”, lo que, resalta, refuerza la necesidad del trabajo actual.

En la charla con este diario, ambos musicólogos expresan de forma reiterada su espíritu de colaboración. “Aquí no se trata de dividir; no pensar ‘me están quitando algo’, sino sumar esfuerzos para que la música de Ricardo Castro suene cada vez mejor. No trabajamos para satisfacer egos, sino para la música”, aseveran.

Barrera se comprometió a responder la citada misiva de Salmon del Real, la cual no ha podido atender, justifica, por “la locura” de los preparativos del montaje y niega cualquier animadversión.

“No hay mala intención ni falta de ética; es cuestión de timing. Estamos en la complejidad del trabajo de partitura. No es momento de empezar a ver la parte histórica”, concluye.

Banksy, Escif, Blu y fotoperiodistas alzan la voz por la dignidad del pueblo palestino

EUROPA PRESS
VALENCIA

El Centro Cultural La Nau de la Universidad de Valencia (UV) inauguró ayer la exposición *Naixen oliveres a Gaza (Nacen olivos en Gaza)*, un proyecto colectivo comisariado por el artista valenciano Escif y Teresa Juan que reúne a algunos de los nombres “más destacados” del arte contemporáneo internacional para “reflexionar, desde la creación artística, sobre la resistencia y la dignidad del pueblo palestino”.

La muestra se enmarca “en el compromiso institucional de la UV con la defensa de los derechos humanos y con la visibilización de la situación que atraviesa Gaza, y propone un recorrido que se articula en torno a un símbolo universal: el olivo que sigue brotando incluso en medio de la devastación”, subraya la institución académica en un comunicado.

La selección presenta más de 20 obras de 15 artistas, entre instalaciones, fotografía, pintura, video, muralismo y piezas de carácter colaborativo.

Participan, entre otros, Banksy (Reino Unido), Shepard Fairey (Estados Unidos), Emily Jacir (Palestina), Lamia Ziadé (Líbano/ Francia), Blu (Italia), Aruallan (Francia), Wilfredo Prieto (Cuba), Sam3 (España), Daniel Muñoz (España) y los valencianos Fermín Jiménez Landa, David Segarra y el propio Escif, junto con los fotoperiodistas palestinos Majdi Fathi, Saher Alghorra y Haitham Imad, además de las aportaciones de Comunidad Palestina de Valencia, BDS País Valencia y el Centre Delàs d’Estudis per la Pau.

Entre las piezas “más significativas” destaca la instalación audiovisual creada expresamente para la muestra por el artista italiano Blu, figura clave en la historia reciente del muralismo.

Por su parte, la artista libanesa Lamia Ziadé ha elaborado *in situ* un mural pintado inicialmente en 2016 en el muro entre Líbano e Israel (en el lado libanés, en el pueblo de Kfar Kila). La sala también acoje una gran tela impresa de Emily Jacir, de 3 por 3 metros, cedida por la galería Simondi y expuesta anteriormente en la Bienal de Venecia.

Especialmente “llamativa” es la intervención temporal en la fachada norte del edificio (Plaza del Patriarca) de la ilustración monumental: *Can you hear us?*, de Shepard Fairey –8 por 5.5 metros–, difundida en el marco de la campaña internacional Unmute Gaza.

El propio Escif, junto con Banksy, presenta en la sala una escultura de fibra de vidrio que representa un hacha de cuyo mango brota una flor, un gesto que sintetiza la idea de resistencia a través de la belleza. El recorrido se amplía en el



▲ Reproducción de escultura de fibra de vidrio de los artistas Escif y Banksy incluida en la exposición *Naixen oliveres a Gaza*. Foto Europa Press

claustro de La Nau, donde la Comunidad Palestina de Valencia ha trabajado junto a Escif en la creación de paneles pintados que visibiliza su voz en primera persona y de manera colectiva.

La exposición incluye además un conjunto de reproducciones de fotografías de Aruallan/Hans Lucas Agency realizadas en Cisjordania y textos de organizaciones colaboradoras que el público podrá llevarse libremente, con la voluntad de que las imágenes y los relatos continúen circulando más.

El texto principal de la muestra fue escrito por el periodista y documentalista David Segarra, cuya experiencia en la Flotilla de la Libertad en 2010, atacada mientras transportaba a 50 periodistas –10 de ellos murieron en el asalto–, constituye una de las bases conceptuales del proyecto.

Número especial de “pasajes” y visitas gratuitas

Antes de la inauguración, a las 18 horas, tendrá lugar la presentación del dossier “Gaza: La herida incesante”, número especial de la revista *Pasajes de Pensamiento Contemporáneo*.

El acto será presentado por Esther Alba, vicerrectora de Cultura y Sociedad de la Universidad de Valencia, y contará con las intervenciones de la periodista y profesora Lola Bañón, la catedrática de filosofía del derecho Cristina García Pascual, el catedrático de filosofía del derecho Massimo La Torre, el escritor y editor Gustau Muñoz y el catedrático de geografía humana Joan Romero. A las 19:30 horas se celebrará la apertura oficial de la exposición en el claustro y la sala Academia del Centro Cultural La Nau.

Naixen oliveres a Gaza podrá visitarse desde el 10 de diciembre hasta el 22 de marzo de 2026. La Universidad de Valencia ofrecerá visitas guiadas gratuitas, previa inscripción en events.fundacio.es/o/178



Escuelas con Agua fortalece su impacto de acceso al agua en escuelas públicas, con 900 beneficiadas en 2025

El agua limpia y sustentable llega a 900 centros educativos públicos del país de la mano de Escuelas con Agua de Fundación Coca-Cola México



Un total de 900 escuelas primarias y secundarias públicas con problemáticas de suministro de agua alrededor del territorio nacional fueron transformadas este 2025, llevando a los alumnos de estos centros educativos agua limpia y desinfectada a través de la iniciativa Escuelas con Agua, la cual es orquestada por la Fundación Coca-Cola México y la Industria Mexicana de Coca-Cola, en colaboración con Rotoplas e Isla Urbana.

Este proyecto iniciado en 2021, tuvo su génesis en el latente compromiso de Coca-Cola México y sus aliados de garantizar el derecho al agua llegando a ubicaciones estratégicas como es el caso de comunidades con acceso intermitente al recurso hídrico y poniendo el acento, en esta iniciativa específica, en las escuelas, ya que se considera que para el pleno desarrollo de los alumnos, ellos deben ser dotados de las condiciones idóneas para potenciar su aprendizaje.

Escuelas con Agua supone un proyecto en la dirección correcta para asegurar el acceso al líquido orientándolo hacia la sustentabilidad y la formación de una cultura de uso responsable.

Por ello la implementación en las escuelas públicas se genera a través de la instalación de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL), este sistema introduce elementos únicos como el monitoreo satelital, por medio del cual se podrá supervisar el funcionamiento de cada sistema y ofrecer apoyo oportuno en caso de requerir mantenimiento, sumando a ello cuentan con sensores que proporcionan información

sobre la cantidad de agua captada y almacenada, así como datos del consumo del plantel.

Cada sistema es capaz de recolectar alrededor de entre 500 mil y 1 millón de litros al año, cubriendo necesidades básicas como el lavado de manos, uso de tocadores y limpieza de las instalaciones de las escuelas durante las temporadas de lluvia, que posibilitará las operaciones diarias en períodos de escasez.

De esta manera, cada gota contribuirá al mantenimiento adecuado de las áreas comunes que son utilizadas como lugares de aprendizaje y recreación de cientos de niñas y niños, quienes asisten con la alegría de aprender algo nuevo cada día y transformar sus propios entornos.

La instalación se acompaña de talleres y formación de comités escolares a fin de familiarizar a la comunidad con el sistema y sus múltiples beneficios, además de la construcción de una cultura del uso responsable del agua.

Estas medidas, además de promover prácticas de higiene en las escuelas, buscan ayudar a las y los niños, que representan el futuro de nuestra sociedad, a liderar con una conciencia del uso responsable del agua y fortalecer la resiliencia.

Fundiendo este proyecto de la medida exacta de innovación aplicada al cambio social, sustentabilidad y compromiso con la niñez, su educación hídrica y las comunidades en las que habitan.

La Industria Mexicana de Coca-Cola ha mantenido su preocupación en materia de consumo, suministro y manejo responsable de los recursos hídricos, durante esta inmersión

en el tema ha detectado que durante el 2023 en México, el 14% de las escuelas primarias y secundarias públicas, no contaban con agua potable, esta situación afecta a más de 17 mil escuelas y a más de 3.4 millones de estudiantes, de acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Esta problemática resulta de suma importancia al analizar la operación de los centros escolares y las afectaciones cotidianas que esto genera, ya que la ausencia de agua se traduce en un funcionamiento deficiente de baños, imposibilita la higiene de estudiantes, profesores y personal del plantel, lo que puede derivar en enfermedades.

Dichas condiciones pueden llevar a la cancelación de clases y también impactan de manera negativa en el rendimiento escolar, salud física y mental de la comunidad, ya que se están modificando rutinas, así como necesidades básicas y propias del desarrollo humano en etapas fundamentales como lo son la niñez y la pubertad.

Las dificultades también pueden agravarse en el caso de las niñas, ya que no contar con el suministro de agua en sus escuelas durante sus períodos las deja en una posición de incomodidad y no les posibilita una menstruación digna, la cual debería ser garantizada para todas las mujeres en cualquier etapa de su desarrollo.

Este suministro obtenido a través del sistema de captación permitirá que los estudiantes asistan a clases regularmente, en condiciones óptimas para catalizar su aprendizaje y desarrollo.

de centros educativos, al proveer entornos más seguros e higiénicos, sino también de las condiciones de decenas de niñas y niños.

La Fundación Coca-Cola México reconoce que el alcance de Escuelas con Agua este 2025 ha sido un avance histórico, pero aún queda mucho por hacer, por lo que anticipa que a inicios de 2026 llegará a las instalación número mil y reafirmó que a lo largo de este nuevo ciclo continuará expandiéndose para llegar a más planteles públicos en comunidades con esta problemática.

De esta forma, Escuelas con Agua entra a una nueva etapa de consolidación y expansión, los efectos positivos y la factibilidad ya han sido comprobados por lo que se planea atacar con el mismo impulso incesante que los ha caracterizado para que más escuelas cuenten con acceso a agua limpia y desinfectada.

Al respecto, Rodrigo Feria Cano, Director Ejecutivo de la Fundación Coca-Cola México señaló que los resultados de este proyecto no serían posibles sin las fuerzas de sus alianzas, organizaciones que comparten el mismo espíritu y compromiso con el cambio social perdurable y la sustentabilidad y destacó "agradecemos profundamente a cada aliado que ha hecho Escuelas con Agua una realidad en cientos de comunidades del país".

Esta iniciativa es solo una pequeña porción y muestra de lo que podemos conseguir al unir esfuerzos por una causa común, a lo que se suma a una tradición de más de 25 años, donde la Industria Mexicana de Coca-Cola ha asumido un compromiso de generar un impacto medible y perdurable en el país, compromiso que se busca refrendar día con día a lo largo del territorio nacional.



Senado nombra Elena Poniatowska a su sala de comparecencias

ÁNGEL VARGAS

Elena Poniatowska Amor sorteó la andanada de preguntas. Apenas concluyó la sesión solemne con la que el Senado de la República le rindió ayer homenaje, instaurando su nombre a la sala de comparecencias, cuando fue rodeada por un enjambre de reporteros, fotógrafos y camarógrafos.

Ya había adelantado algo de lo que se avecinaría para los comunicadores cuando, para concluir el acto protocolario, se le preguntó si quería volver a tomar la palabra. “No, yo escribo”, respondió la periodista suscitando risas y aplausos de los presentes, entre senadores, familiares, colegas escritoras y amigos.

Acerca de lo que representa para ella la fundación con su nombre, consideró que “es una aportación importante a la cultura de México”, ya que varios de los escritores importantes de México, como Carlos Fuentes, vendieron sus acervos y manuscritos a universidades estadounidenses que los pagaron muy bien.

“En cambio, todo lo mío, por orden o decisión de mi hijo Felipe Haro, se quedó en México”, acotó la autora. Consultado al respecto por este diario, el director de la Fundación Poniatowska advirtió: “o se hace responsable todo México del archivo o se va”.

Explicó que las instalaciones de la fundación, en la colonia Escandón, son insuficientes para albergar el acervo de la escritora. “No está dentro de la fundación porque no hay capacidad física. Los archivos de muchos escritores se están yendo a Estados Unidos porque aquí no hay las posibilidades de mantenerlos”.

—Ya se tiene una Presidenta, una presidenta del Senado, ¿qué le falta a la mujer mexicana por ver en este México de mujeres?

—Tener buenos maridos.

Poniatowska atendió las inquietudes de los comunicadores y al finalizar les agradeció el interés por ella: “porque yo soy de ustedes, les pertenezco, soy como ustedes. Y quiero que pongan eso, porque es verdad: soy ante todo periodista”.



“Me honro de trabajar en *La Jornada*”

Antes, en la sesión solemne en la que se le rindió homenaje, Poniatowska se dirigió ante el pleno desde la tribuna del salón de sesiones para agradecer la distinción. Fue un discurso breve en el que aseguró que sólo puede decir “cosas sencillas, pero las digo con cariño y también con el mayor apego”.

Refirió que estar en el Senado le hacía recordar a personas que ha admirado, como a los ferrocarrileros, a quienes, dijo, visitó muchas veces en el penal de Lecumberri; a Demetrio Vallejo, “un líder ferrocarrilero muy chaparrito, pero de grandes agallas”, y a Rosario Ibarra de Piedra.

“Es muy bello estar aquí”, enfatizó, para luego evocar a su esposo, el astrónomo Guillermo Haro, y a sus hijos y nietos, además de expresar su orgullo porque sus padres, la mexicana Paula Amor y el príncipe polaco Jean Joseph Poniatowski, tuvieran participación en la Segunda Guerra Mundial y fueran “defensores de la libertad”.

Indicó que este homenaje de la Cámara alta representa para ella “la condensación de una vida de 93 años, (que) han sido muy felices, muy agradecidos, al lado de luchadores sociales como los ferrocarrileros, las costureras y los periodistas. Me honro de trabajar en *La Jornada*”, concluyó en medio de una efusiva ovación.

▲ “Soy de ustedes”, dijo la escritora Elena Poniatowska a los comunicadores tras la sesión solemne en su honor en la Cámara alta y, como en otras ocasiones, reiteró: “soy ante todo periodista”. Foto Marco Pelaez

Al calificarlo de “acto de justicia cultural”, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, destacó que, con la instauración del nombre de la escritora a la sala de comparecencias del Senado, se busca reconocer los aportes de “una figura central de la literatura mexicana, una mujer brillante que ha marcado a generaciones con su escritura y su compromiso social”.

Recibe László Krasznahorkai el Premio Nobel de Literatura

DE LA REDACCIÓN

El novelista László Krasznahorkai recibió ayer el Premio Nobel de Literatura en una fastuosa ceremonia realizada en Sala de Conciertos de Estocolmo, en Suecia. El húngaro fue elogiado por su “espectacular forma de retratar con absurdismo oscuro y humor temas como la melancolía y la desesperanza”, dijo Ander Schultz, de la Academia Sueca de Literatura.

En la premiación, transmitida a través del sitio web del premio, el experto en literatura dijo que la obra del ganador es “fiel a la tradición europea como, por ejemplo, la de Franz Kafka y Thomas Bernhard. En sus obras, Krasznahorkai nos presenta a jóvenes e ilusos héroes, como referiría (Fiodor) Dostoevski, a los cuales hace infinitamente compasivos, pero con carencias intelectuales.

“Contrario a lo que hizo Johan Sebastian Bach, el terror y la belleza están irreconciliablemente opuestos. Tiene la extraordinaria capacidad de hacer una sola oración que puede llegar a superar 400 páginas, y con ella desenvolver de una forma

► László Krasznahorkai ayer en la Sala de Conciertos de Estocolmo. Foto Afp

compleja la realidad, e incluso de eclipsarla, lo que la asemeja a una forma musical.”

El húngaro fue elogiado también

por su tersa capacidad de sintaxis

que permite al lector manejarse

entre opuestos. Entre lo pesado y

lo ligero, la melancolía y la exalta-

ción. Relatos increíbles e intensidad

poética.

“Su lectura se percibe como si

fueran una búsqueda en China y

Japón, sin desatarse del contexto

europeo, y lo aterriza con un tono

contemplativo. En su trabajo tam-

bién se ve plasmado el rol del arte

en un mundo ciego y finito. Aquí,

la desilusión europea se encuentra

con el misticismo de Oriente”, ase-

guró el académico en referencia al

primer párrafo de la obra *Al norte*

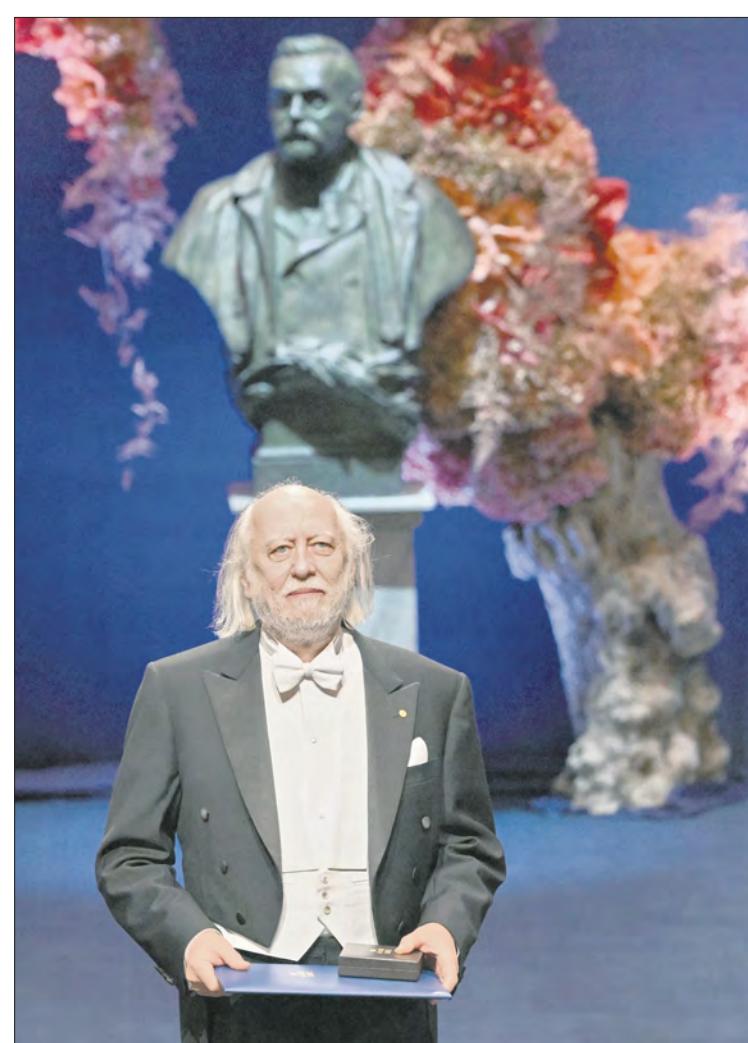
la montaña, al sur el lago, al oeste el

camino, al este el río.

Y siguió: “el novelista también

nos da un fuerte golpe de realidad

que disuelve lo contemplativo, co-





Se marchó Robe Iniesta, roquero y poeta de espíritu transgresor e indomable

Sostenía que “la vida es cabalgar un camino empedrado de horas, minutos y segundos” // Tras morir ayer, estremece a artistas, políticos y fanáticos

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Robe Iniesta, el roquero de la voz quebrada, el poeta filósofo que decía que la vida “es cabalgar un camino empedrado de horas, minutos y segundos”, el líder de la mítica banda Extremoduro, murió durante la madrugada de ayer, con tan sólo 63 años y víctima de una enfermedad pulmonar que padecía desde hace un año. El tamaño de su figura se entiende mejor con las numerosas expresiones de pesar por su fallecimiento, que van desde los políticos más importantes del país de las ideologías más antagónicas, hasta instituciones como el Museo del Prado y artistas diversos, que elevaron las letras de sus canciones, sus metáforas, anáforas y aliteraciones en la más alta expresión de la filosofía poética, en la constatación de que su música lleva impresa la historia de varias generaciones con canciones ya convertidas en himnos, como *Jesucristo García, So payaso, Salir, La vereda de la puerta de atrás o Puta*, entre otras muchas.

La noticia de su fallecimiento la dio a primera hora de la mañana de su casa de discos, Dromedario Records, con un comunicado que decía: “Hoy despedimos al último gran filósofo, al último gran humanista y literato contemporáneo de lengua hispana y al cantante cuyas melodías han conseguido estremecer a generaciones y generaciones”.

Roberto Iniesta Ojeda nació nació en Plasencia, en la provincia extremeña de Cáceres, el 16 de mayo de 1962. Desde muy joven se interesó por la poesía, la música y por las tendencias más rupturistas de la época, fiel a su espíritu transgresor e indomable. En 1987, cuando tenía 25 años, fundó el grupo con el que se haría popular, Extremoduro, con los que publicó discos sobre todo a lo largo de la década de los 90 que fueron esenciales en su trayectoria y en la historia contemporánea del rock urbano español, como *Delta ya, Agila, Canciones prohibidas y Yo, Minoría Absoluta*.

Era un músico que se sublevaba



ante los moldes estrechos, que se inspiraba en artistas que iban desde Leño, Barón Rojo, Led Zeppelin, Pink Floyd, Bob Dylan o poetas como Federico García Lorca, Antonio Machado, Miguel Hernández y Pablo Neruda. Y que su formación musical fue autodidacta, de hecho aprendió a tocar la guitarra por su cuenta, de oído, cuando formaba parte de la orquesta de su escuela. A los 20 años, cuando ya había dejado la escuela y se había puesto a trabajar en un puesto ambulante de dulces, formó su primera banda, Dosis Letal, en la que él sólo tocaba la guitarra. De hecho asumió el rol de vocalista a partir de Extremoduro, desde donde cantó a todo lo que le inquietaba, la poesía, la crítica social, el humor, el desamor, el amor, las drogas, la violencia, la injusticia y la desigualdad.

Después de 13 discos y más de 25 años de historia, Robe Iniesta decidió disolver Extremoduro y hacer una carrera en solitario, en la que incursionó en nuevos sonidos, más acústicos y experimentales y alejados del rock transgresivo. Publicó hasta cinco nuevos discos en solitario, el último hace sólo dos años, *Se nos lleva el aire*. Además publicó una novela, *Viaje íntimo a la locura*.

En 2024, el ministerio de Cultura le concedió la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes. Pero ese

mismo año, en noviembre, le diagnosticaron un tromboembolismo pulmonar que le obligó a suspender la última gira de conciertos de su vida.

Su muerte provocó un alud de reacciones, que van desde el presidente del gobierno, el socialista Pedro Sánchez, hasta los principales dirigentes de la derecha española, incluida su propia tierra, Extremadura, y su pueblo natal, Plasencia, donde se decretaron tres días de luto. El roquero y cantante Enrique Bunbury señaló: “No me salen las palabras para definir la importancia de Robe en la música española, que sin duda hoy se queda un poco más huérfana. Es uno de los más grandes autores de canciones de los últimos 50 años”. El también can-

tante Manolo García aseguró que “seguir dentro de su trinchera, esto es lo que le ha hecho grande. No se ha vendido a nadie. Era un rebelde a capa y espada y un símbolo de la cultura popular sin edulcorantes”.

Alejandro Sanz dijo por su parte que “se ha ido regalándonos su refugio y forma de reconstruir el mundo en sus canciones. Gracias por enseñarnos que también se puede volar con las alas rotas”.

Una voz que tocaba las entrañas

Dani Martín lamentó también su adiós: “Has sido mi adolescencia desde aquel concierto en el Palacio de los Deportes con los Platero. Tu voz me tocaba en las entrañas. Persegui cada vinilo, cada cassette que mi amigo David Villar me enseñaba. ¿Qué era aquello? ¿De dónde salía esa voz rabiosa y única que se metía en mis entrañas? No puedo creer esto, mi referencia absoluta en la adolescencia y juventud, mi Robe, nuestro Robe, ¿pero qué mierda es esta? Cuidándote y queriéndote desde hace más de 20 años. ¿Cuántas melodías nos faltaban por oír? Te seguí por toda España, me acompañaste horas y horas, compartimos técnicos a los que siempre les pregunto por mi Robe, el sentimiento es como si se hubiera ido alguien de mi familia”.

▲ Robe Iniesta fue conocido por ser el fundador y cantante del grupo de rock español Extremoduro en 1987. Foto Europa Press

Desde la Sociedad General de Autores de España (SGAE) se advirtió que murió una “figura imprescindible de nuestra música popular, rebelde y carismático, capaz de fundir en sus canciones con extrema sensibilidad y personalidad la poesía de Federico García Lorca, Antonio Machado o Miguel Hernández con la esencia y el nervio del rock urbano”. El Museo del Prado, por su parte, lamentó “profundamente el fallecimiento del músico Robe Iniesta, con quien en febrero tuvimos la ocasión de colaborar con un video que une la colección del Museo del Prado y su canción *El poder del arte*”.

Uno de sus compañeros en el grupo, Lorenzo González, resumió el sentir de una buena parte de sus seguidores y fanáticos: “Hoy, con el corazón roto, sólo quiero darte las gracias por el sueño de haberte conocido. Las lágrimas que empañan esta profunda tristeza no borrarán nunca tu recuerdo. Mi familia y yo te echarímos tanto de menos... Hasta siempre, siempre, siempre, querido Robe”.

“

Despedimos al último gran filósofo de lengua hispana, expresa su disquería

“

Era un músico autodidacta que se sublevaba ante los moldes estrechos

Beneplácito del país, incluir la Pasión de Cristo como patrimonio inmaterial

DE LA REDACCIÓN

La representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo en Iztapalapa fue declarada ayer Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés).

El reconocimiento quedó inscrito durante la vigésima sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, reunido en Nueva Delhi, India.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se congratuló y expresó que “es una actividad que tiene muchos años, la desarrolla un comité organizador de la Semana Santa, un comité comunitario, social; los felicitamos, porque ponen mucho empeño en esta celebración”, señaló al inicio de la mañanera del pueblo.

También felicitó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, ex alcaldesa de Iztapalapa, y a la actual titular de la demarcación, Aleida Alavez.

Lo mismo a Diego Prieto, titular de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad, porque “ayudó mucho también como director del INAH a este reconocimiento que es muy importante para todos los habitantes de Iztapalapa y todos los que son parte de esta gran celebración”.

En un comunicado difundido por

la Secretaría de Cultura (SC) federal, su titular, Claudia Curiel de Icaza, afirmó que el nombramiento constituye “un reconocimiento histórico que honra casi dos siglos de tradición, fe, identidad y organización comunitaria”.

Destacó que la celebración “ha sabido mantenerse viva a lo largo de generaciones, desde la devoción y el compromiso colectivo... un ejemplo vivo de cómo el patrimonio inmaterial une, inspira y fortalece a la comunidad”.

Tradición comunitaria

La Unesco reconoció una tradición comunitaria que, desde 1833, convoca a los habitantes de la demarcación como una expresión de fe, identidad y cultura. Su origen parte de una promesa al Señor de la Cuevita, cuando la población logró superar una epidemia de cólera. La representación, en su forma actual, inició en 1843 inspirada en el teatro evangelizador virreinal y se realiza cada año.

Los preparativos comienzan en diciembre e involucran a los ocho barrios originarios: San Lucas, San Pedro, San Miguel, San Pablo, San Ignacio, San José, La Asunción y Santa Bárbara. Los habitantes participan como actores, constructores de escenografías, encargados de logística o colaboradores en las múltiples tareas necesarias para la Semana Santa. Esta participación comunitaria fue un punto clave para la evaluación de la Unesco.

La nominación avanzó gracias al



trabajo conjunto del Comité Organizador de Semana Santa en Iztapalapa AC (Cossiac), la Secretaría de Cultura, la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Iztapalapa.

El comité internacional elogió a México por el respeto al consentimiento libre, previo e informado de la comunidad, así como por la calidad del video que acompañó la candidatura, producido por Capital 21.

La candidatura cumplió con los criterios de inscripción al demostrar que se trata de una tradición que promueve la paz, la cohesión social y el ejercicio de los derechos culturales, además de preservar oficios y artes transmitidos de generación en generación.

El reconocimiento internacional corona un proceso que inició en 2008, cuando el Cossiac impulsó su declaratoria local. En 2012 se convirtió en Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México y, en 2023, ingresó al inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México, tras un proceso de fortalecimiento comunitario para su salvaguardia.

“Actualmente, la tradición cuenta con un plan de salvaguardia elaborado en coordinación con los tres

órdenes de gobierno. El documento, que México se comprometió a implementar tras la inscripción mundial, incluye acciones en materia de protección civil, seguridad pública, conservación del patrimonio histórico, sostenibilidad, difusión, educación y preservación ambiental”, concluye el boletín.

▲ La representación comunitaria de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo en la alcaldía Iztapalapa data de 1843 y convoca a los habitantes de la demarcación como una expresión de fe, identidad y cultura. Foto Gerardo Luna

Son cubano se incluye en la lista de la Unesco

DE LA REDACCIÓN

El son cubano, género bailable de origen humilde, nacido en el siglo XVI en la zona oriental de Cuba, que se creó entre elementos de la música española y la africana, fue rechazado en un principio por su baile desinhibido y popular. Ayer fue inscrito en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco, un reconocimiento a esa expresión de la cultura e identidad del pueblo de Cuba.

Resurgido gracias al proyecto Buena Vista Social Club a finales de la década de 1990, cantantes como Benny Moré, Francisco Repilado, conocido como Compay segundo, e Ibrahim Ferrer están entre las

figuras más emblemáticas de este género musical cuya estructura alterna una voz solista con un coro que repite un estribillo, especialmente en la sección de montuno.

Bailado en pareja, el son es uno de los géneros cubanos que más influyó en la música latinoamericana del siglo XX.

“El son es la columna vertebral de la música cubana”, aseguró el musicólogo José Cuenca en el expediente de la candidatura.

“El son no sólo nos identifica como canción, sino que nos identifica como personas, como cubanos”, asegura de su lado el pianista y compositor Pachy Naranjo, director de La Original de Manzanillo, orquesta que participó en la renovación del “son” tradicional en la década de 1960.

En una declaración publicada

en la red social Facebook, el estatal Instituto Cubano de la Música se congratuló por la inclusión del son en la lista.

“Recibimos con gran beneplácito esta declaratoria de la Unesco, noticia que festejaremos a todo lo largo y ancho de la Isla y que entendemos como un merecido homenaje a la creatividad y la alegría de todo un pueblo”, expresó el largo poste de la entidad.

Cuba ya cuenta con varias tradiciones inscritas en el patrimonio inmaterial de la humanidad. Entre ellas están la “tumba francesa”, un conjunto de cantos y bailes acompañados de percusión que llegaron a la isla con los colonos franceses y sus esclavos haitianos a finales del siglo XVIII; la rumba y el saber hacer de los maestros del ron cubano.



11 Jueves de diciembre

tv.unam.mx
tv.unam.mx
f X @ d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional



El uso correcto del cerebro

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: ESCUELA DEL MAÑANA
El uso correcto del cerebro
Documental sobre cómo la neurociencia puede ayudar a construir una escuela menos desigual y más adaptada a los retos del mañana



Patada Puma

21:00 MEDIA 20.1
Reflexiones críticas sobre el impacto de la tecnología
Con Gabriel Sosa Plata
Invitado: Antonio Millán, profesor e investigador UAM-Cuajimalpa



Patada Puma

21:30 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: ARTURO RIPSTEIN
Cadena perpetua
(México, 1979)



Patada Puma

IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120



FRESCA® FUSIÓN TORONJA CITRUS

IDEAL PARA MEZCLAR

INGREDIENTES

- 2 cucharadas de jugo de naranja
- 2 cucharadas de jugo de toronja
- 1 cucharada de jugo de limón
- 3/4 taza de Fresca Fusión
- Hielo
- Sal y chile en polvo para escarchar el vaso
- Rodaja de toronja o limón

RECETA

1. Escarcha el borde de un jarrito de barro con sal y chile en polvo.
2. Llena el vaso con hielo y mezcla el jugo de naranja, jugo de toronja y jugo de limón.
3. Agrega la Fresca Fusión directamente al jarrito ¡ideal para mezclar!
4. Revuelve ligeramente para combinar los sabores.
5. Decora con una rodaja de toronja o limón.

ELÍGELA PARA FESTEJAR GUADALUPE REYES*

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. **HOLA** 800-704-4400 llama sin costo INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

FRESCA FUSIÓN es una marca registrada de The Coca-Cola Company. D.R. © The Coca-Cola Company, 2025. FENILCETONÚRICOS: CONTIENE FENILALANINA.

*La Temporada Guadalupe-Reyes es un periodo de folclore mexicano que va desde el 12 de diciembre al 6 de enero, el cual abarca festividades a la Virgen de Guadalupe, posadas, Navidad, Año Nuevo y Reyes.

LA PLATAFORMA COLAPSA E INTERVIENE PROFECO

Euforia por ver a CR7 rebasa a la boletera Fanki en su primera prueba con el Azteca

**ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ
Y BRAULIO CARBAJAL**

El entusiasmo que generó ver a Cristiano Ronaldo en un duelo contra México en la reinauguración del estadio Azteca puso en jaque a la colombiana Fanki, nueva boletera del recinto y que se vio rebasada por la alta demanda de entradas al grado de tener que reprogramar para este jueves la preventa de *tickets* tras la intervención de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Con los altos costos de los boletos para ver los partidos del Mundial 2026 –que han alcanzado incluso la cifra de 22 de millones de pesos–, la posibilidad de ver a una estrella internacional como CR7 jugar en México por un boleto que tenía un precio de 500 a 9 mil pesos desató euforia desde que se confirmó el duelo entre el Tricolor y Portugal para el 28 de marzo.

Sin embargo, la preventa para ese encuentro derivó en un caos. Si bien se tenía previsto que la venta exclusiva para tarjetahabientes Banorte comenzara el miércoles a las 9:30 horas, la alta demanda provocó que de manera casi inmediata colapsara la plataforma de Fanki.

Los miles de aficionados que buscaban una entrada para el atractivo partido se encontraron con la leyenda “Estamos trabajando para que vivas la mejor experiencia. Ya casi estamos listos” cuando ingresaban a la página de la boletera, lo que despertó el enojo y la polémica.

“Te falta decir somos el sitio que no carga, que no puede con la venta de boletos, no te dejes ilusionar por nadie más”, indicó un usuario en la

► Un aficionado que intentaba ingresar a la plataforma para la compra de boletos muestra la manera en que colapsó la boletera. Foto Cuartoscuro

red social X. “¿A quién se le ocurre hacer una preventa de la selección en una página *patito*?", apuntó otro.

Reacción tardía

Ante las quejas, la Profeco intervino para solicitar a Fanki brindar información precisa, oportuna y veraz a los aficionados: “Su derecho es tener datos precisos, oportunos y veraces”, señaló la dependencia con un mensaje en redes sociales. Además exhortó a la boletera a establecer una línea de comunicación directa con la instancia para proteger los derechos de las personas consumidoras.

Fue hasta entonces, cuatro horas en las que debieron esperar los aficionados, cuando Fanki respondió con un comunicado en redes sociales en el que confirmaba haber tenido fallas técnicas y debido a un tema de “seguridad” decidieron no abrir el miércoles la preventa.

“Comunidad Fanki: antes de la preventa México vs Portugal detectamos actividad inusual en el tráfico entrante”, indicó la boletera. “Buscamos garantizar una experiencia segura y justa para ustedes. Pronto anunciaremos nuevo horario”, agregó.

Detalló que la venta se reprogramará para este jueves y viernes a partir de las nueve de la mañana para “asegurar el correcto funcionamiento, proteger la integridad de las transacciones y garantizar que



todos tengan la oportunidad de acceder de manera segura”.

Ya antes, la boletera había alertado de posibles páginas web falsas que pretendían estafar a los aficionados. “Las páginas fanki-mx.com y fankii.com.mx, estos no pertenecen a Fanki. Nuestro único sitio oficial es fanki.com.mx. No se deje engañar”, destacó.

Fanki es una boletera colombiana creada en 2022 por la especialista en mercadotecnia Tatiana Fontalvo y que tiene como antecedente en

México el haber trabajado con Grupo Orlegi, dueño de los clubes Santos y Atlas, así como con franquicias de la Liga Mexicana de Beisbol.

La empresa anunció en octubre que había cerrado un acuerdo para convertirse en la nueva boletera del estadio Azteca, como parte de las remodelaciones del recinto para el Mundial 2026 y con la intención de digitalizar los boletos para los partidos. Antes, el inmueble trabajaba con la estadounidense Ticketmaster,

la cual ha sido señalada por sus altas comisiones en distintos espectáculos de entretenimiento.

Fanki también fue la encargada de vender los boletos para el partido entre México y Uruguay disputado el pasado 15 de noviembre en el estadio TSM de Torreón, casa de Santos y el cual tiene una capacidad para 30 mil personas. No obstante, en su primera prueba con el futuro tres veces mundialista estadio Azteca, el recinto más grande del país, falló.

Ciudades mundialistas de EU tendrán déficit de 250 mdd

**MIGUEL DELANEY
Y ANDREW FEINBERG
THE INDEPENDENT**

Las 11 ciudades anfitrionas del Mundial 2026 en Estados Unidos enfrentan un déficit colectivo de al menos 250 millones de dólares, debido a un acuerdo altamente restrictivo de la FIFA que aún puede obligar al gobierno federal, así como a la financiación local y privada, a asumir los costos.

Algunas sedes están tan desesperadas que se ven obligadas a participar en concursos de patrocinio para “tintorerías y mecánicos locales”, según diversas fuentes. Los propios contratos comerciales de la FIFA impiden que las ciudades cierren acuerdos con cadenas locales de tiendas de conveniencia, ya que se considera que su venta de ali-

mentos afecta a socios principales.

Todo esto, mientras el organismo rector se dispone a retener prácticamente la totalidad de los 11 a 14 mil millones de dólares en ingresos que se espera genere la justa del próximo año, lo que ha creado una frustración en las localidades anfitrionas, que sienten no están “recibiendo ayuda de nadie”, mientras fuentes preguntan abiertamente si “Donald Trump es consciente de que se ha convertido en la figura decorativa” de lo que se describe como “el peor acuerdo en la historia de la Copa Mundial de la FIFA”.

La idea se describe con frecuencia como un programa mal diseñado que probablemente nadie repetirá, especialmente para la Copa Femenina de 2031, donde Estados Unidos aspira a ser coanfitrión. La situación se debe en gran medida al nuevo enfoque del organismo rector de elimi-

nar el antiguo comité organizador local y trasladar prácticamente toda la logística de manera interna.

Nuevo programa

Esto dio lugar a la creación del nuevo programa “Apoyo de la ciudad anfitriona”, diseñado y regulado exclusivamente por la FIFA. El cual implicó que las ciudades anfitrionas (Atlanta, Boston, Dallas, Houston, Kansas, Los Ángeles, Miami, Nueva York/Nueva Jersey, Filadelfia, San Francisco y Seattle, además de dos en Canadá y tres en México) firmaran contratos en los que asumían la mayor parte de los costos, con acceso limitado a los ingresos del torneo, pero con la condición de que el nuevo programa pudiera compensar esta parte.

La finalidad era que cada localidad ganara entre 25 y 30 millo-

nes de dólares gracias a esto, a través de un total de 10 acuerdos de patrocinadores de ciudad sede, pero la mayoría no están cerca de ninguno de los objetivos debido a los restrictivos que son los patrocinios de FIFA.

El organismo rector ha creado tres niveles: el primero son los socios principales (como el de larga data Coca-Cola), el segundo son los patrocinadores específicos del torneo de 2026, como Bank of America, y el último son los locales. Las limitaciones de la categoría han garantizado que las ciudades anfitrionas no puedan llegar a un acuerdo con ninguna institución que sea contraria a los propios convenios del organismo.

Dado que empresas como Bank of America han firmado megacontratos para asociarse con el Mundial, esto significa que se opondrán

a que cualquier otra institución financiera disfrutara de beneficios similares. Por ejemplo, Filadelfia exploró un pacto de 5 millones de dólares con la cadena local de tiendas de conveniencia Wawa, pero la venta de alimentos de la empresa se consideró un incumplimiento de la exclusividad de la FIFA con McDonald's.

Esto cierra las ciudades a casi cualquier patrocinador de alto valor, ya que la FIFA generalmente tiene un plan para cada uno en dichas industrias, lo que obliga a las sedes a volverse más parroquiales.

Si bien se espera que el gobierno federal finalmente otorgue un financiamiento colectivo de 625 millones de dólares –aún se está presionando para conseguirlo– y un promedio de 56.8 millones no alcanzará ni de cerca para cubrir los costos.



Hoy Toluca y Tigres comienzan pelea por el título del Apertura 2025

KARLA TORRIJOS

Toluca y su técnico, el argentino Antonio Turco Mohamed, comenzarán hoy, en el partido de ida de la final del Apertura 2025 ante Tigres, en el estadio Universitario, el camino en busca de convertirse en el quinto equipo en lograr ser bicampeón desde que se instalaron los torneos cortos en el fútbol mexicano, en 1996; al tiempo que, con el desenlace del presente certamen, se pondrá una pausa al play-in en la Liga Mx, al menos para el Clausura 2026 debido a la próxima Copa del Mundo.

Si bien los Diablos Rojos ya ganaron dos títulos consecutivos en las temporadas 1966-67 y 1967-68, cuando en México se realizaban torneos largos, ahora tratarán de emular a Pumas, León, Atlas y América como bicampeones en certámenes cortos.

Para conseguir la hazaña, el conjunto escarlata, que el semestre anterior consiguió su onceavo título, el primero desde el torneo Clausura 2010, volvió a terminar la fase regular de líder de la clasificación, y salió victorioso en sus series de cuartos de final (ante FC Juárez) y semifinales (Monterrey), con lo que ahora peleará por su estrella número 12, con lo que empataría a Chivas en el segundo puesto entre los equipos más ganadores de la Liga Mx, sólo por detrás del América, que cuenta con 16 campeonatos.

“Ha sido un año espectacular, con dos lideratos, el mayor goleo, el que más ganó y nos queda este último esfuerzo. Confío en que los jugadores lo van a entregar todo,

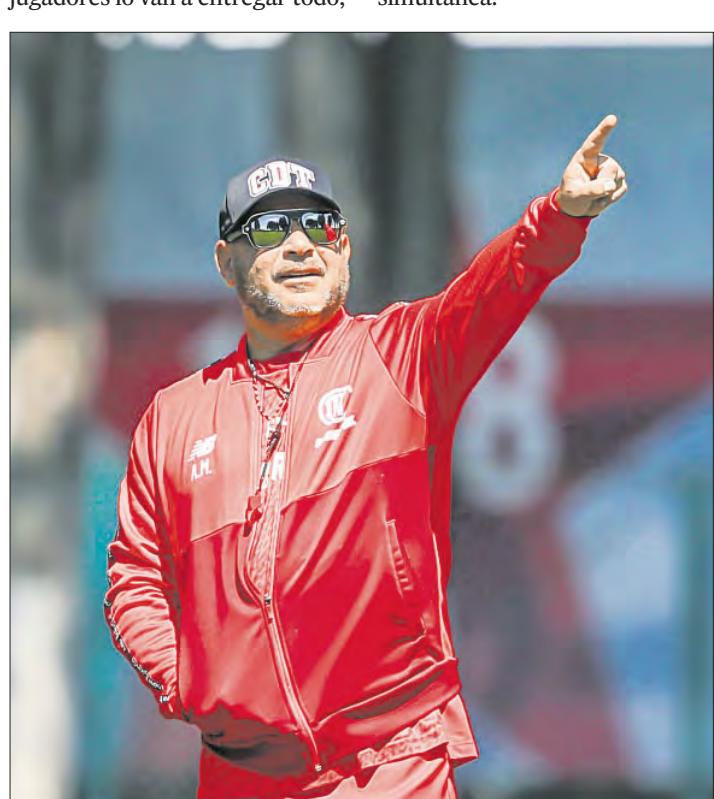
después veremos si nos alcanzó o no”, señaló el *Turco*, quien disputará su séptima final en el balompié nacional e intentará conquistar su quinto título de liga. Antes fue campeón con Tijuana, América y Monterrey.

Por su parte, Tigres, comandado por el también argentino Guido Pizarro, intentará conseguir su noveno campeonato, con lo que igualaría a Cruz Azul en el cuarto sitio entre los más laureados.

Esta final será especial para Pizarro, quien, como jugador, levantó cuatro títulos con el conjunto felino, toda vez que sería su primer campeonato de entrenador y se convertiría en el técnico más joven en coronarse en el fútbol mexicano, con 36 años, con lo que superaría a Bora Milutinovic, Manuel Lapuente, Carlos Reinoso y Víctor Manuel Vucetich.

La conclusión del torneo Apertura 2025 también marcará el inicio de diversos cambios en el balompié nacional, toda vez que a partir del Clausura 2026 se suspenderá el play-in, el polémico proceso de reclasificación que se implementó en la Liga Mx a partir de 2023, con la intención de acortar el siguiente certamen para que la selección mexicana cuente con tiempo suficiente para su preparación rumbo al Mundial. En su lugar, regresará el formato tradicional de la liguilla, a la cual clasificarán de forma directa los ocho mejores equipos.

Además, los equipos podrán alinear a nueve extranjeros durante sus partidos de liguilla. Actualmente, el reglamento sólo les permite utilizar a siete de manera simultánea.



▲ El *Turco* Mohamed, técnico de los Diablos, disputará su séptima final en el balompié nacional e intentará conquistar su quinto título de liga. Antes fue campeón con Tijuana, América y Monterrey. Foto Toluca FC



QUEDA FUERA DE LA COPA INTERCONTINENTAL

La Máquina, por yerros de Piovi, cae 2-1 ante Flamengo

DE LA REDACCIÓN

Los yerros de Gonzalo Piovi costaron caro a Cruz Azul, que terminó perdiendo 2-1 ante el Flamengo, monarca de Sudamérica, en el llamado Clásico de las Américas en la Copa Intercontinental. Así, La Máquina, que suele escribir los episodios más inverosímiles del fútbol mexicano en las finales, cerrará el año sin títulos tras los descalabros en este torneo y en las semifinales de la Liga Mx.

En contraste, el Flamengo, que se convirtió en el primer equipo brasileño en ganar cuatro veces el torneo Libertadores, enfrentará el sábado al egipcio Pyramids en busca de avanzar a la final de la Copa Intercontinental, donde ya se encuentra instalado el PSG.

Los fantasmas de perder un campeonato reaparecieron para flagelar a Cruz Azul. En la vitrina de los celestes se pueden encontrar nueve cetros de la Liga Mx y apenas siete internacionales, estos últimos sólo de la Concachampions. Pero incluso en ese palmarés también se revelan las complicaciones que suele enfrentar el club, pues tardó 10 años para que de nuevo cuenta levantara en 2025 el título de la Concachampions.

Ahora, en su primera oportunidad para disputar el Clásico de las Américas y conseguir un estatus superior en el fútbol internacional, La Máquina, dirigida por Nicolás Larcamón, mostró una versión que fue de menos a más en el estadio Áhmad bin Ali, de Qatar, y sobre todo que se vio afectada por las propias fallas del plantel aumentado la deuda con la afición.

Con sólo dos ediciones de este encuentro entre los campeones de la Concacaf y de la Conmebol, el saldo queda equilibrado. Si hace un año Pachuca levantaba el cetro frente al brasileño Botafogo, en esta ocasión al Flamengo sólo le bastó con aprovechar los yerros del rival para imponerse con un doblete de Giorgian Arrascaeta.

La línea ofensiva de los celestes fue la más afectada, sobre todo tras la baja de Jesús Chiquete Orozco, quien sufrió una luxación del tobillo derecho en las semifinales ante Tigres, así como del arquero titular Kevin Mier, quien también se recupera de una aparatosa fractura de tibia.

Las distracciones de Piovi fueron evidentes desde el comienzo, pues apenas con 15 minutos de juego cayó en un error grosero tras una mala salida al ceder el esférico a Arrascaeta, quien reaccionó de

▲ El argentino Gonzalo Piovi (33), quien disputa el balón con Bruno Henrique, del Flamengo, tuvo un partido de pesadilla al cometer los dos errores que terminaron en gol y decretaron la eliminación del equipo mexicano. Foto Ap

manera vivaz para mandar el esférico a la meta.

La Máquina se recuperó poco antes del descanso con un golazo de Jorge Sánchez (44), quien disparó desde la media luna y levantó por instantes el ánimo del plantel.

Pero otra falla de Piovi terminó por desencadenar el bochornoso episodio de La Máquina en este certamen internacional. En una carrera defensiva, el argentino también erró al regresar el esférico de nuevo a Arrascaeta (71), quien de mandó un disparo hacia las redes, y aunque Rodolfo Rotondi intentó desviar el esférico en la línea de meta, el silbante marcó gol. La caída de los celestes quedaba concretada.

“Una lástima, porque el desarrollo del partido fue muy parejo, por momentos favorable para ambos, pagamos caro unos errores que a estos niveles no podemos cometer”, dijo Larcamón con un tono de resignación tras la desafortunada actuación de su equipo en Qatar.



DE LA REDACCIÓN

La Serie de la Ciudad de México volverá al país en 2026 con dos partidos entre los Diamondbacks de Arizona y los Padres de San Diego en el estadio Alfredo Harp Helú.

En un año donde la Copa del Mundo acapará los reflectores mediáticos, la Major League Baseball (MLB) confirmó los encuentros en la casa de los Diablos Rojos los próximos 25 y 26 de abril. Participarán estrellas del diamante como Fernando Tatis Jr y Manny Machado. Arizona será el equipo local para ambos duelos.

“Hemos jugado más partidos en México que cualquier otro equipo de la liga y hemos invertido mucho en aumentar nuestra base de aficionados al otro lado de la frontera a lo largo de los años. Ese país ha sido durante mucho tiempo un lugar y punto focal valioso para nosotros en la búsqueda de talento, la construcción de relaciones y el aumento del número de seguidores fieles de los D-backs”, dijo Derrick Hall, presidente, CEO y socio general de los Diamondbacks.

Esta será la tercera serie de juegos de temporada regular en la Ciudad de México después de que los Padres barrieron a San Francisco en 2023 y Houston hizo lo mismo con Colorado en 2024, ambas en series de dos partidos.

“Estamos muy ilusionados de mostrar nuestra marca internacionalmente una vez más y agradecemos a la MLB por seleccionarnos”, añadió Hall.

Los encuentros programados en San Juan, Puerto Rico, y la Ciudad de México en 2020 fueron cancelados debido a la pandemia de coronavirus y los partidos contemplados para 2025 fueron descartados por razones financieras.

Para San Diego este será su primer viaje internacional desde que jugaron dos partidos contra los Dodgers de Los Ángeles en Seúl, Corea del Sur, para abrir la temporada 2024.

CHOCARÁN EL 25 Y 26 DE ABRIL EN EL HARP HELÚ

Con la serie entre Padres y D-backs vuelven las Grandes Ligas a la CDMX



“Nos sentimos honrados de traer de vuelta al béisbol de los Padres para otra serie inolvidable en 2026”, dijo el CEO de San Diego, Erik Greupner.

Padres también jugó una serie de dos partidos en la Ciudad de México contra los Gigantes en 2023; en una de tres duelos de temporada regular en Monterrey en 2018 contra los Dodgers; en un par de partidos de exhibición en la capital en 2016 contra los Astros; en 2002 contra los D-backs, en Hermosillo; ante los Rockies en Culiacán (2001) y en el partido inaugural de la campaña de 1999 en Monterrey, así como

en otra serie de temporada regular de tres partidos en 1996 contra los Mets en la Sultana del Norte.

“Este regreso refleja nuestro compromiso continuo de celebrar con nuestra base de aficionados binacional y ayudar a hacer crecer el béisbol a escala internacional. Estamos emocionados de jugar una vez más en el hermoso estadio Alfredo Harp Helú delante de los apasionados aficionados mexicanos y nuestros fieles seguidores que nos acompañarán en el viaje a esta ciudad y estadio de clase mundial”, añadió Greupner.

El 2026 será un año de gran im-

portancia para el *Rey de los deportes* en el país, pues en marzo se disputará el Clásico Mundial, donde la novena nacional buscará mejorar el tercer lugar obtenido en 2023. Randy Arozarena y Jarren Durán ya expresaron su deseo de participar con el equipo tricolor en el próximo torneo internacional.

El acuerdo colectivo de MLB también contemplaba juegos en París en 2025 y en Londres el próximo año, pero el viaje a Francia fue cancelado por la falta de un promotor y la serie en Gran Bretaña debido a problemas de programación con el estadio Olímpico.

▲ La venta de boletos para ver esta serie de temporada regular en la casa de los Diablos comenzará el 19 de enero de 2026. Foto Víctor Camacho

co de West Ham y la cadena de televisión Fox.

El contrato prevé juegos en San Juan en 2026, pero no se ha anunciado ninguno.

Las entradas para la serie saldrán a la venta para el público en general a través de Ticketmaster el lunes 19 de enero.

Con información de AP y MLB.

EL CITY DERROTA AL MADRID



▲ El Manchester City se impuso de visitante 2-1 al Real Madrid en el Santiago Bernabéu, en la jornada 6 de la Champions. Los merengues se adelantaron con un tanto del brasileño Rodrygo; sin embargo, los Citizens igualaron con un gol de Nico O'Reilly y cerraron el triunfo con el penal anotado por Erling Haaland (en la imagen). Los dirigidos por Pep Guardiola se encuentran en el cuarto puesto, mientras los madrileños se ubicaron en el séptimo. Otros resultados: Arsenal se mantiene de líder al vencer 3-0 al Brujas, mientras el actual monarca PSG empató 0-0 con el Athletic Club, la Juventus derrotó 2-0 al Pafos y el Napoli cayó 2-0 con el Benfica. Foto AP

Esquiadores rusos y bielorrusos podrán clasificarse para Juegos de Milán-Cortina

AP
GINEBRA

Tres esquiadores de Rusia y seis de Bielorrusia, incluidos ex campeones olímpicos y mundiales, recibieron la aprobación para competir en justas clasificatorias para los Juegos de Invierno de Milán-Cortina 2026.

Su regreso tras la exclusión por la invasión a Ucrania podría concretarse en cuestión de días en Davos, Suiza. Savelii Korostelev, ex monarca del orbe juvenil de esquí de fondo, publicó “debut este fin de semana” en sus redes sociales.

La Federación Internacional de Esquí y Snowboard (FIS) informó que aprobó las solicitudes de los nueve para obtener el estatus de atletas neutrales y regresar a las competencias por primera vez desde febrero de 2022.

Los deportistas que deseen com-

petir como individuos neutrales sin ningún símbolo de identidad nacional no deben haber apoyado públicamente la guerra ni tener vínculos con agencias militares o de seguridad del estado.

La esquiadora acrobática Hanna Huskova obtuvo el oro en saltos para Bielorrusia en los Juegos Olímpicos de Pyeongchang 2018 y la plata cuatro años después en Pekín.

Anastasia Tatalina fue campeona mundial de *big air* para Rusia en 2021 y quedó cuarta en el *slopestyle* en los Juegos de 2022. También compitió en Pyeongchang.

Los esquiadores de fondo rusos Korostelev y Dariya Nepryaeva también obtuvieron el estatus neutral antes de las carreras de la Copa del Mundo este fin de semana en Davos. Ambos ganaron títulos globales juveniles el 25 de febrero de 2022, un día después de que comenzara la guerra, compitiendo en Noruega.

La federación rusa de esquí y los atletas ganaron un fallo la semana pasada en el Tribunal de Arbitraje Deportivo que obligó a la FIS a comenzar a procesar solicitudes para el estatus neutral.

Los atletas rusos y los oficiales del equipo podrían enfrentar desafíos para obtener visas para ingresar a algunos países que albergan justas clasificatorias en los circuitos de la Copa del Mundo en esquí alpino, de fondo y acrobático, así como snowboard.

La FIS dijo que los atletas aprobados pueden competir “siempre que acepten formalmente las condiciones asociadas con el estatus AIN”, citando el acrónimo francés del COI para Atleta Individual Neutral.

El organismo rector de esquí y snowboard informó que se tomarán más decisiones sobre atletas neutrales en “los próximos días y semanas”.



CELEBRAN REUNIÓN DE TRABAJO

Acuerdan la SE y el Consejo de Empresas Globales acelerar las inversiones

Reiteran las firmas su compromiso para ser socias y aliadas del gobierno en los proyectos productivos

BRAULIO CARBAJAL

La Secretaría de Economía (SE) informó que acordó con el Consejo de Empresas Globales (CEG) acelerar las inversiones en México.

En un comunicado, Marcelo Ebrard, secretario de Economía, informó que sostuvo una reunión de trabajo con el pleno del CEG, organismo que representa a compañías de capital internacional con operaciones en México.

El funcionario agradeció a los representantes de las firmas agrupadas en el CEG sus acciones de respaldo al Plan México, por medio de inversiones y reinversiones, así como su compromiso para incrementar la proveeduría nacional en las cadenas productivas.

Manuel Bravo, presidente del CEG, agradeció el acompañamiento de la SE para la materialización de inversiones, al tiempo que reiteró el compromiso de las empresas globales para ser socias y aliadas del gobierno en la puesta en marcha de proyectos productivos.

El secretario Ebrard y las empresas globales acordaron tres ejes de trabajo para los primeros meses de 2026: coordinar posiciones y prioridades de cara a la próxima revisión

del T-MEC, profundizar las acciones para incrementar la proveeduría nacional y acelerar el aterrizaje de inversiones para el país. El CEG es un grupo de 60 compañías internacionales, que representan entre 40 y 50 por ciento de la inversión extranjera directa (IED) que capta México.

En noviembre pasado, el gobierno federal, por medio de la SE, informó que México rompió récord en IED al llegar a casi 41 mil millones de dólares entre enero y septiembre de 2025, que en comparación con el mismo periodo de 2024, representó un incremento de 15 por ciento, lo que significa que se está invirtiendo en el país en mayor proporción a lo que se esperaba.

“

Estas compañías representan de 40 a 50% de la inversión extranjera directa



Se vierten millones de litros de agua sin tratar al río Tijuana, acusa Trump

Aseguró que es una verdadera amenaza para los habitantes de Texas, California y EU

REUTERS, EUROPA PRESS Y AP

El presidente estadounidense Donald Trump llamó este miércoles a México a “hacerse cargo” de su problema de agua y alcantarillado, apenas unos días después de que amenazó con imponerle más aranceles por supuestamente violar un tratado para compartir el líquido.

“México debe resolver sus problemas de agua y residuos inmediatamente”, exhortó el presidente de Estados Unidos en un breve mensaje en Truth Social, acompañado de un video en el que acusó al país de verter millones de litros de agua sin tratar al río Tijuana, uno de los varios que comparten.

“¡Es una verdadera amenaza para los habitantes de Texas, California y Estados Unidos!”, alertó Trump, quien ya el lunes acusó a México, también en Truth Social, de deber a Estados Unidos más de

986 millones de metros cúbicos de agua, según el acuerdo con el que gestionan los ríos Colorado, Bravo y Conchos.

Trump acusó a México de poner en riesgo los cultivos de los agricultores estadounidenses y le dio hasta el 31 de diciembre para que cumpla con la entrega de al menos 246 millones de metros cúbicos de agua, y aseguró que, de lo contrario, aumentará los aranceles a las importaciones mexicanas en 5 por ciento.

“Hasta ahora, México no responde, y es muy injusto para nuestros agricultores estadounidenses, quienes merecen esta agua tan necesaria”, declaró Trump. “Por eso he autorizado la documentación para imponer un arancel de 5 por ciento a México si esta agua no se libera inmediatamente”.

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo, respondió el martes que México tiene la in-

tencción de enviar más agua al país vecino, pero no de inmediato.

Según Trump, México tiene una deuda hídrica acumulada durante cinco años que afecta a los agricultores de Texas.

Trump amenazó por primera vez con imponer aranceles por el problema del agua en abril, cuando también citó una imposición de aranceles de 5 por ciento a las importaciones mexicanas y acusó al país de seguir violando el acuerdo.

Los dos países ya habían llegado a convenios sobre este tema en el pasado, por lo que la presidenta Sheinbaum expresó que esperaba que volvieran a llegar a un entendimiento.

México también ha argumentado que las condiciones de sequía son las que han puesto a prueba los recursos hídricos del país.

Representante comercial de EU dice que tiene sentido negociar por separado con sus socios en el T-MEC

REUTERS
WASHINGTON

El representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, señaló el miércoles que tiene sentido discutir por separado los asuntos comerciales con Canadá y México, dadas las diferencias en las relaciones de comercio con ambos.

Greer expresó en un encuentro organizado por el Atlantic Council que el tratado comercial entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC), negociado durante el primer mandato del presidente es-

tadounidense Donald Trump, podría ser abandonado, revisado o renegociado durante la revisión de 2026 que considera el pacto. Aseveró que “todas esas cosas están sobre la mesa” y agregó que podría haber ciertas áreas en las que las discusiones trilaterales podrían tener sentido, incluido el estado de derecho.

No es la primera vez que el representante comercial estadounidense se refiere a negociaciones por separado con México y Canadá. Desde el pasado 30 de septiembre ha lanzado en diversas ocasiones ese planteamiento, que ha sido repetido por Trump.

El acuerdo comercial entre los tres países ha crecido sustancialmente desde su entrada en vigor y las economías están estrechamente

vinculadas en diversas áreas, sobre todo la manufactura, con la industria automotriz.

Principal destino

Tanto para México como para Canadá, Estados Unidos es el principal destino de sus exportaciones.

Entre enero y agosto de este año, las exportaciones de México a su vecino del norte sumaron 354 mil 894 millones de dólares, un incremento de 6.11 por ciento frente a 334 mil 404 millones de dólares reportados en igual lapso del año pasado, de acuerdo con

los datos más recientes dados a conocer por la Oficina del Censo del Departamento de Comercio. En los primeros ocho meses del año, el intercambio comercial entre los dos países tuvo un valor de 581 mil 306 millones de dólares, con lo que México se mantiene como el principal socio comercial de Estados Unidos, seguido de Canadá.

Canadá, por su parte, exportó un total de 29 mil 404 millones de dólares en agosto, por lo que en el año sumó 259 mil 800 millones. En tanto, las importaciones estadounidenses hacia ese país sumaron 27 mil 186 millones de dólares en el octavo mes. En los primeros meses del año observaron un valor de 225 mil 641 millones de dólares, de acuerdo con datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

MÉXICO SA

Desigualdad mundialista // Concentración futbolera // "Estadio" para magnates

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

APARENTEMENTE SE TRATA de una información que bien podría aparecer publicada en las revistas del corazón, aquellas en las que los multimillonarios del mundo se pavonean de sus riquezas y excesos. Pero no: da puntual cuenta de una lacerante realidad socioeconómica que resume la brutal desigualdad imperante en el planeta de la que México no escapa.

LA JORNADA (ALEJANDRO Alegría) lo resume así: "aunque en gran parte del mundo la población más pobre observa una mayor participación en la riqueza global, la desigualdad sigue siendo extrema, al grado de que un estadio de futbol podría albergar al uno por ciento más acaudalado del planeta, muestra un reporte coordinado por el economista Thomas Piketty".

SOBRE ESTA LACERANTE realidad, en una de las tantas revistas del corazón aparecería una nota celebratoria de lo bien que lo pasa "la gente bonita", obviando que millones de personas sobreviven en la pobreza, y con ánimo futbolero "dada la cercanía del Mundial" festejaría que sólo la "crema y nata" de la sociedad tendría acceso a ese estadio y sólo los "chics" ocuparían las gradas.

EL INFORME SOBRE la Desigualdad global 2026, reseñado por *La Jornada*, subraya que México se mantiene como uno de los países con mayor desigualdad, aunque acepta que en la última década se han observado avances en su reducción debido a las transferencias del gobierno.

ASÍ ES: APENAS 10 empresarios mexicanos conjuntan una fortuna cercana a 150 mil millones de dólares, de acuerdo con el informe 2025 de la revista especializada *Forbes*, un monto casi tres veces superior a lo que el gobierno federal canalizó, en el mismo año, a programas del bienestar. En las alforjas de esa decena se concentra alrededor de 10 por ciento del producto interno bruto y sus fortunas, en buena medida, se han amasado con recursos de la nación.

SEÑALA EL CITADO informe: el mundo es muy desigual, extremadamente desigual. Vemos que el 10 por ciento más rico de la población representa 53 por ciento del ingreso global, mientras el 50 por ciento más pobre sólo obtiene 8 por ciento, indicó en conferencia Ricardo Gómez-Carrera, quien participó en la elaboración del documento.

EL REPORTE -ELABORADO con base en investigaciones del Laboratorio de Desigualdad Mundial— indica que la concentración de la

riqueza es extrema, pues el 10 por ciento más rico posee 75 por ciento de la riqueza global, mientras el 50 por ciento más pobre sólo posee 2 por ciento. Y si bien no descubre el hilo negro, subraya: hasta ahora, el sistema no está siendo eficaz para gravar a los más ricos, y en el caso mexicano sobran ejemplos de esta situación.

NO OBSTANTE, EL uno por ciento más rico posee 37 por ciento de la riqueza global, "una proporción mucho mayor que la del 90 por ciento más pobre de la población mundial. Esto indica una desigualdad muy extrema", puntualizó. "La proporción de la población mundial más acaudalada es muy pequeña, casi invisible, pero aun así posee una gran parte de la riqueza global y obtiene una gran parte del ingreso", señaló.

LA DESIGUALDAD ES alta en todas las regiones, especialmente en cuanto a la riqueza, con el uno por ciento más rico poseyendo más riqueza que el 90 por ciento más pobre. Un grupo de 60 mil personas, que es la que cabe en un estadio de futbol, posee más riqueza que la mitad de la humanidad en su conjunto, precisó Gómez-Carrera. "En la cima de la distribución, la proporción de riqueza que poseen los más ricos ha aumentado de forma extrema y a un ritmo mucho mayor. Por tanto, las desigualdades extremas están aumentando rápidamente".

Y PARA EL caso mexicano el especialista comentó que "sigue siendo uno de los países más desiguales del mundo".

EL APARTADO SOBRE México indica que el 10 por ciento de los que más ganan capta alrededor de 59 por ciento del ingreso total, mientras el 50 por ciento con menos ingresos recibe sólo 8 por ciento. En este país, dijo, las disparidades en la riqueza son aún mayores, pues el 10 por ciento más rico posee alrededor de 71 por ciento de la riqueza total y el uno por ciento con más ingresos, alrededor de 38 por ciento, proporciones similares a las observadas a nivel global. Sin embargo, aseguró que la brecha de ingresos entre el 10 por ciento más rico y el 50 por ciento con menos ingresos se redujo de 111 a 76 entre 2014 y 2024, "lo que sugiere un progreso limitado en la reducción de la desigualdad".

Las rebanadas del pastel

LENTA COMO EL progreso, pero al final de cuentas la justicia logró enriquecer a otra la-cra, parte de los impresionantes: César Duarte, ex gobernador de Chihuahua, duerme, y no plácidamente, en el Altiplano. Y los que faltan, que son muchos.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Una persona sin hogar duerme en una calle de París, Imagen del primero de diciembre de 2025. Foto Afp

IMPI: evasión fiscal de 15 mil mdp al año por el tabaco ilegal

JULIO GUTIÉRREZ

Por la venta y consumo de tabaco ilegal, las autoridades fiscales mexicanas dejan de recaudar anualmente hasta 15 mil millones de pesos, reveló este miércoles Santiago Nieto Castillo, titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

De acuerdo con sus estimaciones, en México 20 por ciento de los cigarrillos que se consumen en el mercado (uno de cada cinco) son ilegales, mientras a nivel global, la media es 11 por ciento.

"El tema del tabaco nos preocupa mucho, se calculan 15 mil millones de pesos anuales de evasión fiscal por el consumo de tabaco ilegal. En la media global, el 11 por ciento de los tabacos son ilegales, en México es 20 por ciento", indicó Nieto Castillo.

El titular del IMPI explicó que el tabaco ilegal llega al mercado de dos formas, por medio de los carteles del crimen organizado o por las marcas piratas que, para los consumidores, son más económicas.

Lo anterior, precisó Nieto Castillo, implica evasión fiscal, lavado de dinero y una evidente competencia nacional para los productores y distribuidores de cigarros autorizados en el país.

De hecho, abundó, hay ciertos puntos de la república en donde los grupos delictivos no dejan que se introduzca el tabaco.

Por lo anterior, recalcó Nieto Castillo, el próximo año las autoridades nacionales pondrán en marcha acciones para combatir este delito.

Alcohol pirata, en la mira

El funcionario subrayó que la administración pública también tiene como objetivo atacar el mercado de la piratería en bebidas alcohólicas, y no sólo por el impacto que tiene este tema en la economía, sino por los riesgos a la salud.

"En el tema del alcohol, ya hay piratería, con todo esto está el impacto que se puede tener en la salud de las personas", recalcó.

Sobre la medidas para el Mundial de futbol de la FIFA el siguiente año, anunció que habrá operativos para que en un radio de 3 kilómetros alrededor de los estadios de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, no haya marcas que no sean patrocinadoras oficiales.

Las declaraciones fueron hechas después de participar en el lanzamiento del concurso "Jugando; inventamos y creamos" con el cual buscan acercar temas relacionados con la propiedad intelectual a los menores de edad.

Baja Fitch calificación de Televisa por el deterioro de su situación financiera

JESSIKA BECERRA

excluyendo gastos financieros (intereses), impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

La pérdida de suscriptores mayor a la anticipada, principalmente en el segmento Sky, impulsó también la disminución en medio de la intensificación de la competencia en México y las tendencias negativas a nivel mundial en el modelo de negocio de televisión de paga.

A su vez, argumentó que Televisa presenta alto apalancamiento y un desempeño operativo débil.

"Fitch espera que los ingresos de Televisa continúen disminuyendo en 2025-2026, con un monto al cierre de 2025 de alrededor de 59 mil millones de pesos, una disminución de 5.1 por ciento año tras año en una base comparable.

"Dada la madurez y alta competitividad de la industria de Televisa, Fitch cree que la compañía probablemente necesitará aumentar el gasto de capital para continuar modernizando su red y evitar más pérdidas de suscriptores."

Televisa cuenta con una línea de crédito con un sindicato de bancos por 500 millones de dólares y acceso comprobado a los mercados de capital nacionales e internacionales.



NOS QUEDAREMOS CON LOS 2 MILLONES DE BARRILES: TRUMP

En operativo armado, EU incauta barco con petróleo de Venezuela

La intervención ocurrió frente a las costas del país bolivariano, detalla funcionario // Sube 21 centavos el West Texas tras el anuncio del decomiso



AFP, AP, REUTERS
Y EUROPA PRESS
WASHINGTON

El presidente Donald Trump anunció ayer que Estados Unidos incautó un buque petrolero frente a la costa de Venezuela al escalar su enfrentamiento con el gobierno del mandatario venezolano, Nicolás Maduro.

“Acabamos de incautar un petrolero en la costa de Venezuela, un gran buque, muy grande, el más grande jamás incautado, de hecho”, declaró el jefe de la Casa Blanca al inicio de una mesa redonda con empresarios y funcionarios.

“Fue incautado por una muy buena razón”, afirmó, sin precisar su argumento.

Expresó que “otras cosas están sucediendo”, pero tampoco ofreció detalles.

Cuando la prensa le preguntó qué sucedería con el petróleo a bordo del buque, afirmó: “asumo que nos quedaremos con él”.

Después del anuncio de la incautación, los futuros del petróleo West Texas Intermediate, de referencia en el continente americano, se ubicaron al cierre de la edición en 58.46 dólares por barril, una alza de 21 centavos.

El uso de fuerzas estadunidenses para incautar un buque mercante es inusual y marca el más reciente esfuerzo de la administración Trump para aumentar la presión sobre Maduro, quien, sin pruebas,

ha sido acusado de *narcoterrorismo* en Estados Unidos.

Washington ha acumulado su mayor presencia militar en la región en décadas y lanzó una serie de ataques mortales contra embarcaciones bajo el argumento, sin pruebas, de que transportan drogas en el mar Caribe y el Pacífico oriental. La campaña, en la que han sido asesinadas al menos 87 personas desde septiembre pasado, enfrenta un creciente escrutinio por parte del Congreso estadunidense.

Bajo la ley estadunidense

La incautación del barco se realizó en un operativo liderado por la Guardia Costera de Estados Unidos con apoyo de la Marina, según un funcionario estadunidense que no estaba autorizado a comentar públicamente y habló bajo condición de anonimato. El funcionario añadió que el decomiso se llevó a cabo bajo la autoridad de las leyes federales estadunidenses.

Miembros de la Guardia Costera fueron llevados desde el portaviones *Gerard Ford* hasta el barco en helicóptero, detalló el funcionario. La embarcación navega en el Caribe después de llegar a la región el mes pasado en una gran demostración de fuerza, uniéndose a una flota de otros buques de guerra.

Una persona familiarizada con el asunto, que prefirió el anonimato para hablar sobre la incautación, afirmó que el barco se dirigía a Cuba. El petróleo, añadió, presunta-

mente fue vendido por la empresa estatal Cubametales a intermediarios energéticos asiáticos, indicó *Politico*.

La secretaria de Justicia de Estados Unidos, Pam Bondi, publicó un video en Internet en el que se puede ver a personas que descienden rápidamente desde uno de los helicópteros involucrados en la operación, mientras se mantiene a pocos metros de la cubierta.

En tomas posteriores, los miembros de la Guardia Costera estadunidenses se desplazan por la superestructura del barco con sus armas desenfundadas.

Bondi escribió que “durante varios años, el buque petrolero ha sido objeto de sanciones de Estados Unidos debido a su participación en una red ilícita de envío de crudo que apoya a organizaciones terroristas extranjeras”.

El funcionario estadunidense identificó al petrolero incautado como el *Skipper*.

El barco partió de Venezuela alrededor del 2 de diciembre con unos 2 millones de barriles de crudo pesado, de los cuales aproximadamente la mitad pertenecía a un importador estatal de petróleo cubano, según documentos de la empresa estatal Petróleos de Venezuela SA (Pdvsa), que fueron proporcionados bajo condición de anonimato porque la persona no tenía permiso para compartirlos, refirió Ap.

Las autoridades estadunidenses no precisaron cuántos tripulantes había en el buque, ni su naciona-

► Imagen tomada del video presentado por el Departamento de Justicia estadunidense sobre el desembarco de tropas de la Marina en el barco que transportaba crudo. Foto Ap

lidad o si quedaron en calidad de detenidos.

El grupo británico de gestión de riesgos marítimos Vanguard manifestó que se cree que el petrolero *Skipper* fue incautado frente a Venezuela durante la madrugada.

La autoridad marítima de Guyana explicó que el *Skipper* enarbola falsamente la bandera de Guyana y comentó que planea tomar medidas contra el uso no autorizado de la insignia del país.

Según funcionarios estadunidenses citados por Bloomberg, la acción corresponde a la profundización de la campaña para detener el flujo de recursos hacia estructuras y organizaciones acusadas de terrorismo, donde el crudo sancionado de Venezuela suele movilizarse mediante una red de intermediarios, empresas fachada y “petroleros fantasma”. Estas naves cambian nombres o alteran sus

sistemas de rastreo para eludir la detección y transferir el crudo en alta mar.

Antes de conocerse la incautación del petrolero, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, pidió una desescalada entre Estados Unidos y Venezuela.

Petro será el siguiente: el magnate

AFP, EUROPA PRESS
Y SPUTNIK
WASHINGTON

El presidente Gustavo Petro “va a meterse en grandes problemas si no espabila”, declaró ayer el mandatario estadunidense, Donald Trump, sobre su homólogo colombiano, quien critica la política de Washington en América Latina.

“Mejor que espabile o será el siguiente. Espero que esté escuchando. Será el próximo”, advirtió Trump.

Interrogado sobre si estaría dispuesto a llamarlo, como ya ha hecho con el líder venezolano, Nicolás Maduro, Trump respondió: “no he pensado mucho en ello”, y reiteró que “Colombia produce un montón de drogas. Tienen fábricas donde elaboran cocaína”.

Ofensiva regional

Enfascado en una ofensiva militar directa y sin precedente en el Caribe y el Pacífico presuntamente contra los carteles de la droga, el jefe de la Casa Blanca ha afirmado varias veces, desde el primer ataque en septiembre contra una lancha, que presuntamente transportaba drogas, que la intervención en tierra contra *narcoterroristas* llegará “muy pronto”.

Esas ofensivas podrían ser en Venezuela o en otro país, incluido México, ha dicho Trump.

Petro invitó a Trump a que visite Colombia. “No espero que me invite a Washington, sino que venga a Colombia a ver qué son laboratorios de cocaína, cómo se destruyen y cuánto incautamos de drogas”, expresó anoche en un consejo de ministro, informó W Radio.

Aseveró que “Trump es un hombre muy desinformado sobre Colombia”, lo cual consideró “una lástima, porque desecha al país que más sabe de tráfico de cocaína. Sus interlocutores lo engañan por completo”.

Horas antes, Petro instó a Maduro a avanzar hacia un gobierno de transición y adoptar una amnistía para opositores.

Colombianos se movilizaron ayer en apoyo de su país y algunos movimientos sociales llamaron aizar la bandera como acto en defensa de la soberanía.

El robo descarado de buque, acto de piratería internacional: Caracas

El verdadero objetivo de Washington es quedarse con el petróleo venezolano, acusa el canciller Gil

ÁNGEL GONZÁLEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
CARACAS

El gobierno de Venezuela denunció este miércoles el "robo descarado" de un buque petrolero en el mar Caribe por parte de fuerzas militares estadounidenses. Caracas califica esta acción, confirmada más temprano por el propio presidente Donald Trump, como "un acto de piratería internacional".

"No es la primera vez que lo admite, ya en su campaña de 2024 afirmó abiertamente que su objetivo siempre ha sido quedarse con el petróleo venezolano sin pagar ninguna contraprestación a cambio, dejando claro que la política de agresión contra nuestro país responde a un plan deliberado de despojo de nuestras riquezas energéticas", denunció el canciller Yván Gil en un comunicado.

En el documento, el funcionario afirmó que con este suceso han quedado finalmente al descubierto las verdaderas razones de la agresión prolongada contra Venezuela.

"No es la migración. No es el narcotráfico. No es la democracia. No son los derechos humanos. Siempre se trató de nuestras riquezas naturales, de nuestro petróleo, de nuestra energía, de los recursos que pertenecen exclusivamente al pueblo venezolano", aseveró.

Venezuela exhortó a la comunidad internacional a rechazar "esta agresión vandálica, ilegal y sin precedente que se pretende normalizar como herramienta de presión y saqueo".

"Basta de guerras eternas"

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, recibió en el Palacio de Miraflores una marcha del movimiento campesino en rechazo a la amenaza militar estadounidense y los asesinatos de pescadores en el Caribe. Frente a la multitud, afirmó que la república bolivariana no será colonizada jamás por ningún imperio.

"Basta de guerras eternas y masacres imperiales", exclamó.

Aseguró que "se acercan tiempos de unión *grancolombiana*", en referencia a la nación fundada por Simón Bolívar hace dos siglos, que incluía a las actuales Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá.

Los comentarios de Maduro se enmarcan en un escenario en el cual Estados Unidos ha repetido amenazas directas tanto a los presidentes de Venezuela, Nicolás Maduro, y Colombia, Gustavo Petro, como a sus países, al considerar posibles ataques terrestres que ocurrirían "muy pronto".

Trump acusa a Colombia y Venezuela de enviar drogas a territorio estadounidense.

"Más temprano que tarde tenemos que refundar la Gran Colombia", expresó Maduro.

Cooperación con el imperio

La vicepresidenta venezolana Delcy Rodríguez condenó que Guyana haya firmado una carta de intención para expandir la cooperación militar con Estados Unidos.

"Doscientos años más tarde los agentes de Monroe reclutan a políticos serviles que satisfagan a los intereses nacionales de Estados Unidos. Traicionan a su pueblo por una pasadita de mano en sus cabezas", escribió Rodríguez en redes sociales. Agregó que Irafaan Ali, presidente guyanés, pretende en este sentido entregar "el botín robado (petróleo venezolano) a los imperialistas expansionistas tocando tambores de guerra".

Según una nota de la oficina del gobernante guyanés, el documento firmado el martes reafirma la "asociación de seguridad de larga data" entre ambos países y se enmarca en la estrategia estadounidense denominada *Lanza del Sur*. Esta operación ha sido protagonista durante los meses recientes de más de 80

asesinatos extrajudiciales, calificados así por expertos internacionales en derechos humanos avalados por la Organización de Naciones Unidas, al atacar pequeñas embarcaciones en aguas internacionales del Caribe, acusando a sus tripulantes de llevar droga a Estados Unidos.

Apetitoso botín

El gobierno de Trump no esconde su interés en las inmensas reservas petroleras de Venezuela, lo cual Caracas reiteró que son la verdadera razón para la agresión militar que desarrolla Washington en su contra.

Venezuela tiene bajo su suelo alrededor de 303 mil 800 millones de barriles de crudo certificados, que representan las reservas petrolíferas más grandes del mundo, por en-

cima de Arabia Saudita, estimadas en 266 mil millones de barriles.

Estas reservas garantizan petróleo para Venezuela para más de un siglo al ritmo de producción actual. La extracción reportada por Pdvsa, empresa estatal, para el tercer trimestre de 2025 se ubica en un millón 100 mil barriles por día, de los cuales, Caracas exporta alrededor de 950 mil millones.

El crudo venezolano es especialmente compatible con las refinerías estadounidenses del golfo de México, por lo cual este volumen de reservas representa para Estados Unidos el aseguramiento de un suministro de energía para varias décadas. Por eso la operación *Lanza del Sur* –declarada como un esfuerzo contra el narcotráfico– es vista como un esfuerzo por apoderarse del petróleo venezolano mediante un cambio de régimen.

▼ El mandatario Nicolás Maduro durante la conmemoración de la batalla de Santa Inés, que ocurrió hace 166 años en la capital Caracas. Foto Ap



Hija de Machado recibe el Nobel de la Paz a nombre de la opositora

Llega a Oslo en avión matriculado en México, informa el *Miami Herald*

AP, AFP Y EUROPA PRESS
OSLO

La hija de la opositora venezolana María Corina Machado, promotora durante varios años de una intervención militar extranjera en su país, aceptó ayer el Premio Nobel de la Paz a nombre de su madre, horas después de que las autoridades informaron que la

galardonada no asistiría a la ceremonia oficial.

Machado aseguró, sin aportar pruebas, que en Venezuela se cometen "crímenes de lesa humanidad, documentados por Naciones Unidas", en el discurso leído por su hija Ana Corina Sosa.

Machado no aludió en su mensaje al gran despliegue militar de Estados Unidos en el Caribe, ni a la amenaza del presidente Donald Trump de lanzar incluso una operación militar terrestre contra Venezuela, al aseverar, sin evidencias, que el mandatario Nicolás Maduro encabeza el cártel de Los Soles, que expertos aseguran que no existe.

El presidente del Comité No-

rengue del Nobel, Jorgen Watne Frydnes, exigió renunciar al mandatario Maduro.

El ejército de Estados Unidos ha asesinado, desde el 2 de septiembre pasado, al menos a 87 personas en sus ataques contra lanchas en el Caribe y el Pacífico, al alegar, también sin pruebas, que transportaban drogas.

Figuras prominentes de la ultraderecha y derecha de América Latina asistieron a la premiación, incluidos los presidentes de Argentina, Javier Milei; Ecuador, Daniel Noboa; Panamá, José Raúl Mulino, y Paraguay, Santiago Peña.

Machado adquirió relevancia en Venezuela sólo en 2024, documentó @lajornadaonline, cuando

recibió el premio en octubre pasado <https://shorturl.at/3lfTm>.

Machado llegó a Oslo, anunció el presidente del Comité Noruego, Jorgen Watne Frydnes en las primeras horas del jueves. La venezolana hizo su primera aparición pública más tarde.

Machado llegó a bordo de un avión privado Legacy 600, matriculado en México, con base en el aeropuerto de Querétaro. Según analistas citados por el *Miami Herald*, habría salido por mar hacia Curazao para volar de ahí a Bangor, en Maine, y luego a la capital Noruega. La nave, con capacidad para 13 pasajeros, es operada por la compañía JetVip Business Aviation.

La vicepresidenta venezolana Delcy Rodríguez afirmó que el galardón a Machado es un "premio manchado de sangre", por su parte, Trump declaró: "no me gustaría que fuera detenida, no estaría contento".



Por primera vez, una mujer gobernará Miami; acaba la era republicana

En otro revés a Trump, juez federal ordena poner fin al despliegue de la Guardia Nacional en Los Ángeles

AP, AFP Y REUTERS
MIAMI

En dos nuevos revéses para el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, la demócrata Eileen Higgins ganó la alcaldía de Miami, al derrotar al candidato apoyado por el magnate, triunfo que rompió una racha republicana de casi tres décadas en esa ciudad; además, un juez federal ordenó a la administración federal poner fin al despliegue de efectivos de la Guardia Nacional en Los Ángeles.

Higgins, de 61 años, será la primera mujer en gobernar Miami, con una población de mayoría latina. En sus discursos habló frecuentemente sobre la represión migratoria de Trump y conversó con muchas personas preocupadas por la detención de sus familiares.

“Juntos pasamos la página de años de caos y corrupción y abrimos la puerta a una nueva era para nuestra ciudad, un tiempo definido por un liderazgo ético y responsable que ofrece resultados reales para la gente”, señaló.

La alcaldesa electa, quien habla español, representó a un distrito de inclinación conservadora que incluye al barrio cubano de La Pequeña Habana.

Se postuló como demócrata a pesar de que, oficialmente, la contienda no era partidista y venció al candidato respaldado por Trump, Emilio González, un ex administrador de la ciudad, quien admitió que la llamó para felicitarla.

La elección de la nueva alcaldesa se suma a las recientes e importantes victorias demócratas a escala estatal en Virginia y Nueva Jersey, así como la alcaldía de Nueva York.

Los resultados de esas contiendas fueron considerados como un reflejo de las preocupaciones sobre el aumento de precios y las agresivas políticas migratorias del gobierno de Trump.

La ciudad de Miami se ha caracterizado por brindar su voto al Partido Republicano, nutrido por la diáspora ultraderechista de Colombia, Cuba y Venezuela.

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, uno de los impulsores de una acción armada contra Venezuela y de línea dura contra Cuba –de donde son sus padres–, nació en Miami.

En lo que se puede considerar el segundo revés para Trump, un juez federal ordenó a la administración del magnate poner fin al despliegue de soldados de la Guardia Nacional en Los Ángeles, meses después de que comenzó a enviar tropas a ciudades de Estados Unidos gobernadas por demócratas.

En junio, Los Ángeles se convirtió en la primera ciudad en tener elementos federales en las calles cuando Trump, sin el consentimiento del gobierno local, ordenó a 4 mil efectivos de la guardia reprimir las



crecientes protestas contra las redadas antimigrantes.

En su decisión, el juez Charles Breyer del Distrito Federal en San Francisco, señaló que el control de las tropas de la Guardia Nacional debe recaer en el gobernador de California, Gavin Newsom.

La orden quedó en suspenso hasta el lunes para dar al gobierno la oportunidad de apelar.

“El fallo es suficientemente claro: la federalización de la Guardia Nacional en California es ilegal y debe terminar”, aseveró Newsom.

Visa dorada, por un mdd

Trump anunció que su tan prometida “tarjeta dorada” estaba oficialmente a la venta, la cual ofrecerá estatuto legal y un eventual camino hacia la ciudadanía estadouni-

dense para individuos que paguen un millón de dólares y corporaciones que desembolsen el doble por cada empleado nacido en el extranjero.

El gobierno de Trump anunció sus planes de añadir otra zona militarizada a la frontera sur, esta vez en California, como parte de una importante estrategia que involucra a las fuerzas armadas en labores fronterizas con el fin de reforzar “el papel histórico que las tierras públicas han desempeñado en la salvaguarda de la soberanía nacional”.

Detienen al ex presidente de Bolivia Luis Arce por desvío de fondos federales

Los hechos, cuando fue ministro de Finanzas hace 10 años

AP, AFP, SPUTNIK Y EUROPA PRESS
LA PAZ

El ex presidente de Bolivia Luis Arce (2020-2025) fue detenido ayer por efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, por presunto desvío de capitales del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Originarios (Fondioc) a cuentas de dirigentes sociales y autoridades, cuando fue ministro de Finanzas (2010-2015), durante uno de los gobiernos del antiguo mandatario Evo Morales (2006-2019), informó la Fiscalía General.

Una de las supuestas beneficiadas habría sido la abogada y ex diputada del entonces gobernante Movimiento al Socialismo,

Lidia Patty, quien fue detenida la semana pasada y reveló, durante un interrogatorio, que el traspaso de 100 mil dólares a su cuenta personal para desarrollar un proyecto de cultivo de jitomates fue avalado por el entonces ministro de Economía, Luis Arce.

El ex mandatario izquierdista, de 62 años, quien dejó el poder el pasado 8 de noviembre, deberá responder por los presuntos delitos de “incumplimiento de deberes” y “conducta antieconómica”.

El directorio del Fondioc, que fue cerrado por irregularidades en 2015 y sustituido por el Fondo de Desarrollo Indígena, estuvo integrado por varios ministros, entre ellos Arce, y encabezado por la entonces ministra de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo, quien se encuentra bajo investigación, entre otros 15 acusados, por el desfalco de la institución.

El escándalo se destapó hace aproximadamente 10 años y la denuncia central es que hubo un presunto daño económico millonario al Estado, debido a desembolsos para proyectos inconclusos o inexistentes y malversación de fondos.



“El ex presidente Luis Arce, que tiene responsabilidades penales en este caso (...) hoy se dio con el principal responsable por el millonario daño económico al Estado”, declaró el ministro de Gobierno, Marco Oviedo, en conferencia de prensa.

El fiscal general boliviano, Roger Mariaca, aclaró que la investigación se desarrolla en la vía ordinaria debido a que los hechos atribuidos al ex mandatario no corresponden a su gestión presidencial, sino al periodo en que fungió como ministro de Economía

“y el Estado, debido a desembolsos para proyectos inconclusos o inexistentes y malversación de fondos”.

La detención de Arce se justifica porque “hay indicios de participación en el hecho, peligro de fuga y riesgo de obstaculización, lo que puede causar esta persona en contra de los coimputados”, declaró el fiscal.

El ex gobernante aguardará en las celdas policiales su imputación formal y, posteriormente, un juez decidirá si enfrenta el proceso en libertad.

El Congreso de Honduras no validará la elección presidencial

REUTERS Y PRENSA LATINA
TEGUCIGALPA

La Comisión Permanente del Congreso de Honduras afirmó anoche que no validará los resultados de la elección presidencial del 30 de noviembre, mientras crecen las protestas sociales que acusan fraude y demandan la nulidad de los comicios.

“El Congreso Nacional no validará un proceso manchado por presiones internas de estructuras del crimen organizado vinculadas al narcotráfico, maras como MS-13 y 18, entre otras, y mucho menos las amenazas externas y por la vulneración directa de la libertad de los electores”, expresó Luis Redondo, presidente del órgano legislativo al cierre de esta edición.

El ex presidente de Honduras Manuel Zelaya señaló horas antes que en el conteo de actas, el candidato del derechista Partido Liberal, Salvador Nasralla, gana los comicios, cuando el escrutinio otorga una ligera ventaja al abanderado del Nacional, Nasry Asfura, respaldado por el presidente estadounidense, Donald Trump.

PRENSA LATINA, EUROPA
PRESS, AP Y SPUTNIK
RAMALLAH

La Organización de Naciones Unidas (ONU) manifestó su "firme" oposición a cualquier cambio en los límites territoriales de la franja de Gaza y de Israel, después de que el jefe del ejército israelí, general Eyal Zamir, declaró esta semana que la "línea amarilla" que delimita las posiciones avanzadas de sus militares dentro del enclave palestino es una "nueva frontera".

"Eso va contra el espíritu y la letra del plan de paz de (el presidente de Estados Unidos, Donald) Trump, y nos oponemos firmemente a cualquier cambio en las fronteras de Gaza e Israel", afirmó Stéphane Dujarric, vocero del secretario general de la ONU, Antonio Guterres.

Al cumplirse dos meses del alto el fuego impuesto por Trump, al menos 386 palestinos han sido abatidos, 980 resultaron heridos y 43 fueron arrestados en el enclave costero durante 738 violaciones de la tregua cometidas por Tel Aviv, denunció el gobierno gazatí.

"Hay víctimas aún entre los escombros y tiradas en las calles, ya que las ambulancias y los equipos de protección civil no han podido llegar hasta ellas por ahora", destacó el ministerio de Salud.

En lo que va del alto el fuego, Israel sólo permitió la entrada de 38 por ciento de la ayuda acordada. A la franja ingresaron 13 mil 511

EN 2 MESES DE ALTO EL FUEGO, 386 PALESTINOS ASESINADOS

ONU rechaza "nueva frontera" de Israel con Gaza; viola plan de paz

camiones de los 36 mil previstos.

En este contexto, la población palestina se prepara en refugios improvisados para una "situación muy trágica" ante la llegada de la tormenta *Byron*, una gran tempestad invernal.

Más de 50 por ciento de la población vive en tiendas de campaña y muchos buscan un lugar seco dentro de los edificios bombardeados, que corren un mayor riesgo de derrumbarse por las fuertes lluvias y vientos pronosticados.

En tanto, en Cisjordania reocupada Tel Aviv dio luz verde para la construcción de 764 casas más en tres asentamientos judíos, anunció Bezalel Smotrich, ministro de Finanzas y responsable de formular la política de establecimientos. La comunidad internacional considera los asentamientos israelíes ilegales bajo el derecho internacional.

► Ruinas de lo que fue el vecindario de Al Saftawi, al poniente de Jabaliya, en la franja de Gaza. Foto AFP



Detienen en España a sospechosos de cohecho ligados con el PSOE

Presuntas anomalías en contratos públicos, los cargos

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

La Guardia Civil española detuvo a dos destacados socialistas bajo sospecha por presuntos delitos de cohecho y tráfico de influencias. Se trata del ex presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), Vicente Fernández, y de Leire Díez, conocida como la *fontanera o plomera* por sus supuestas maniobras para bloquear las investigaciones judiciales contra el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

La operación fue dirigida por el juzgado número seis de la Audiencia Nacional, presidido por el magistrado Antonio Piña, en colaboración con la fiscalía anticorrupción, en una nueva investigación que salpica al entorno del presidente del gobierno, el socialista Pedro Sánchez.

La investigación gira sobre una supuesta trama de irregularidades en la contratación de obra pública en la que estaría involucrado Fernández, como máximo responsable de la SEPI, la paraestatal española desde la que se gestiona la presencia del

Estado en empresas de diversos sectores, entre ellas algunas tan destacadas como Telefónica, Airbus, Navantia, RTVE, Enagras o Redei, entre otras.

Averiguación, bajo secrecía

Díez, la segunda detenida, aparece como una de las protagonistas de una supuesta campaña de desprecio contra el cuerpo de la Guardia Civil dedicado a la lucha contra los delitos especializados, la Unidad Central Operativa, responsable de esclarecer las denuncias por corrupción política y empresarial.

La investigación contra ambos

“

La pesquisa salpica al círculo del presidente socialista Pedro Sánchez

está bajo secreto sumario, aunque trascendió que busca aclarar presuntas irregularidades en la contratación pública y durante el periodo en el que Fernández estuvo al frente de la SEPI, desde junio de 2018, a la llegada al poder de Pedro Sánchez, en octubre de 2019.

Estas detenciones se suman a una serie de casos de presunta corrupción que afectan al entorno del mandatario español, entre ellas las de sus dos ex secretarios de organización del PSOE, Santos Cerdán y José Luis Ábalos, este último además fungió durante tres años como ministro de Fomento.

El Congreso de los Diputados suspendió ayer a Ábalos como diputado, con lo que se le quitan todos "sus derechos y deberes parlamentarios", tras la confirmación del Tribunal Supremo del procesamiento en su contra por la presunta trama corrupta de compra-venta de mascarillas durante la pandemia de covid-19.

Además, en Galicia, el socialista José Tomé renunció a la presidencia de la diputación provincial de Lugo a raíz de una denuncia de acoso sexual en su contra, realizada por varias mujeres vinculadas al PSOE de la región.

Tailandia y Camboya reanudan hostilidades; hay 500 mil desplazados

AFP Y AP
SAMRAONG

Camboya reclama la soberanía de varios templos situados en la zona limítrofe.

Más de medio millón de personas fueron desalojadas y trasladadas a lugares seguros tras el reencuentro de los combates fronterizos entre Tailandia y Camboya, que han dejado al menos 14 muertos, informaron ayer las autoridades de ambos países.

"Los civiles tuvieron que evacuar masivamente debido a una amenaza inminente a su seguridad", explicó el portavoz del ministerio de Defensa tailandés, Surasant Kongsiri, al anunciar el desalojo de más de 400 mil personas.

El ejército camboyano, por otra parte, informó que más de 100 mil personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares en cinco provincias donde operaban aviones de combate, drones y tanques.

Ambas naciones del sureste asiático se acusan mutuamente de la reanudación de hostilidades, en los que han perecido nueve civiles camboyanos y cinco soldados tailandeses, según los últimos balances publicados por las autoridades.

La disputa se remonta a un acuerdo centenario sobre los 800 kilómetros de frontera común, trazados durante el dominio colonial francés. Tanto Tailandia como

El papa León XIV expresó su cercanía con las víctimas del conflicto e hizo "un llamado a las partes para que cesen el fuego de inmediato y reanuden el diálogo".

En otro foco de tensión en Asia, Corea del Sur y Japón rechazaron los patrullajes conjuntos que realizaron aviones militares chinos y rusos cerca del espacio aéreo de ambos países y desplegaron sus propios cazas.

Seúl presentó una protesta ante los representantes de Pekín y Moscú, mientras Tokio declaró tener "graves preocupaciones" por la seguridad nacional. Japón reportó que dos bombarderos rusos Tu-95, capaces de portar armas nucleares, volaron desde el Mar de Japón para juntarse con dos bombarderos chinos H-6 en el Mar de China Oriental y realizaron un vuelo conjunto alrededor del archipiélago.



CIFRA RÉCORD DESDE LOS AÑOS 90

La cosecha de frijol en Zacatecas será de 400 mil toneladas

Los campesinos tienen serios problemas con el programa para embodegar y vender la leguminosa

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Zacatecas, primer productor nacional de frijol, conseguirá, gracias al buen temporal de lluvias del verano pasado, un volumen total de cosechas que se acerca a 400 mil toneladas, cifra que no se lograba desde finales de la década de los 90 del siglo pasado.

Paradójicamente, eso ocurre cuando los campesinos zacatecanos enfrentan serios problemas con el programa federal de almacenamiento y comercialización de este grano, el cual sumó un mes de retraso con la mayor parte de los centros de acopio sin operar.

El actor tiene inconformes no sólo a los más de 60 mil agricultores de frijol, sino también a las autoridades estatales y municipales que han alzado la voz pidiendo al gobierno federal que corrija en breve las deficiencias que prevalecen en la estrategia.

En entrevista con este diario, el diputado por Morena Jesús Padilla

Estrada, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del estado y quien ha sido en dos ocasiones titular de la Secretaría del Campo, recalcó la incertidumbre que vive el sector.

“Queremos saber exactamente, hemos escuchado voces aisladas de un lugar y de otro, donde nos dicen los labriegos que los centros de acopio todavía no están funcionando según los compromisos y los acuerdos de hace un mes aproximadamente.”

El legislador se refiere a que en octubre se estableció el 10 de noviembre como fecha para abrir dichos sitios, pero entonces ni los costales para el frijol que el gobierno distribuye por normatividad se tuvieron listos.

Ahora “se cumplió una vez más”, lamentó Padilla Estrada, pues la nueva fecha era este 10 de diciembre, según los funcionarios federales enviados semanas atrás a Zacatecas por María Luisa Alborés, titular de Alimentación para el Bienestar, antes Segalmex.

Confirmó que “está muy lento el programa... el grave problema de



esto es una centralización desmedida (de la dependencia), nos fuimos todos con la finta de la promesa que hicieron las autoridades del gobierno federal”.

Opinión similar tiene Ramiro Hinojosa, quien es otro dirigente frijolero del noroeste de Zacatecas y presidente municipal de Sombrerete (por Morena), quien en un hecho inédito, el pasado 24 de noviembre solicitó al cabildo licencia de tres días para ausentarse del cargo y movilizarse hasta la capital del estado para manifestarse en la Legislatura local, acompañando a decenas de campesinos y comisarios ejidales, para exigir la apertura de los centros de acopio.

Tiran costales en protesta

Los diputados les cerraron las puertas de acceso al salón de plenos y en represalia los inconformes tiraron costales de frijol negro en los pasillos externos del inmueble.

El edil explicó a *La Jornada* esta decisión: “es que, mira, es desesperante la bronca conmigo como alcalde. Como autoridad te frenan: ‘oye, güey, no mames, sabes que tú eres presidente? ¿Cómo vas a andar incitando a la rebelión?’, entonces

yo dije, ‘no pues si tengo que dejar el puesto, lo dejo’.

“Porque al final del día, a mí la gente que me llevó al cargo fue la del campo, fueron los productores de frijol y no les puedo quedar mal. Me siento de verdad con las manos atadas de no poder encabezar ese tipo de acciones, sobre todo en las manifestaciones. Porque hay a quien sí le molesta, pero no voy a dejar sola a la gente.”

La incapacidad de Alimentación para el Bienestar ha sido tal, que aún hay más de 20 mil toneladas de leguminosa almacenadas desde la cosecha de 2024; han sido incapaces de sacarlas al mercado nacional, dijo.

“Ahí está embodegado el frijol y no se puede acopiar el de este nuevo ciclo. El problema no sólo es del municipio de Sombrerete, sino en toda la región frijolera del país, que incluye las demarcaciones zacatecanas de Fresnillo, Río Grande, Juan Aldama, Sain Alto y Nieves.”

Debido al buen temporal de lluvias de este año, la cosecha será récord, aseguró Ramiro Hinojosa: “andamos rondando creo que rasgando 400 mil toneladas, de las cuales sólo Sombrerete aporta al menos 120 mil toneladas”.

▲ Los productores del grano tienen un mes de retraso con la mayor parte de los centros de almacenaje que están sin operar. Foto Alfredo Valadez Rodríguez

Pero el grave problema ahora, por la desesperación que tienen los agricultores para recuperar su inversión en las siembras y para capitalizarse frente a los gastos de fin de año, es que les urge vender su frijol en los centros oficiales y hacer válido el precio que la presidenta Claudia Sheinbaum ofreció desde el año pasado, que es de 27 pesos el kilo y no de sólo cinco a siete pesos, como se los pagan en este momento los intermediarios.

—¿Cuánto más aguantan los campesinos con los centros de acopio oficiales cerrados?

—Ah, no, no, la gente ya no aguanta. Los tiempos ya no dan, la verdad es que nosotros no podemos ser paleros de nadie. No podemos tapar el sol con un dedo, ni ponernos una venda en los ojos. Ante la realidad que se vive, los municipios y el gobierno del estado no podemos resolver esto, el balón no está en nuestra cancha, sino del lado del gobierno federal.

Maiceros de Durango toman la Sader por problemas con el acopio

SAÚL MALDONADO
CORRESPONSAL
DURANGO, DGO.

Productores de maíz del municipio de Durango *tomaron* y cerraron las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) federal y de Alimento para el Bienestar, debido al incumplimiento de acuerdos relacionados con el acopio del grano. Los inconformes aseguraron que los módulos instalados dan prioridad al maíz prove-

niente de Sinaloa sobre el cultivado en Durango.

El agricultor Juan José Reyes, quien encabezó la movilización, señaló que en el municipio de Durango sólo existe un centro de acopio abierto, ubicado en el poblado 5 de Febrero, con capacidad para 800 toneladas de maíz encostalado; sin embargo, aún no recibe el cereal.

Indicó que en la capital del estado existe otro almacén con mayor capacidad para recibir maíz a granel, pero únicamente acopia grano de labriegos sinaloenses.

Reyes consideró “curioso” que Alimentación para el Bienestar compre maíz a campesinos de Sinaloa para venderlo a los tortilleros de la ciudad de Durango, quienes antes adquirían el grano directamente de cultivadores locales.

“Ahora ya no nos compran a nosotros; lo hacen a Alimentación para el Bienestar con subsidio, y nosotros nos estamos quedando con todo el grano porque esta dependencia federal tampoco nos lo está comprando”, afirmó.

Actualmente, los maiceros del

municipio de Durango tienen listas alrededor de 7 mil toneladas de maíz a granel para su acopio, pero no cuentan con un establecimiento que las reciba.

Lamentaron que autoridades locales de la Sader y de Alimentación para el Bienestar carezcan de capacidad de decisión, pues tras 15 días de mesas de trabajo no han logrado convenios, dado que todo se debe consultar y autorizar desde las oficinas centrales.

Ante la situación, los labradores bloquearon las instalaciones de la Sader y de Alimentación para el Bienestar, y advirtieron que las liberarán cuando comience a acopiar el grano producido por maiceros locales.

Reyes aclaró que la situación no es la misma en otros municipios du-

ranguenses, donde sí están abiertos los centros de acopio. No obstante, éstos reciben únicamente el maíz de horticultores de esas mismas regiones o de zonas cercanas, y excluyen a los de la capital.

Campesinos advirtieron que el problema se agrava, porque en esta temporada necesitan liquidez para pagar créditos adquiridos para la siembra y solventar gastos de fin de año. Ante la falta de opciones, muchos venden su grano a intermediarios a cinco pesos el kilogramo, lo que los deja sin margen de ganancia.

En tanto, Iván Ramírez, titular de Alimentación para el Bienestar en Durango, dijo que hasta el momento no se le ha autorizado recibir el maíz a granel sembrado en el municipio de Durango.

REGALAN COCO Y PITAHAYA A AUTOMOVILISTAS

Tercer día de protestas en Bacalar por la ley de aguas

Campesinos y ganaderos piden un diálogo directo con productores

PATRICIA VÁZQUEZ
CORRESPONSAL
BACALAR, QR

Campesinos y ganaderos del municipio de Bacalar se manifestaron por tercer día consecutivo en la carretera federal en protesta por las afectaciones que les traerá la nueva Ley de Aguas Nacionales, pues señalaron que limitará el uso de pozos, encarecerá los trámites para su acceso y reducirá el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.

Con mantas y pancartas con leyendas como "No negociar lo que Dios nos dio", "Soy ganadero y estoy levantando la voz", "Agua justa para quienes las trabajen", los inconformes se apostaron desde el pasado lunes en el kilómetro 4 del entronque Cafetal-Mahahual, sin bloquear la vialidad.

Asimismo, se han dedicado a distribuir pitahaya y coco a los automovilistas que pasan por la zona, a quienes han informado los motivos de su protesta pacífica, la cual consideran como una jornada de concientización.

Dijeron que la entrega de parte de su cosecha a los conductores, es con el fin de visibilizar la importancia del campo en la economía regional.

Sostuvieron que la zona rural de Bacalar es muy productiva en cultivos como coco, pitahaya y maíz, entre otras especies frutales. "Por lo que cualquier cambio que afecte



la disponibilidad del líquido tendrá repercusiones económicas y sociales para cientos de familias", insistieron.

Pidieron a las autoridades federales y estatales inicien un diálogo directo con los productores para que juntos puedan revisar el contenido de la reforma, sus repercusiones

y que sean tomadas en cuenta las condiciones particulares del sur de Quintana Roo, donde el acceso a fuentes de agua es limitado y los pozos representan la principal vía de abastecimiento.

Tras insistir en la necesidad de ser escuchados por las autoridades correspondientes, los productores

▲ Los reclamos de los inconformes no afectan la vialidad. Foto Patricia Vázquez

anticiparon ayer que continuarán con sus acciones de difusión en comunidades rurales y en puntos carreteros del sur del estado.

Cuervo y el alcalde de Tequila logran acuerdo para el pago de licencias

La firma cubrirá la tercera parte de lo que se le exigía

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Representantes de la empresa Cuervo y el alcalde morenista de Tequila, Diego Rivera Navarro, llegaron a un acuerdo para que el pago de licencias municipales, de operatividad, construcción e impuesto predial de la compañía, sea de casi una tercera parte de los 60 millones de pesos que el ayuntamiento exigía y cuyo incumplimiento llevó a la clausura, por un par de horas, de la planta Cuervo 1800.

"Tuvimos la mesa final de trabajo junto con la empresa. En días pasados, en redes sociales y en medios de comunicación se había dicho

que nosotros habíamos querido expropiarla, lo cual es totalmente incierto, es una mentira por parte de la oposición", difundió ayer Rivera Navarro, luego de una reunión a la que fueron citadas ambas partes en palacio de gobierno.

"Llegamos a un punto de entendimiento, agradezco mucho a la compañía Cuervo, a la administración estatal y al gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación (SG). Ya se resolvió, ya se van a hacer los pagos correspondientes en Tesorería", agregó el edil.

El encuentro se desarrolló en las oficinas de la Secretaría General de Gobierno del estado con la intermediación del titular de la dependencia, Salvador Zamora, y la intervención de la SG, ante el no-

torio interés de resolver el conflicto por la trascendencia de la marca en el contexto internacional.

Pero mientras se pactaba el monto a pagar —que de forma extraoficial se supo fue por alrededor de 17 millones de pesos—, la fiscalía de Jalisco confirmó que Cuervo presentó una denuncia por extorsión en contra de Diego Rivera, por la exigencia que personal de Inspección y Vigilancia municipal le hizo por 60 millones de pesos para no cerrar la planta tequilera.

Lo anterior luego de que el gobernador emecista Pablo Lemus dijo que Cuervo estaba en su derecho de tomar dicha decisión si consideraba que existió extorsión.

Señaló el mandatario estatal que el ayuntamiento pedia "hasta 20 ve-

ces más" de lo que la firma tendría que pagar.

Cuestionado sobre la pronta respuesta del gobierno estatal para impedir la clausura, Lemus refirió que al lugar ingresaron policías del estado y personal de Protección Civil, llamados por la misma compañía, porque si se apagaban de forma súbita las calderas como pretendían los empleados de Inspección y Vigilancia, existía "un grave riesgo de explosión"; por ello, argumentó, se decidió evitar ese peligro "que no fue medido por el propio municipio".

Juan Francisco Beckmann Vidal, accionista mayoritario de Cuervo, es el sexto hombre más rico de México, según la revista *Forbes*.

La empresa es la tequilera más grande y antigua del mundo, creada en el siglo XVIII; además de sus fábricas y sus plantaciones de maguey tequilana weber, tiene en la citada ciudad y sus alrededores hoteles boutique, haciendas, restaurantes, bares y transporte turístico; un emporio en el corazón de la ruta del tequila, con paisajes como el agavero, considerados patrimonio de la humanidad.

Agricultores y transportistas analizan con reinstalar los bloqueos

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) volvieron ayer a la mesa de diálogo con las autoridades federales luego de los bloqueos que realizaron en semanas pasadas en carreteras de diversas partes del país y puntos fronterizos. Por la noche salieron molestos al no recibir respuesta a una propuesta que presentaron sobre créditos para el campo y adelantaron que analizarán regresar a las protestas.

La reunión estaba prevista para realizarse en la sede de la Secretaría de Gobernación (SG), pero de último momento fue trasladada a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), explicaron los dirigentes de los productores agrícolas, quienes agregaron que, como parte de la minuta que firmaron con la SG hace un par de semanas, el gobierno federal se comprometió a iniciar mesas con representantes de Sader, Economía, Bienestar y de Hacienda y Crédito Público,

No obstante, ayer sólo acudió Leonel Cota, subsecretario de Agricultura, sin los integrantes de otras dependencias.

El funcionario federal les ofreció revisar su propuesta y canalizarla a las secretarías necesarias para su análisis, pero al no contar con una respuesta concreta, los integrantes del Frente y Antac se retiraron molestos tras siete horas de iniciado el diálogo.

Al salir, dieron por rota la mesa, al menos por el momento, y exigieron una respuesta en una semana, así como una nueva reunión a la que acudan representantes del resto de las secretarías. Advirtieron que de no concretarse, volverán a cerrar carreteras en diversas partes del país, y "de ser necesario", mantendrán las protestas durante las semanas de Navidad y Año Nuevo.

"Nosotros estamos planteando que ya no haya más subsidios a la agricultura, que todo eso de los 950 pesos que les prometieron a los maiceros de la zona del Bajío, pues es un compromiso que tienen con ellos, pero que nosotros no estamos de acuerdo ni aprobamos eso porque no hay dinero que alcance para llenarle la panza a los grandes industriales", expuso Efraíl Rodríguez, dirigente del Frente.

Al apuntar que las autoridades federales les han aclarado que no hay más presupuesto, Rodríguez subrayó que las propuestas no representan más recursos públicos, pese a ello, dijo, en la reunión hubo "oídos sordos" ante sus peticiones.



Sheinbaum: Plan Michoacán por la Paz ha movilizado a 80 mil jóvenes

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Con un registro de 405 mil 375 visitas casa por casa, la atención a 74 mil 236 personas en Ferias del Bienestar y la movilización de más de 80 mil jóvenes en actividades de pacificación, el gobierno federal presentó ayer el primer balance de las acciones en materia de educación, salud, infraestructura, atención a la juventud y a productores del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.

Estas cifras, recabadas hasta el 9 de diciembre, reflejan el despliegue de 3 mil 519 servidores públicos de 53 dependencias federales en 102 municipios.

"Hay indicadores del plan, le damos seguimiento a los compromisos que hicimos con la población y además hacemos encuestas que nos dicen el sentimiento de la gente", explicó la presidenta Claudia

Sheinbaum Pardo en la conferencia del pueblo en Palacio Nacional, donde subrayó la coordinación con las instituciones de seguridad estatales y la guardia civil.

En el desglose sectorial, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, detalló que durante diciembre se realizarán 13 Ferias del Bienestar, una en cada región de la entidad; agregó que entre el 9 de noviembre y el 9 de diciembre se han efectuado siete.

El secretario técnico del gabinete de la Presidencia y coordinador ge-

neral de Programas para el Bienestar, Carlos Torres Rosas, detalló que todas las dependencias federales tienen programadas las acciones y actividades del Plan Michoacán, que se han realizado desde el 17 de noviembre y que continuarán este mes.

En el ámbito educativo, el secretario del ramo, Mario Delgado, anunció una inversión social de 768 millones de pesos para la beca de transporte Gertrudis Bocanegra, además de la construcción de 10 nuevos planteles de bachillerato tecnológico y la habilitación de 50

mil lugares en educación superior. A esto se suma la llegada de la Universidad Rosario Castellanos, que arrancará clases en marzo de 2026 en tres sedes regionales.

El Instituto Mexicano de la Juventud reportó la participación de 45 mil 643 jóvenes en los Mosaicos por la Paz, mientras la directora general de Alimentación para el Bienestar, María Luisa Albores González, explicó que se han recolectado 7 mil 12 toneladas de maíz que representan 23.4 por ciento de la meta de 30 mil toneladas del plan.

Hallan muerto al coordinador del PT en Apatzingán

Agustín Solorio Martínez, ex diputado local y actual coordinador del PT en el distrito 2 de Apatzingán, Michoacán, fue asesinado y su cuerpo encontrado ayer en el estado de Guanajuato, de acuerdo con la legisladora morenista Sandra Olímpia Garibay Esquivel, en sesión en el Congreso de esa entidad, donde exigió a las autoridades revisar la estrategia de seguridad. "Nos acaban de informar que se encontró el cuerpo de Agustín Solorio, una terrible noticia, pero sobre todo es terrible lo que estamos viviendo en la región de Tierra Caliente; yo creo que es urgente que se revise y se refuerce la estrategia de seguridad". La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que familiares de Solorio Martínez, de 47 años, denunciaron su desaparición la madrugada del 5 de diciembre en Morelia. Destacó que ya existe comunicación con su similar de Guanajuato para realizar una investigación conjunta. Hasta el cierre de esta edición ambas instituciones no habían proporcionado detalles sobre el homicidio. En Guanajuato, un grupo armado ultimó a cinco personas en la comunidad de Santiago de Flores, municipio de Salamanca, después de las 9 de la mañana del miércoles. Las autoridades precisaron que las víctimas son cuatro hombres y una mujer que estaban en una finca en obra negra.

De la Redacción

Suman 6 los fallecidos por explosión en Coahuayana

MORELIA, MICH. La cifra de fallecidos por el estallido de una camioneta con explosivos en el municipio de Coahuayana el pasado sábado subió a seis. Fuentes hospitalarias en Morelia confirmaron el deceso de un hombre que ese día resultó gravemente herido. Luego del ataque, fue trasladado vía aérea a un nosocomio en Ciudad Salud, municipio de Charo, donde pereció el martes. En tanto, el titular de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, Víctor Manuel Serrato Lozano, informó que aún hay una decena de lesionados que son atendidos en el hospital comunitario de Coahuayana, aunque sus heridas no ponen en riesgo su vida. Agregó que en los próximos días se realizará un censo para conocer con exactitud el número de afectados física y materialmente, porque hubo negocios que tuvieron pérdida total. A su vez, autoridades de Coahuayana indicaron que desde ese día se detuvieron todas las actividades, como un jaríopeo, y hasta el lunes se reanudaron las clases, aunque sólo asistieron 50 por ciento de los alumnos.

Ernesto Martínez, corresponsal

INUNDACIONES POR EL FRENTE 19 EN CHIAPAS



▲ Al menos 385 viviendas resultaron afectadas en los municipios de Juárez, Amatán, Tila y Tumbalá, ubicados en el norte de la entidad, a causa de las fuertes lluvias, informó la Secretaría de Protección Civil estatal. También

hubo daños en las regiones Bosques, Tulijá Tseltal Chol y Maya, por el desbordamiento de 10 ríos. Asimismo, las precipitaciones dejaron afectaciones en carreteras y caminos. Foto La Jornada, con información de Elio Henríquez, corresponsal

Guatemala enviará más militares a la zona fronteriza

PRENSA LATINA
CIUDAD DE GUATEMALA

El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, informó que instruyó que se triplique la presencia militar en el área fronteriza con México tras los incidentes ocurridos hace dos días en el departamento de Huehuetenango.

En conferencia de prensa, el mandatario explicó que se busca evitar todo tipo de incursión de carteles del narcotráfico, resguardar la soberanía del territorio y la seguridad de los habitantes de las comunidades de la zona.

"Además, instruyó al ministro de Defensa, Henry Sáenz, comenzar la coordinación con las fuerzas de la Secretaría de la Defensa Nacional de México para realizar operaciones y también exista control del otro lado sobre esos grupos."

Sobre la serie de intentos de incursión por narcotraficantes a suelo chapín, Arévalo destacó que el ejército fue tan efectivo en sus acciones que incluso en la desbandada esos grupos abandonaron armamento, drones y otro tipo de equipo e información.

En cuanto a los carteles colocados en distintas localidades en los que se afirmó que el gobierno protege a ciertas personas vinculadas con el crimen organizado, el abanderado del partido Movimiento Semilla consideró que es una muestra de frustración por no lograr operar con libertad. "Las personas a las que se refieren son a las que nosotros también estamos buscando".

Continúan las obras en el hospital del Issste en Oaxaca tras protestas

DE LA REDACCIÓN

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) informó ayer que se retomaron las obras de mantenimiento en el Hospital Regional Presidente Benito Juárez de la ciudad de Oaxaca, una vez que concluyó la protesta de "un grupo de personas portadoras de demandas políticas".

De acuerdo con la dependencia, en mesas de trabajo se atendieron las peticiones y resaltó que ha habido una inversión continua para el mantenimiento de las instalaciones y mejora en diversas áreas, entre ellas la de hemodiálisis, donde se realiza el cambio de acabados

en pisos, resane de muros y la colocación de pintura antibacterial; resaltó que las sesiones en esa especialidad no se han interrumpido, a pesar de los trabajos.

Recordó que el nosocomio atiende a más de 436 mil derechohabientes y también se han realizado otras 36 acciones de mantenimiento: impermeabilización, albañilería, cancelería, pintura, plomería y colocación de luminarias, contactos eléctricos y paneles de yeso en áreas como consulta externa, urgencias, hospitalización, laboratorio, rayos X, farmacia, almacén, archivo, trabajo social, auditorio y el banco de sangre.

El Issste sostuvo que por eso "no se justifica ninguna acción o acto

de desinformación que pretenda afectar a la población usuaria o alterar la operación de la unidad por razones políticas o con la finalidad de intervenir en la designación de autoridades para satisfacer intereses de grupo. Cualquier propósito de esa naturaleza será rechazado, como se hizo recientemente".

Destacó otras obras que se realizan en la entidad, como la construcción del nuevo Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, en San Lorenzo Cacaotepec; la puesta en marcha de la nueva unidad de medicina familiar Asunción Nochixtlán y la remodelación de las ubicadas en Huautla de Jiménez, Guelatao y San Pedro Tapanatepec.



APRUEBAN 35 DICTÁMENES

Diputados rompen récord; sacan en 12 horas rezago de meses en comisiones

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Este miércoles, diputados en el Congreso de la Ciudad de México rompieron récord de aprobación de reformas en comisiones al sumar 35 dictámenes de modificación a diversas leyes, entre ellas destaca una al Código Penal para incrementar a seis años de prisión a quien cometiera abuso sexual, delito que se perseguirá de oficio.

Durante más de 12 horas, un total de 13 comisiones sesionaron para aprobar reformas que tenían rezagadas desde hace varios meses. También fueron dictaminadas las recientes iniciativas enviadas por la Jefatura de Gobierno para combatir la violencia contra las mujeres.

En comisiones unidas de Pro-

curación de Justicia e Igualdad de Género se aprobó un paquete de modificaciones para endurecer las penas e incluir diversas agravantes por abuso sexual, es decir, a quien sin el consentimiento de la víctima realice tocamientos, caricias, roces corporales, exhibiciones o representaciones sexuales explícitas sobre sí, sobre una tercera persona o sobre el propio sujeto.

Asimismo, se incrementan las penas por acoso sexual y se incluyen varias agravantes en caso de que se realice en espacios públicos, medios de transporte o eventos públicos. Se obliga al agresor a acudir a servicios de reducción con la finalidad de prevenir patro-

nes culturales de violencia.

Asimismo, se ampliaron las modalidades del delito de cobranza y al medio ambiente; aumentaron las penas por el robo de vehículos no motorizados como bicicletas y se tipifica el *phishing*, técnica de la cibodelincuencia para suplantar la identidad de entidades como bancos, empresas o gobiernos.

Además, aprobó una reforma que faculta a la jefatura de Gobierno a establecer mecanismos de coordinación con las entidades vecinas de la Ciudad de México en materia de seguridad; y un paquete de reformas en materia administrativa a la Ley de la Fiscalía General de Justicia, mediante el cual se crean

nuevas unidades operativas, las unidades de control ministerial y de formación profesional, entre otros puntos.

En materia de bienestar animal, se armoniza la legislación local con la federal para reconocer el derecho de los seres sintientes; y se aprobó una reforma que regula albergues, los cuales deben contar con un veterinario, la prohibición a dar en adopción a cachorros de menos de cuatro meses de nacidos, y no exhibir a los animales en vitrinas ni jaulas expuestas al paso de personas y/o ruido, ya que, según estudios, les genera estrés y provoca agresividad.

En otras comisiones se avalaron reformas para garantizar la salud

visual de menores de edad y su sana alimentación, fomentar el uso responsable de redes sociales y de teléfonos celulares en clases; la colocación de comedores sociales cerca de escuelas y centros educativos, así como el respeto a los animales desde las escuelas.

También se aprobaron diversas armonizaciones a leyes como las de Desarrollo Económico y de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos.

Los 35 dictámenes fueron enviados al pleno del Congreso, cuya aprobación sería mañana. Este jueves se prevé la realización de 19 sesiones de comisiones que aprobarán más reformas.

Mañana serían avalados por el pleno // Hoy continúan trabajos

ALEXIA VILLASEÑOR Y
JARED LAURELES

Con la finalidad de proteger la salud ante la exposición a contaminantes en el aire, a partir de 2026 se endurecerán los índices para considerar aceptable su calidad en cuanto a la cantidad de partículas PM10 y PM2.5 permitidas, establecidos en la NOM 172-SEMARNAT-2023. Se considerarán 50 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) de PM10 en un periodo de 12 horas, y ya no 60. Y se pasará de 33 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 25 para las partículas PM2.5, informó Sergio Zirath Hernández.

El director de Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) explicó que se trata de una norma que alerta con mayor oportunidad a la población para que evite exponerse al aire contaminado y de esa forma se proteja de un posible daño en su integridad física.

Esta medida, sostuvo, "puede provocar una percepción de aumento en contaminación, aunque no necesariamente sea así, pues se deberá a los nuevos índices".

Durante la conferencia Acciones para la temporada invernal 2025-2026 en la zona metropolitana del valle de México, realizada en la sede de la dependencia federal, autoridades ambientales hicieron un llamado a la población a abstenerse de quemar pirotecnia y encender fogatas en las festividades decembrinas ante el aumento de contaminantes y partículas PM10 y PM2.5 característicos en este periodo, por las bajas precipitaciones, de temperaturas, ausencia de vientos y actividades humanas.

Víctor Hugo Páramo, coordinador de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, estimó que se espera al menos una contingencia ambiental, que podría ser el 25 de diciembre o el primero de enero de 2026, provocada por las activi-

Se ajustarán índices de contaminantes para alertar con oportunidad sobre calidad del aire

Llaman autoridades ambientales a no quemar pirotecnia ni hacer fogatas



dades que aumentan la presencia de contaminantes, como la quema excesiva de residuos, de cohetes y juegos pirotécnicos, fogatas con leña o llantas usadas.

Gabriel Pérez Zaguan, representante de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, indicó que el sector transporte con motores a diésel ha sido uno de los principales generadores de emisiones de partículas, por lo que

se vigilará a esas unidades y habrá restricciones en horarios.

Junto con el gobierno del estado de México, realizarán campañas informativas para exhortar a la población a no quemar pirotecnia en esta temporada invernal, aunque, aclaró, no se considera aplicar sanciones a la población.

Las enfermedades respiratorias agudas suelen incrementarse en este trimestre del año; por este

motivo, el doctor Horacio Riojas Rodríguez, del Instituto Nacional de Salud Pública, alertó que con el aumento de concentraciones de contaminantes disminuye la capacidad de respuesta para defenderse de virus y bacterias, entre ellos covid e influenza.

Además, hay efectos a corto plazo como irritación en ojos, nariz y garganta, dolor de cabeza e infecciones respiratorias, y empeoran el asma y

la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, pues las partículas PM10 y PM2.5 también contienen carbono negro y ozono.



KEVIN RUIZ

Integrantes del llamado *bloque negro* han incrementado su participación violenta en manifestaciones y marchas desde el cambio de gobierno –tanto en la ciudad como en el país–, pues en 2018 apenas las autoridades registraron su presencia en seis ocasiones, mientras en los años subsecuentes, hasta 2025, fueron 111 veces, con daños generados en líneas del Metro, vialidades y establecimientos mercantiles.

Datos públicos obtenidos en la plataforma de transparencia señalan cómo estos grupos aumentaron sus acciones de 2019 a la fecha, no sólo en marchas conmemorativas, sino en otros mitines.

Según un documento de la Se-

De 2018 a la fecha, irrupciones del *bloque negro* en marchas aumentaron de seis a 111

cretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en 2024 y 2025 irrumpieron en más ocasiones en manifestaciones, sin que se precise el número de personas o integrantes que conformaron el *bloque negro* por cada una de las expresiones.

Los datos que se desagregan por año refieren, por ejemplo, que en 2024 grupos de encapuchados participaron en 31 marchas, en las que realizaron diferentes destrozos y pintas.

En este año llevan 28 apariciones, entre ellas las marchas contra

la gentrificación realizadas el 4 y el 20 de julio pasado, que concluyeron con daños en establecimientos en el corredor Roma-Condesa, así como en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) y la librería Julio Torri en Ciudad Universitaria.

Otra fecha que incluye el documento es la del 2 de octubre pasado, en la que se registró una de las presencias más violentas, con 300 encapuchados que robaron joyerías y lesionaron a 94 policías capitalinos.

El listado consultado no considera la marcha del 15 de noviembre pasado convocada por la generación Z, pues si bien participaron personas encapuchadas en los actos de violencia, las líneas de investigación de las autoridades apuntan a una convocatoria ajena al *bloque negro*.

Si bien en 2018 y 2019 el *bloque negro* intervino en el mismo número de manifestaciones y marchas, seis cada uno, fue en 2019 cuando se involucraron con destrozos y pintas, en medio del mitin de mujeres

contra la violencia de género, que se suscitó tras un presunto caso de violación en contra de una joven por policías en Azcapotzalco.

Datos de la Subsecretaría de Concertación Política, Prevención y Buen Gobierno de la Secretaría de Gobierno capitalina refieren también que el *bloque negro* ha participado no necesariamente en actos violentos, sino con su simple presencia en rodadas, bloqueos estudiantiles y concentraciones en la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Emiten placa vehicular para conmemorar el Mundial de Fútbol 2026

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México lanzó una edición especial de placas vehiculares conmemorativas del Mundial de Fútbol 2026, una de cuyas sedes será la capital del país.

Se trata, explicó el secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton Falcón, de una emisión limitada a 60 mil unidades, con un costo de mil 500 pesos.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Movilidad, Héctor García Nieto, detalló que los automovilistas particulares que decidan cambiar sus láminas no deberán pagar por la baja de las anteriores y no será necesario sustituir la matrícula.

En una conferencia ofrecida en el Club Deportivo Hacienda, ubicado en la colonia Roma, agregó que el trámite se podrá realizar exclusivamente en línea a partir de enero próximo y las nuevas placas serán entregadas en febrero en los módulos de las secretarías de Movilidad y de Administración y Finanzas del gobierno capitalino.

Se trata de tres modelos de láminas, en color blanco, negro y amarillo, que tienen impresos la mascota del evento deportivo, además del logotipo del gobierno capitalino.

La rueda de prensa estuvo encabezada por la titular del Ejecutivo local, Clara Brugada Molina, quien aclaró que no se trata de un remplacamiento ni de un trámite obligatorio, y que los 90 millones de pesos que se recaudan por este concepto se destinarán a proyectos de movilidad sustentable.

El trámite también podrá realizarse para autos nuevos, seminuevos o provenientes de otros estados de la República, siempre y cuando los propietarios se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales y adeudos vehiculares.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR
E IGUALDAD SOCIAL

LOS PROGRAMAS SOCIALES SON LA BASE DEL BIENESTAR Y GARANTIZAN

QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS

sebien.cdmx.gob.mx

Peregrinaciones, el dolor de cabeza anual para vecinos de la Basílica

A la falta de organización, protocolos e infraestructura se suman los abusos de franeleros // Enfrentan bloqueos a sus viviendas y toneladas de basura

MARA XIMENA PÉREZ

La falta de organización y protocolos de la alcaldía Gustavo A. Madero para atender la llegada masiva de peregrinos se ha convertido en un dolor de cabeza para los habitantes de los alrededores de la Basílica de Guadalupe.

Cada año, en días anteriores al 12 de diciembre, las calles son bloqueadas por filas de autos y camionetas estacionadas en espacios apartados por franeleros, quienes cobran de 100 a 900 pesos por lugar. "Dejan que la gente invada como sea; las escuelas se tienen que cerrar y el vecino tiene que negociar con el peregrino", denunció una habitante.

A ello se suman decenas de tiendas de acampar instaladas en fila sobre calles y jardineras, así como los grupos de visitantes devotos que descansan sobre cartones y cobijas, lo que satura las entradas de viviendas. "No tienen de otra porque no hay infraestructura; hay muchos terrenos que se han expropiado, pero

la alcaldía no piensa en términos de crear estacionamientos u hoteles", explicó la señora Carmen.

Agregó que la situación incluso los obliga a buscar hospedaje temporal en otros sitios: "Mis hijos se quedan en estos días en hoteles fuera de la zona, porque si no, no llegan a sus trabajos. Ahorita, por ejemplo, voy a trabajar, pero al rato que venga, quién sabe si me dejen entrar".

Además, las grandes cantidades de basura tapizan banquetas y el arroyo vehicular, zonas que también se convierten en sanitarios improvisados. "Es supersucio, aparte hacen sus necesidades en la calle; no sólo es el tema de la basura, también dejan desechos", contó Mireya, quien posteriormente a la fecha conmemorativa se ve obligada a limpiar el espacio público.

Mientras tanto, Víctor, trabajador de Servicios Urbanos, indicó que al menos 30 cuadrillas se concentran en mantener limpia la calzada De Guadalupe para que "todos los peregrinos encuentren despejado el camino hacia la Basí-



lica", ya que es el principal acceso al recinto religioso.

Sin embargo, en las calles que desembocan en la calzada –como Garrido, avenida Ricarte, Juan Die-

go y Aquiles Serdán– se acumulan montículos de basura. "Son toneladas lo que encontramos, luego hasta de siete u ocho metros de ancho", describió. De manera pa-

ralela, denunciaron el abandono de perritos que deambulan tras la conmemoración guadalupana; aunque hay quienes los rescatan, otros quedan en el olvido.

"Nosotros no nos sentimos bendecidos por nadie, ni por la Iglesia ni por la alcaldía", reprocharon. Además piden a las autoridades implementar medidas permanentes de control, limpieza y seguridad que realmente protejan a quienes viven en la zona y que por décadas han sufrido los efectos de las jornadas peregrinas.



◀ Cada año, cientos de feligreses guadalupanos ocupan aceras y camellones de las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe para descansar, ante la falta de espacios destinados para esta fecha. Fotos Jair Cabrera Torres

Concluyó ayer el ciclo del Instituto de Transparencia local con la aprobación de 164 medios de impugnación

A la par, terminaron su encargo dos de tres comisionados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con la conclusión de su encargo de dos de sus tres comisionados, el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Info) celebró ayer su última sesión.

Si bien la ciudadanía mantiene su derecho de solicitar información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia, a partir del 12 de diciembre ya no se podrán interponer recursos de revisión ante posibles inconformidades en las respuestas recibidas.

Además, pese a que los entes que conforman la administración pública de la ciudad mantienen su obligación de responder las solicitudes de información, ya no existi-

rá el pleno del Info que los obligue a modificar respuestas ni cumplir plazos de entrega.

Una vez que el Congreso capitalino apruebe la extinción del Info, deberán transcurrir seis meses para la creación del nuevo organismo descentralizado a la Contraloría

“

Debe el Congreso aprobar su extinción para dar paso al nuevo ente

que sustituirá al instituto.

Ayer, en la sesión fueron aprobados los últimos 164 medios de impugnación, de los cuales 95 por ciento incluyeron análisis de fondo que derivaron en modificaciones, revocaciones, sobreseimientos, confirmaciones y desechamientos en materia de protección de datos personales. La aún presidenta del Info, Laura Enriquez, reportó que en 2025 se resolvieron 4 mil 719 medios de impugnación.

La funcionaria señaló que la última sesión no sólo fue la conclusión formal de las labores de 2025, sino el cierre de un ciclo institucional para dos integrantes del pleno, pues los comisionados María del Carmen Nava y Julio César Bonilla terminaron sus encargos ayer, por lo que el pleno no alcanzará el *quorum* necesario para sesionar.

Emprenden procedimientos sancionadores contra el alcalde de AO y 2 diputados de Morena

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un procedimiento administrativo sancionador en contra del alcalde de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, y de los diputados de Morena María del Rosario Ramos y Paulo García

por presunta promoción personalizada y uso de recursos públicos por violaciones en las reglas de difusión de informes.

A partir de una queja interpuesta por el diputado de Morena Fernando Zárate, se determinó que en la propaganda se resalta el nombre y la imagen de López Casarín, lo que genera indicios mínimos de un posible posicionamiento personal ante la ciudadanía mediante recursos materiales, humanos o logísticos con fines distintos a los institucionales.

El procedimiento sancionador en contra del diputado de Morena

Paulo García es por difundir propaganda, en cuyo 80 por ciento de las lonas aparece su rostro sin mencionar su actividad legislativa, lo que podría tratarse de un posicionamiento futuro.

Asimismo, fue denunciada la diputada María de Rosario Ramos por la difusión de fotografías publicadas en redes sociales en las que aparece junto a personas con chaleco guinda –color que identifica al partido Morena– y una leyenda que promueve su nombre; aunado a la instalación de una unidad móvil de atención ciudadana donde se ofrecieron servicios como impresión de la CURP.

Tras la investigación, se concluyó que hay indicios de una posible utilización de recursos con fines distintos a los institucionales y posicionamiento personal.

En la discusión no se aprobaron medidas cautelares solicitadas por la persona promovente, cuyo nombre fue considerado "dato protegido".



Tlalnepantla de Baz, México, a 10 de noviembre de 2025.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14499, volumen 129, de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar: Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia; Nombramiento de Heredero; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albaacea de Lázaro Gómez García, a solicitud de Lina Rosa Gómez Oscay, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albaacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de ella, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 10 de noviembre de 2025.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14500, volumen 130, de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar: Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia; Nombramiento de Heredero; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albaacea de Juan Luciano Martínez, a solicitud de Manuel Téllez Luciano, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albaacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de él, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 10 de noviembre de 2025.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14513, volumen 123, de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Romualdo Juárez Hernández, a solicitud de Ana María Navarro Salinas; Martha Angélica y Juan Carlos, de apellidos Juárez Navarro, en su carácter de conyuge supérstite e hijos, por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tiene conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 14 de noviembre de 2025.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14529, volumen 129 de fecha de fin de 14 de noviembre de 2025, ante la suscrita notaría, se hace constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de Catarina Morales Matías, a solicitud de Alicia; José Luis; J. Rubén y Ma. Guadalupe, de apellidos Marcelino Morales; Verónica, Armando y Leticia; de apellidos Bruno Marcelino, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, Legatarios y Albaacea, respectivamente, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

EDICTO
JOSE ARTURO LOZANO ORTIZ

Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil de los de esta Capital dentro del expediente número 754/2021 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Martha del Toro Novoa en contra de José Arturo Lozano Calteno autos de fechas dos de diciembre de dos mil veinticinco y veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se ordena EMPLAZAR a la parte demandada **JOSE ARTURO LOZANO ORTIZ**, mediante tres edictos consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA" y en un periódico local del Estado "INTOLERANCIA" para que el actor y el demandado comparezcan ante el Diligenciaro adscrito a este Juzgado debidamente identificados a las NUEVE HORAS del día TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS, a efecto de requerir a la parte demandada el pronto y ejecutivo pago de la cantidad de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal, más intereses, de no hacerlo seña biles suficientes de su propiedad para garantizar el pago de las prestaciones reclamadas, de no hacerlo, ese derecho será trasladado al actor. Se hace saber a la parte demandada que el terminó para contestar la demanda comienza a transcurrir partir del último edicto publicado, por lo tanto se le concede el término de TREINTA DIAS, siguientes de la publicación del último edicto, proceda a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista. Indicándose que el otorgamiento del término aludido, para dar cumplimiento, obedece a que al realizarse el emplazamiento a través de medios periódicos, no se tiene certeza de que la demandada se enterará del juicio el mismo día de alguna de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo ampliado para contestar la demanda, en augeo al numeral 315 del Código Federal de procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al 1054 del Código de Comercio. Lo anterior atiende al deber que tiene esta juzgadora de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derechos humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad, quedando a su disposición el traslado correspondiente en treinta y dos fojas, en la diligenciaría de este juzgado.

Puebla, Pue, a dos de diciembre de dos mil veinticinco

LIC. SANTIAGO GOMEZ MORENO
DILIGENCIA

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 608/2024, promovido Guarino Vázquez Cortes, se ordena emplazar a juicio por edictos a la tercera interesada María del Carmen Córdova Rodríguez en representación de la persona menor de edad de iniciales J. V. C., en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a presentar escrito en el que manifieste lo que a su derecho convenga respecto la demanda que motiva el procedimiento; en dicho escrito, además, deberá acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés corresponda, bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo concedido, se tendrá por precluido su derecho y se estará al resultado del presente juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 18 de noviembre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 553/2024-I, promovido por Asunción del Carmen Morelos, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Alternative Well Intervention Offshore LLC, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se les requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 01 de diciembre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

AGENDA JUDICIAL /

EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Editorial

LAS DESERCIIONES DE juzgadores continúa, el rezago judicial también.

Era más fácil corregir al mínimo porcentaje de jueces incomodos políticamente, que dar la espalda a los ciudadanos necesitados del servicio público judicial.

Estado vs estado

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

ANTE LA NOTICIA reciente de que el ejecutivo federal y los empresarios nacionales formaron una comisión para aumentar la inversión en el país, casi termina el año y miles de contribuyentes siguen sin recibir la devolución total de los deducibles en impuestos que debió hacerse hace más de medio año.

ENTRE LOS FACTORES que aumentan la inversión extranjera y nacional, no puede dejar de considerarse que uno importante es que el Estado facilite el pago de impuestos y que garantice la devolución de aquellos que cumplen con los requisitos legales.

PARA INCENTIVAR LA inversión y para reforzar el cumplimiento de tal obligación ciudadana, el SAT debe cumplir con la obligación estatal de devolver impuestos. Tal omisión es dolo- sa. Muchos contribuyentes se asesoran para dar continuidad

al trámite que permite recuperar ese dinero y realizaron requerimientos al SAT o promueven los recursos respectivos, de modo que los encargados del SAT no pueden desconocer qué contribuyentes siguen sin recibir la devolución de impuestos.

EL QUE NO se hagan devoluciones, o se hagan parciales, a pesar de las peticiones de los contribuyentes, es conocido dentro y fuera del país. Esto solo puede explicarse por manipulaciones en los sistemas financieros estatales, hechas con ese fin específico, o por incompetencia de los operadores. En el discurso público, se habla de finanzas sanas, de modo que los recursos ahí están. Técnicamente, ni siquiera son del estado, son los pagos hechos por los contribuyentes. La tenencia de los mismos no transmite el origen. Tales omisiones son pésima publicidad en el extranjero y al interior, especialmente si se analiza junto con la aparente superioridad jurídica empresarial en los litigios tribu-

tarios (algunos contribuyentes alargan los juicios durante años para no pagar impuestos: en el imaginario público, le ganan al estado al conseguir la demora) que llevó a cambios en la ley de amparo (para establecer candidatos) y a la reforma judicial (se modificó la constitución para establecer como referente en las resoluciones judiciales el interés público). Hoy parece que el interés público es no devolver impuestos y resulta poco probable que los nuevos jueces de amparo obliguen a ese SAT incumplido a devolver los pagos deducibles de impuestos, ante el peligro de quedar mal con el órgano de administración judicial.

SI EL ESTADO está necesitado de más ingreso, de generar más empleos, de ampliar la planta productiva y de fortalecer la infraestructura, debe mostrar un sector tributario sólido, confiable y cumplido. No uno que falle con los contribuyentes pagadores: es una parte esencial de su función (la devolución de impuestos acreditados). Si por razones políticas se han reducido las vías de defensa legal y limi-

tado la sujeción a la ley para que los juzgadores ya no resuelvan a favor de los ciudadanos que deberían recibir esta devolución, al menos debe haber un SAT amigable con los ciudadanos que pagan impuestos y evitarles la necesidad de buscar vías legales para recuperar el dinero deducible de los impuestos. Muchos ciudadanos cuentan con ese reingreso para pagos esenciales (medicinas, deudas, etc.).

EL ESTADO INCUMPLIDO reduce la posibilidad de que el estado con mínimo crecimiento económico para el 2026 tenga ingresos suficientes para cumplir con sus muchas tareas. Es el estado contra el estado.

♦♦♦

"EN CAMINO A Leo" de Ana Claudia Bárcenas Torres (México, 2025) es una película sobre la transición de una estudiante de 17 años a su identidad masculina, con la remoción de los senos. Ante la firmeza de la hija trans, su madre se obliga a enfrentar sus miedos personales y su propia historia familiar. Una

SECCIÓN QUINCENAL



muestra de la dificultad materna en la comprensión de los hijos en cualquier tema. Una recomendable película que habla de la intimidad en las familias y de la necesidad social por informar sobre la minoría transsexual. Una prueba de la importancia del IMCINE y del FOCINE, aquí al coadyuvar en la educación sobre la comunidad trans.

♦♦♦

ESCUCHE LOS PODCASTS
"Corrupción gringa a granel" e "Infierno en la nube" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolff en Spotify y plataformas afines.



Tlalnepantla de Baz, México, a 17 de octubre de 2025.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14201, volumen 121, de fecha 17 de octubre de 2025, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de Rafael Eddie Solís Esosa, a solicitud de Laura Patricia Corbalán Bermejo, Wenna Isabel Solís Corbalán y Rafael Eddie Solís Corbalán, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos, respectivamente, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tiene conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 27 de octubre de 2025.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14286, volumen 126, de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticinco, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia; Nombramiento de Heredera; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Pablo Villa Mendoza, a solicitud de María del Socorro Gutiérrez Rodríguez, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de ella, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 25 de noviembre de 2025.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14657, volumen 137, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia; Nombramiento de Heredera; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Adán Pérez Zúñiga Trejo, a solicitud de Natalia González Leyva, en su carácter de presunta Única y Universal Heredera y Albacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de ella, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 3 de noviembre de 2025.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14361, volumen 121, de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticinco, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia y Legados; Nombramiento de Herederos y Legatarios; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes de María Constanza García Chaparro, a solicitud de José Alfredo Corona García por su propio derecho y como Apoderado de Norma de la Torre García y Jorge Ramos García, el primero de los mencionados en su carácter de albacea y los demás, en su carácter de Legatarios y Herederos, con la comparecencia de Oscar Ramos García y Roberto Ramos García, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

EDICTOS

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MEDINA PACO ANDRÉS, en contra de PÉREZ ROMERO ALEJANDRO, expediente número 1559/2024, existen los siguientes autos que en su parte conducto dicen:

CIUDAD DE MÉXICO CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO., dese cumplimiento al auto de fecha veinte de agosto de dos mil veinticinco, con la precisión de que por un error involuntario en el exhorto ordenado se indicó dar cumplimiento al auto de fecha "... once de octubre de dos mil veinti...," (sic), siendo lo correcto "...presente proviendo...", aclaración que se efectúa y forma parte integral del auto que se aclara para los efectos conductores. En tal virtud, gírese atento exhorto, con los insertos necesarios al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DE NUEVO LEÓN, para que en auxilio de las labores y por comisión de éste Juzgado se sirva publicar los Edictos ordenados en auto de fecha veinte de agosto de dos mil veinticinco, en los sitios de costumbre del juzgado exhortado, y en un Periódico de aquella entidad federativa, en los términos ordenados. " CIUDAD DE MÉXICO VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO., atento a constancias de autos de la que se advierte la imposibilidad para localizar el domicilio del diverso acreedor C. RICARDO MARGAIN ZOZAYA, y a efecto de notificarle el estado de ejecución que guarda los presentes autos, con lo que se solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio y 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la materia mercantil, hágase del conocimiento del diverso acreedor C. RICARDO MARGAIN ZOZAYA, el estado que guardan los presentes autos, a efecto de intervenir en el acto del remate, en consecuencia, notifíquese el presente proviendo por medio de EDICTOS, que se deberán publicar de TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico "La Jornada", y "El Diario de México", así como en el Boletín Judicial, y estrados de este Juzgado. En tal virtud, como lo petición, gírese atento exhorto al C. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias de Nuevo León, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar cumplimiento al auto de fecha once de octubre de dos mil veinti... y presente proviendo...

CIUDAD DE MÉXICO A ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES...Asimismo, visto el contenido de la copia certificada del certificado de libertad de gravamen exhibido, relativo al inmueble a que se hace referencia en el inciso B) del que se provee, deberá proporcionar el domicilio de la persona a nombre de quien se hipoteca el inmueble y que aparece en la parte inferior del referido documento a nombre de RICARDO MARGAIN ZOZAYA, lo anterior con el fin de estar en posibilidad de notificarle el estado de ejecución en que se encuentra el expediente en que se actúa..."

CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE DICIEMBRE DE 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTÍNEZ.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación.
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez

EDICTO

Se emplaza al tercero interesado Gerardo Ortiz Inclán.

En cumplimiento al auto de doce de noviembre de dos mil veinticinco, dictado en el amparo 1185/2025-V, promovido por lise Bibiana Ibarra Jiménez, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Martha Jiménez Barajas, contra actos del Juez Primer Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla del Poder Judicial del Estado de México y otras autoridades, consistentes en la "... falta y/o ilegal emplazamiento de la sucesión a bienes de Martha Jiménez Barajas, así como todo lo actuado en el juicio ejecutivo mercantil 568/2024... "por violación a los artículos 14 y 16 Constitucionales.

Se le manda emplazar para que comparezca al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, previniéndole que no de comparecer dentro del término de treinta días, contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado. Ello con apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio a la Ley de Exhortos y Cartas Rogatorias de Nuevo León, a 12 de noviembre de 2025

La Secretaría del Juzgado
Lic. Erendi Paulina Fuentes Chávez

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA".

JUZGADO 26º CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX. SRÍA. "B" EXP. 235/2024

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR DOKA MÉXICO EXPERTOS DE ENCOFRADOS S. DE R.L. DE C.V. CONTRA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GRICASA S.A. DE C.V. Y LUIS FERNANDO CASTILLO SOLÍS, EXPEDIENTE 235/2024, EL JUEZ VIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTÓ LO SIGUIENTE, QUE EN LO CONDUCENTE DICE: "Ciudad de México, a OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. En cumplimiento a lo ordenado en la audiencia de juicio de esta misma fecha y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1390 bis 38 del Código de Comercio, VISTOS para dictar SENTENCIA DEFINITIVA, en los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por DOKA MÉXICO EXPERTOS DE ENCOFRADOS, S. DE R.L. DE C.V. contra INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GRICASA, S.A. DE C.V. y LUIS FERNANDO CASTILLO SOLÍS, expediente 235/2024, y (...) RESUELVE: PRIMERO. Ha resultado procedente la acción intentada en el presente juicio, en la que la parte actora DOKA MÉXICO EXPERTOS DE ENCOFRADOS, S. DE R.L. DE C.V. justificó sus pretensiones y la parte demandada INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GRICASA, S.A. DE C.V. y LUIS FERNANDO CASTILLO SOLÍS, se constituyó en rebeldía. SEGUNDO. Se condena a la parte demandada INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GRICASA, S.A. DE C.V. y LUIS FERNANDO CASTILLO SOLÍS, a pagar a la moral actora las cantidades siguientes: a) \$333,938.88 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal; derivado de los Comprobantes Fiscales Digitales (facturas) que amparan las rentas adeudadas con motivo del Contrato de Arrendamiento de ocho de diciembre de dos mil quince, éste último en atención a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que establece que la determinación que se pronuncie contra la sociedad condenada al cumplimiento de obligaciones respecto de terceros, tendrá fuerza de cosa juzgada, contra los socios cuando fueron demandados conjuntamente. b) \$925,742.31 (Novecientos veinticinco mil setecientos cuarenta y dos pesos 31/100 M.N.), por concepto de los intereses moratorios causados sobre las rentas condenadas por concepto de suerte principal al treinta de marzo de dos mil veinticinco. En consecuencia, para el pago de los importes antes mencionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 506 del Código de Procedimientos Civiles aplicable supletoriamente a la materia mercantil, se le concede a la parte demandada un término de CINCO DIAS contados a partir de que sea legalmente ejecutable la presente resolución; apercibida de que en caso contrario se procederá a la ejecución forzosa del citado fallo.

Precisando, en observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley antes citada, que la presente resolución se ejecutará primero sobre bienes de la empresa demandada y sólo a falta o insuficiencia de éstos, en los bienes del socio enjuiciado. TERCERO. Se condena a la parte demandada a pagar a la parte actora los intereses moratorios que se sigan causando sobre la suerte principal, a razón de la tasa mensual del 3% (tres por ciento), a partir del uno de abril de dos mil veinticinco y hasta el pago total del monto adeudado, el que deberá liquidarse en la etapa de ejecución de sentencia, mediante el incidente respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1348 del Código de Comercio. CUARTO. Al no ajustarse el presente juicio a las hipótesis previstas en el artículo 1084 del Código de Comercio, no se hace especial condena en costas a ninguna de las partes. QUINTO. Notifíquese. Tomando en consideración que la enjuiciada INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GRICASA, S.A. DE C.V. fue emplazada por medio de edictos, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, procédase a publicar los puntos resolutivos del presente fallo, por medio de edictos en el periódico LA JORNADA por dos veces de tres en tres días. ASI, DEFINITIVAMENTE Juzgado lo resolvió y firma el Juez Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES VILLEGAS, quien actúa ante la Secretaría de Acuerdos MAESTRA EN DERECHO ADRIANA SÁNCHEZ DEL CARMEN que autoriza y da fe. DOY FE. (...)---DOS FIRMAS --- "Ciudad de México, a CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. (...) como se solicita proceda el encargado del turno a elaborar los edictos a que hace referencia el fallo definitivo y hecho que sea póngase a disposición de la ocurrante por personas autorizadas para tal efecto, para su debida publicación, (...) ---DOS FIRMAS ---"

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
MTRA. ADRIANA SÁNCHEZ DEL CARMEN.

JUZGADO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR HERNANDEZALVAREZ DANIEL SU SUCESION. EN CONTRA DE ROSALBA CEDENO SANTAMARIA Y OTROS EXPEDIENTE 1325/2019. SE DICTÓ AUTOS QUE A LA LETRA DICEN: CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Agreguese al cuaderno principal número 1325/2019, el escrito de cuenta suscrito por el mandatario judicial de la parte actora mediante el cual se tienen por hechas sus manifestaciones, y atendiendo a las constancias de autos de donde se advierte que el C. Director del Registro Civil de la Ciudad de México, respecto de la demandada SOSA ARCEO AMADA DEL CARMEN, no remitió constancia de defunción, como lo solicita, empízase a la demandada antes citada por medio de edictos, conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal aplicable para la Ciudad de México; debiéndose publicar los EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO LA JORNADA, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. Asimismo, hágase saber a los demandados que quedan a su disposición en este H. Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos exhibidos, debidamente sellados, foliados y cotejados por un término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, y que cuenta con un plazo de quince días posteriores al vencimiento del término antes señalado para producir su contestación a la demanda entablada en su contra. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma electrónicamente el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOME, asistido de la C. Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada Nelly Ángela Toledo Álvarez, quien firma de fe y certifica que el presente auto se firmó vía Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ), con la Firma Judicial del personal actuante. EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, que remite la C. Juez interina Sexagésimo Sexto de lo Civil, Licenciada DOLORES ARREDONDO RAMIREZ, fórmese expediente y registrase en el Libro de Gobierno bajo el número 1325/2019, REASIGNADO PREVIAMENTE POR LA OFICILIA LÍADA DE PARTES COMUN CIVIL CUANTIA MENOR, ORALIDAD, FAMILIAR Y SECCION SALAS DE ESTE TRIBUNAL, bajo el rubro HERNANDEZ ALVAREZ DANIEL SU SUCESION en contra de..., SOSA ARCEO AMADA DEL CARMEN, (...) Por medio del cual, en cumplimiento al Acuerdo General número 49-37/2019, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y publicado en el Boletín Judicial número 184 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, que determinó autorizar la extinción de dicho Juzgado, así como la readmisión a este Juzgado despediente número 13551/2008, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por HERNANDEZ ALVAREZ DANIEL SU SUCESION en contra de..., SOSA ARCEO AMADA DEL CARMEN radicado originalmente ante el ahora Juzgado extinto Sexto de lo Civil de esta Ciudad, mediante NOTIFICACIÓN OFICIAL que hace del conocimiento de las partes la llegada y radicación de los autos antes descritos a este Juzgado para los efectos legales conducentes, tornando en consideración el contenido del artículo 114 fracciones 11 y 14, así como el artículo 115 del Código Procesal Civil. En ese orden de ideas, procedéase a elaborar la cédula de notificación a la parte actora y codemandados, con los insertos necesarios y turnarse a la C. Actuaria descripta a este Juzgado para que se sirva realizar la notificación aquella ordenada, con fundamento en el artículo 64 del Ordenamiento Legal antes invocado se habilitan días y horas inhábiles para la práctica de la diligencia ordenada en este procedimiento. (...) Así lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOME, quien actúa ante la C. Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada Nelly Ángela Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE. Agreguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, en términos del mismo y en cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Tribunal de Alzada se le tiene ampliada la demanda en contra de las personas que conforman el litisoconario pasivo necesario además de los e.e. ROSALBA CEDENO SANTAMARIA, JAVIER PEÑA JOSE, ORTIZ OLGUIN ROSALIA ANGELICA, SOSA ARCEO AMADA DEL CARMEN, asimismo tégase por exhibidas las copias simples de demanda y documentos para el traslado a los codemandados antes referidos. (...) ya que da la naturaleza del emplazamiento este debe realizarse con las formalidades que señalan los artículos 114, 116 y 117 del Código Adjetivo Civil; máxime si atendemos a que en tratándose de juicio de nulidad es necesario llamar a todas las partes que intervienen, para darles oportunidad de desvirtuar los hechos en que se apoya la demanda o, en su caso Allanarse a ella y así no violar en su perjuicio la garantía de audiencia, la que solo puede garantizarse con un debido emplazamiento; pues de lo contrario violarian derechos fundamentales y humanos consagrados en los artículos 1, 14 y 16 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; siendo obligación de la actora señalar el domicilio de los codemandados. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. Se tiene por presentado a JESÚS ANGEL ARROYO



En redes sociales, empresas deben ofrecer contenidos seguros para los niños: Unicef

LAURA POY SOLANO

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) señala que si bien la aplicación de restricciones en el uso de redes sociales basadas en la edad busca proteger a niños y adolescentes de acoso, explotación y exposición dañina a contenidos, advirtió que las prohibiciones llevan riesgos, e incluso pueden resultar contraproducentes.

En un nuevo llamado a los estados miembros, destaca que las redes no son un lujo para muchos niños, especialmente para los que están aislados o marginados, ya que proporcionan acceso al aprendiza-

je, la conexión, el juego y la autoexpresión.

Señala que aunque en varios países están introduciendo restricciones relacionadas con la edad en todas las plataformas, como reflejo de preocupación genuina por los menores para evitar impactos negativos en la salud mental y bienestar, también hay riesgos.

Muchos niños y jóvenes, afirma, seguirán accediendo a las redes sociales mediante soluciones alternativas, dispositivos compartidos o plataformas menos reguladas, lo que, "en última instancia, hace más difícil protegerlos".

Por ello, exhortó a considerar que las mencionadas restricciones

deben formar parte de un enfoque más amplio que proteja a los niños del daño, respete sus derechos a la privacidad y la participación y evite empujarlos hacia espacios no regulados y menos seguros.

"La regulación no debe ser un sustituto de que las plataformas inviertan en seguridad infantil. Las leyes que introducen restricciones por edad no son una alternativa a que las empresas mejoren el diseño de las plataformas y la moderación de contenido", agrega.

Entre las recomendaciones que emite el Unicef destaca que los gobiernos deben garantizar que las leyes y regulaciones no remplacen las obligaciones de las empresas de

invertir en un diseño de plataforma más seguro, así como en una moderación de contenido efectiva.

Se tiene que exigir que las empresas "asuman la responsabilidad, abordando los impactos adversos en los derechos de los niños, y los reguladores deben contar con medidas sistémicas para prevenir y mitigar de manera efectiva el daño en línea que experimentan los niños".

En cuanto a padres y cuidadores, el organismo de Naciones Unidas señaló que deben recibir apoyo con una mejor alfabetización digital, pues si bien tienen un papel crucial, "actualmente se les pide que hagan lo imposible: monitorear plataformas que no diseñaron, vigilar algoritmos que no pueden ver y gestionar docenas de aplicaciones las 24 horas".

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

Conforme ordena el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago del conocimiento público que, según Instrumento 4,058 (cuatro mil cincuenta y ocho), del Volumen 103 (ciento tres), el día ocho de diciembre de dos mil veinticinco, ante el Notario de la sucesión Notario, los señores MA. FELIX MARTINEZ ESPINOZA (quien también acostumbra usar el nombre de MA. FELIX MARTINEZ ESPINOZA), ERNESTO VELEZ MARTINEZ, PONCIANO VELEZ MARTINEZ, PEDRO VELEZ MARTINEZ, ARTURO VELEZ MARTINEZ Y BERNARDA LETICIA VELEZ MARTINEZ, solicitaron la RADICACION DE PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PEDRO VELEZ SAMANO, manifiesta que no tiene conocimiento que además de ellos, exista alguna otra persona con derecho a heredar.

Metepec, Mex., a 9 de diciembre de 2025.

LICENCIADO ARMANDO GARDUÑO PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 170
DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN
METEPEC

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 37,518 de fecha 17 de octubre del 2025 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora FLORINA BISTRAIN ARANDA a solicitud del señor Bistrain Aranda en su carácter de único y universal heredero, instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de la validez del testamento, el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y la aceptación del cargo de albacea por parte del señor Roberto Bistrain Aranda quien manifestó que formulará el inventario y avalúo.

ATENTAMENTE
Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 17 de octubre del 2025.

RAFAEL AZUELA NIETO NOTARIO 18 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
(PRIMERA PUBLICACIÓN)
RAFAEL AZUELA NIETO, Notario 18 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Eugenia número 304, pisos 1 y 2, Colonia del Valle Centro, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100, Tel. 55 94 04 58 48, Correo Electrónico: ran@not18cdmx.com, hago saber:

Que por instrumento 161,526 del 08 de diciembre del 2025, otorgado ante mí, se hizo constar lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA QUE EN LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DAVID CERVANTES TAPIA, otorgó la señora IGNACIA DALILA CERVANTES ZAMORA, como única y universal heredera y albacea.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE
EL NOTARIO 18 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RAFAEL AZUELA NIETO NOTARIO 18 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

RAFAEL AZUELA NIETO, Notario 18 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Eugenia número 304, pisos 1 y 2, Colonia del Valle Centro, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100, Tel. 55 94 04 58 48, Correo Electrónico: ran@not18cdmx.com, hago saber:

Que por instrumento 161,525 del 08 de diciembre del 2025, otorgado ante mí, se hizo constar lo siguiente: I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL ARCÁNGEL LOPEZ VILA otorgaron los señores RAFAEL LOPEZ VÁZQUEZ, JOSÉ LOPEZ VÁZQUEZ Y FERNANDO LOPEZ VÁZQUEZ, todos en su carácter de herederos.

II.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que en la citada SUCESSION TESTAMENTARIA otorga el señor RAFAEL LOPEZ VÁZQUEZ.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE
EL NOTARIO 18 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el estado de Michoacán. HAGO CONSTAR Que por escritura pública número 59,628, vol 1660, de fecha 05 de Diciembre de 2025, otorgada ANTE MÍ, y a solicitud de la señora IRMA SANCHEZ CUEVAS, RADIQUE, EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor EMILIANO SANCHEZ MARTINEZ, declarando la solicitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión.

Zamora, Michoacán a 10 diez de Diciembre de 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18 DIECIOCHO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LIC. CARLOS MARTINEZ GARCIA LEON.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 37,637 de fecha 21 de noviembre del 2025 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MARTIN IBÁÑEZ MIRANDA a solicitud de la señora María Isabel Andrade Loredo en su carácter de conyuge supérstite y los señores Melissa Ingrid, Alejandra Viridiana, Isabel Prisola y Martín Xchel Jorge Vicente todos de apellidos Ibañez Andrade en su carácter de descendientes en primer grado del "de cujos". Instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor de la señora María Isabel Andrade Loredo, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 21 de noviembre del 2025.

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

MTRA. LILIANA MENDOZA HERRERA, titular de Notaría 195 del Estado de México, con residencia en Poniente 1A, manzana 16, lote 29, Colonia San Miguel Xico II sección, Valle de Chalco Solidaridad, C.P. 56613, Estado de México; hago saber que para el cumplimiento y efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:

Por escritura número 2,250 dos mil doscientos cincuenta, del volumen ordinario 56 cincuenta y seis, de fecha 2 dos de diciembre del año en curso, se hizo constar: I.- DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ALEJANDRO RANGEL GONZALEZ, que otorgan los señores FELICITAS LOPEZ CRUZ, EDGAR ALEJANDRO, HUGO ABRAHAM Y BRAULIO ERNESTO, todos de apellidos RANGELLOPEZ; señalando las 10:00 diez horas del día 30 treinta del mes enero del año 2026 dos mil veintiseis, para la recepción de la declaración de 2 de testigos idóneos para acreditar que los comparecientes son las únicas personas con derecho a heredar.

Solicito la publicación del presente Aviso Notarial 2 veces con intervalos de 7 días.

Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a 02 de diciembre del 2025.

Mtra. Lilián Mendoza Herrera

Notaria Pública 195 del Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 07 de octubre de 2025 AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14045, volumen 125, de fecha 07 de octubre de 2025, ante la suscrita notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Alvaro Rodríguez Montaño, a solicitud de Rosa María Onofre García, Alvia Rosa Rodríguez Onofre, Alejandra Rodríguez Onofre, David Sebastián Rodríguez Onofre y Sandra Mariana Rodríguez Onofre, en su carácter de conyuge supérstite e hijos, por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tiene conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 13 de octubre de 2025 AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14127, volumen 127, de fecha 13 de octubre de 2025, ante la suscrita notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Aceptación de Herencias y Legados; el Reconocimiento de Derechos Hereditarios; Nombramiento de Herederos y Legatarios; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea, a bienes de Yoovadee Granados Rangdang, a solicitud de Ignacio Antonio Granados Rangdang y Bellinda Granados Rangdang, como Únicos y Universales Herederos, Legatarios y Albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 28 de octubre de 2025 AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14318, volumen 128, de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, otorgada ante esta Suscrita Notaria, se hizo constar Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios; Nombramiento de Herederos y Legatarios; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea de Rafael Rangdang Pérez, a solicitud de Lilia Gómez Guzmán, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de ella, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

EDICTO:

AUTO SERVICIOS ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA PRESENTE

DEMANDA POR LA VÍA ORAL MERCANTIL, EXPEDIENTE 46/2025, PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO CORONADO URÍAS, SE ORDENÓ NOTIFICAR AL PARTE DEMANDADA, POR EDICTOS AL NO ENCONTRAR DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO SE LE HACE SABER QUE MARIA DEL ROSARIO CORONADO URÍAS, PROMOVÍ UNA DEMANDA POR LA VÍA ORAL MERCANTIL, HAGASELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN ALA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIENDOLESE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL QUE SE LLEGAREN A ORDENAR, LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ COMO EN EL SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; ASIMISMO, FINALMENTE, SE LE HACE SEÑALAR CONOCIMIENTO QUE ESTE JUZGADO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE CALIFORNIA NÚMERO 2405 NORTE DEL FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO RESIDENCIAL, C. P. 85203, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA; SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SÍMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DEL JUZGADO

CD. OBREGÓN, SONORA, 30 DE OCTUBRE DE 2025
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO MIXTO CON COMPETENCIA
EN MATERIAS CIVIL ESPECIALIZADA EN
ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y ORAL EN LO
MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME
LIC. MARICELA GUADALUPE PAREDES CUEN

PUBLICACION: Tres veces consecutivas
PERIODICOS: Periódico de circulación amplia, de
cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

EDICTOS

En los autos del juicio de amparo 1361/2023-I promovido por Tania Yusidivia Guzmán Infante, contra actos de la Sala Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche y otra autoridad, se ordenó emplazar al tercero interesado Héctor Carlos Poblete Castillo, por medio de edictos, para que comparezca al presente juicio si a su interés conviene, dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso b, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Ley de Amparo.

Ciudad del Carmen, Campeche, a once de noviembre de dos mil veinticinco.

Emma Magnolia Ayala Rivera

Jueza del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Campeche con residencia en Ciudad del Carmen.

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 876/2024-I, promovido por Eileen Guadalupe Monserat Lara Calan, se ordena emplazar a

Rayuela
Así como llegó en una nave de matrícula mexicana a Oslo, de esa manera es como dicen que entra y sale la droga. ¿Y las autoridades de América Latina y Europa?

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Mario Patrón	13
Abraham Nuncio	13
Alejandro Svarch	14
Marcos Roitman	14
John Saxe-Fernández	16

COLUMNAS

Dinero	6
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	8
Julio Hernández López	8
Méjico SA	18
Carlos Fernández-Vega	18



7 502228 390008

Rayuela

Así como llegó en una nave de matrícula mexicana a Oslo, de esa manera es como dicen que entra y sale la droga.

¿Y las autoridades de América Latina y Europa?

Arriba Machado a Oslo en un “avión mexicano”



▲ La Nobel de la Paz llegó ayer a Noruega horas más tarde de que su hija recibiera el galardón a su nombre durante la ceremonia

oficial. Desde un balcón del Grand Hotel de Oslo cantó el himno nacional venezolano ante sus seguidores. Foto Afp

● Según el *Miami Herald*, la opositora llegó en una aeronave que tiene base en Querétaro

● Salió de Venezuela por mar hacia Curazao para volar a Maine, en EU, y de ahí a la capital noruega

AGENCIAS / P 20

Presentan primer balance de acciones del Plan Michoacán por la Justicia

● Reporta el gobierno federal atención a 74 mil 236 personas en ferias del Bienestar y 405 mil 375 visitas casa por casa

ARTURO SÁNCHEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 25

Lo acusan de desvío de capitales

Detienen en Bolivia al ex presidente Luis Arce

● Los presuntos actos de corrupción, cuando era ministro de Finanzas de Evo Morales

AGENCIAS / P 21

Pasaron de seis a 111 entre 2018 y 2025

Incursiones violentas del bloque negro, al alza

KEVIN RUIZ / P 27

Cae capo ligado a la Catem de Pedro Haces



▲ Ayer fue detenido en Durango El Limones, jefe de plaza de un grupo afín a La Mayiza y también integrante de la central obrera liderada por el diputado federal de Morena, quien negó conocerlo. Foto tomada de redes REDACCIÓN / P 10

Rinden tributo a Poniatowska



▲ Para reconocer sus aportes como “una figura central de la literatura mexicana, que ha marcado a generaciones con su obra y su compromiso social”,

el Senado bautizó la sala de comparecencias con el nombre de la escritora de 93 años. Foto Marco Peláez ÁNGEL VARGAS / CULTURA